

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

5.ª SESIÓN ORDINARIA

(Matinal)

(Semipresencial)

(Documento de trabajo)

MIÉRCOLES, 16 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO

-A las 09:13 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las 09:13 h, del día de hoy, lunes 14 de octubre de 2024, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, pase usted lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el *quorum*:

Buenos días, señores congresistas, se va a pasar lista.

Congresista Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Buenos días, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Revilla Villanueva. El congresista César Revilla escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Aguinaga Recuenco. De igual forma, el congresista Aguinaga Recuenco escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Alegría García

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Huamán Coronado (); congresista Zeta Chunga.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Huamán Coronado, presente.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz

El señor QUISPE MAMANI (CD-JPP).— Congresista Wilson Quispe, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Wilson Quispe, presente.

Gracias congresista.

Congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Suclupe (); congresista Ventura Ángel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza. La congresista María Acuña Peralta, escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Torres Salinas. De igual forma la congresista Rosio Torres escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista, Ruiz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoín ()).

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bazán Calderón, presente; gracias, congresista.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Congresista Calle Lobatón.

Calle Lobatón, presente, buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Calle Lobatón, presente.

Congresista Alcarraz Agüero (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle () .

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JPP).— Roberto Sánchez, presente,

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Roberto Sánchez, presente.

Congresista Juárez Calle (); congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Paredes Castro, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Castro, presente; gracias, congresista.

Congresista Picón Quedo (); congresista Tello Montes (); congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Agüero Gutiérrez, presente; gracias, congresista.

Congresista Balcázar Zelada. El congresista Balcázar Celada escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, presente.

Congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Ciccía Vázquez. El congresista Miguel Ciccía escribe presente en el chat, señora presidenta.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Alva Rojas, presente, señora presidenta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alva Rojas, presente; gracias, congresista.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor secretario, buenos días, Miguel Ciccía, presente; por favor, considerar mi asistencia-

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ya está considerada, señor congresista Miguel Ciccía.

Congresista Trigozo Reátegui

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (RP).— Trigozo Reátegui, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Trigozo Reátegui, presente.

Congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Aragón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza (); congresista Portero López (); congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Zea Choquechambi, presente.

Congresista Quiroz Barboza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes González.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, presente, buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buen día, congresista.

Paredes Gonzales, presente.

Congresista Chirinos Venegas (); congresista Paredes Fonseca. La congresista Paredes Fonseca escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Amuruz Dulanto (); congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez (); congresista Varas Meléndez (); congresista Jeri Oré (); congresista Cordero Jon Tay. El congresista Cordero Jon Tay escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Pazo Nunura ().

De igual forma, el congresista Jeri Oré también escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Azurín Loaiza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari ();

El señor MORANTE FIGARI (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor. El congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor solicita que se considere su asistencia en el chat, señora presidenta.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre (); La congresista Isabel Cortez escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra () .

Vamos a llamar a los siguientes congresistas titulares: congresista Zeta Chunga (); congresista Chirinos Venegas. La congresista Chirinos Venegas escribió presente en el chat a las 09:08 h, señora presidenta.

Señora presidenta, se encuentran presentes 28 congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Contando con el quorum, correspondiente, vamos a dar inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Señores congresistas, se ha enviado mediante la plataforma de Microsoft Teams, correo electrónico, y WhatsApp el Acta de la sesión ordinaria tercera para su conocimiento.

Sin no hay observacionales, señores congresistas, el Acta de la tercera sesión ordinaria será aprobada.

No habiendo observaciones, ha sido aprobada.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, hemos enviado un resumen de la documentación recibida y enviada correspondiente al periodo comprendido entre el 7 y 14 de octubre, por correo electrónico y por la plataforma Teams, para su conocimiento; y, de ser necesario, puedan ustedes solicitar copia de alguno de ellos, lo mismo que les daremos llegar mediante correo electrónico.

Asimismo, les comunicamos que han ingresado 16 proyectos de ley desde el 6 al 15 de octubre del presente año y se ha enviado la relación de estos para su conocimiento.

Los proyectos de ley ingresados pasarán a la asesoría para su estudio y dictamen correspondiente.

Informes

La señora PRESIDENTA.— En el punto 3 de informes, si algún señor congresista desea formular un informe, lo puede hacer en este momento.

No habiendo informes, pasamos a la sección de pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra para formular pedidos, lo pueden hacer en este momento.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presidenta, buenos días, en sección pedidos, por favor. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Aragón, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Gracias, presidenta, muy buenos días. (2)

Señora Presidenta, quiero formular el siguiente pedido, quisiera que pueda agendarse mi sustentación de los siguientes proyectos de ley que son de mi autoría en la siguiente sesión o en las próximas sesiones. Primero el Proyecto de Ley 9143, proyecto de ley que crea la Universidad Nacional de Lenguas del Vraem, Kimbiri; y, dos, el Proyecto de Ley 9030, proyecto de ley que crea la Universidad Nacional Inca, que se agenden en la próxima sesión de la comisión.

Muchas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Se tendrá en cuenta su pedido, señor congresista.

No habiendo más pedidos que formular pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto del Orden del Día tenemos la presentación del señor Josué Manuel Gutiérrez Córdor, Defensor del Pueblo, para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

Vamos a suspender la sesión hasta que el señor Defensor se haga presente en la sala de sesiones.

—A las 09:30 h, se suspende la sesión.

—A las 09:33 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se reanuda la sesión.

Damos la bienvenida a nuestro invitado al señor doctor Josué Manuel Gutiérrez Córdor, Defensor del Pueblo, para que sustente el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2025.

Señor Defensor, le precisamos que el tiempo máximo para su exposición es de hasta veinticinco minutos.

Le cedemos la palabra.

El DEFENSOR DEL PUEBLO, señor Josué Manuel Gutiérrez Córdor.— Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días; por su intermedio, buenos días al señor Diego Bazán, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Constitución y mi saludo a todos los señores parlamentarios que se encuentran enlazados de manera virtual.

El día de hoy, nosotros venimos a sustentar el presupuesto del año 2025 por mandato de la Constitución y de la ley, y en ese orden, fiel al cumplimiento de las reglas que se han aprobado dentro de esta comisión, venimos a exponer e informar primero sobre los logros del ejercicio del año 2023, lo que estamos haciendo ahora el 2024, y lo que será seguramente la proyección del año 2025, en el proyecto que ustedes vienen discutiendo y naturalmente en el dictamen que finalmente será puesto a debate en el Pleno del Congreso de la República.

El presupuesto que estamos solicitando pretende cubrir el 100% de nuestras actividades, no olvidar que, por mandato constitucional, nosotros ejercemos la defensa de los derechos humanos, básicamente los derechos fundamentales de las personas, pero también de la comunidad. Y, dentro de ello, hacemos especial énfasis en el trabajo de la lucha y defensa de las poblaciones más vulnerables que son las niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, las que se encuentran con discapacidad, y algunos grupos ubicados en etnias o de pueblos indígenas.

Así también, dentro de nuestro marco constitucional, nosotros trabajamos mucho el tema relacionado a la supervisión de la administración estatal. Entiéndase, presidenta, como introducción a nuestra exposición, que tenemos dos líneas de trabajo muy marcadas. La primera está relacionada con el cambio de la estructura social. y que para eso hay que trabajar todos, hacer cosas diferentes. Desde la perspectiva del gobierno, es muy importante para lograr resultados también diferentes. Y, por otro lado, la profesionalización de Estado que es una tarea difícil, complicada, pero no imposible, habida cuenta que nuestro país necesita mejorar sus condiciones.

A continuación, presidenta, pido permiso para presentar el video que hemos preparado para que, de manera sucinta, nos pueda esbozar el análisis económico que estoy exponiendo.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado.

–Se proceder a reproducir un vídeo.

La NARRADORA.— En la Defensoría del Pueblo abrimos oficialmente nuestras puertas con la misión de defender y promover los derechos de las personas y la comunidad, con autonomía y énfasis en los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, mediante la supervisión al cumplimiento de las obligaciones del Estado.

A partir de diciembre de 2012, ampliamos nuestras funciones con la instauración del Mecanismo Nacional Independiente encargado de promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el marco de la Ley 29973.

De igual manera, en el año 2015 se creó el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos, y degradantes. Ley 30394. También, en enero de 2019 se conformó la Comisión Especial encargada de la selección de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia, con la Ley 30904; y, finalmente, en mayo de 2024, a través de la Ley 32028, que modifica la Ley 26520 fortalecimos la institución y sus labores de prevención y monitoreo de conflictos sociales.

Al 2024 tenemos proyectado atender de manera descentralizada en 65 oficinas a nivel nacional; y, actualmente, estamos presentes en 29 oficinas y 13 módulos en todo el país, manteniendo un arduo trabajo en la prevención y protección de los derechos de las personas.

Al cierre del ejercicio 2023 logramos una ejecución presupuestal de 75 072 719 soles, que representa un avance en la ejecución del 89 % con respecto al PIM, el mismo que permitió atender más de 137 000 casos a nivel nacional, supervisar a más de 15 000 instituciones, informar a más de 200 000 personas en sus derechos. Hemos realizado más de 2000 actuaciones defensoriales en conflictos sociales, y hemos llegado a más de 350 distritos pobres del país.

Logros obtenidos hasta setiembre de 2024

En lo que va del año, con el equipo de la Defensoría del Pueblo, hemos alcanzado muchos logros de los cuales nos sentimos orgullosos. En esta gestión se viene aplicando el enfoque de la supervisión de carácter nacional universal, que apunta a lograr un alcance del 100% del objetivo.

Adjuntía de Derecho a la Salud

Realizamos una supervisión nacional a 14 institutos especializados y a 36 hospitales de nivel 3 de atención. También supervisamos a nivel nacional el proceso de evaluación al Servicio Urbano Marginal (Serums) para que los profesionales de la salud atiendan a la población más alejada y vulnerable del país. Además, desarrollamos diferentes mesas de trabajo abordando temas de salud pública como dengue, brecha de vacunación, viruela del mono, medicamentos genéricos, etcétera, con el fin de mejorar el acceso a los servicios, garantizando el derecho a la salud.

Adjuntía de Educación

Se supervisaron 7506 colegios públicos de nivel primaria, de tipo polidocente completo, para verificar la gestión escolar dirigida a garantizar el desarrollo integral y el logro de los aprendizajes de estudiantes.

Suscribimos 39 actas de compromiso con autoridades de las 25 regiones sobre la importancia de monitorear el llenado de la Ficha Única de Matrícula sobre la cual el Minedu implementó las recomendaciones que incluimos en nuestro Informe Defensorial 213, respecto a comunicar a las direcciones regionales de educación y a las gerencias regionales de educación, la importancia de registrar oportunamente estas fichas FUM en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIEF). A su vez, informar sobre las acciones para la entrega de material educativo en 230 escuelas públicas y capacitaciones a más de 43 000 docentes para el buen inicio del año escolar.

Con el programa Rompiendo Cadenas, cuya finalidad es generar el cambio en la estructura social, enfatizamos la atención del Estado a favor de niñas, niños y adolescentes altamente vulnerables. Por ello, venimos construyendo el primer Registro Nacional de Niñez, Adolescencia y Juventud Altamente Vulnerable.

Ya hemos concluido la primera etapa con el registro de los hijos de las personas privadas de libertad, en las siguientes etapas venimos elaborando el registro de los niños, niñas y adolescentes que son hijos de víctimas de feminicidio y de fallecidos por Covid, así como de usuarios de las residencias estudiantiles en el ámbito rural y de las ollas comunes y comedores populares, entre otros. Esto permitirá realizar el seguimiento de su situación y supervisar la atención que reciben de parte del Estado.

Iniciamos este programa en el año 2023, supervisando los 68 establecimientos penitenciarios a cargo del INPE y emitiendo el Informe Defensorial 215 Construyendo un futuro mejor para la niñez, la adolescencia, y la juventud en el Perú, rompiendo cadenas en las cárceles, en el que hemos recogido información de 93 049 menores de edad.

Según el Censo a Establecimientos Penitenciarios de 2017, elaborado por el INEI, el 30 % **[falla en el vídeo]** de los internos eran hijos de personas que... **[falla en el vídeo]**. (3)

Y en setiembre de este año finalizaremos la supervisión a las audiencias públicas de rendición de cuentas que inició **[falla en el vídeo]**. Y participamos en 87 espacios de diálogo. Como resultado de estas acciones elaboramos dos protocolos de cumplimiento de acuerdos en conflictos sociales.

Apoyamos en la solución de conflictos a través de la mediación en los casos de Andahuaylillas, en el proyecto Vilcanota 2, en Cusco; en Huandoval, Ancash; en Puinahua, Lote 95, en Loreto; en Razhuillca, Ayacucho, y en Ajoyani, Antauta y límite territorial entre Alto Inambari y Patambuco, en Puno.

Finalmente, elaboramos el proyecto de ley que modifica el artículo 36 de la Ley de Elecciones Municipales.

Adjuntía de Descentralización y Desarrollo Socioeconómico

Presentamos el documento defensorial como resultado de la supervisión nacional de las audiencias públicas de rendición de cuentas realizada en el 2023, y en setiembre de este año finalizaremos la supervisión a las audiencias públicas de rendición de cuentas que inició en mayo.

Sobre estos informes, la PCM implementó la recomendación realizada en el documento defensorial y aprobó el instrumento técnico orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales.

También realizamos la supervisión a espacios de protección social de carácter alimentario, como son los comedores del programa de complementación alimentaria y las ollas comunes. Además, realizamos el análisis y evaluación de la ejecución del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de Lima Metropolitana y 42 municipalidades distritales de Lima; y, en base a nuestras recomendaciones, el Midis inició la implementación de una plataforma del Programa del Vaso de Leche

que contenga información a nivel nacional, cuyos datos sean interoperativos con Reniec y el Minsa; y, además, que sea de acceso público.

El Midis también solicitó presupuesto adicional al MEF para garantizar que las municipalidades entreguen el complemento alimentario del pack TBC hasta diciembre de 2024.

Adjuntía de lucha contra la corrupción, transparencia y eficiencia del Estado

Realizamos una investigación sumaria sobre la situación de emergencia por la interrupción del servicio aéreo en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, junto a la Adjuntía de Asuntos Constitucionales y la Adjuntía de Administración Estatal.

Contamos también con un diagnóstico situacional anticorrupción, por lo cual se viene realizando una supervisión a las autoridades nacionales de control del Ministerio Público y del Poder Judicial. Además, contamos con un reporte de mapas de la corrupción.

Adjuntía para la seguridad ciudadana, seguridad nacional y la lucha contra las drogas

Publicó el Informe Defensorial 220 denominado La detención preliminar judicial, ¿detener para investigar o investigar para detener? sobre la problemática de las personas con mandato de detención preliminar judicial.

Asimismo, viene realizando una supervisión nacional a comisarías básicas y comisarías especializadas de familia de la PNP.

Adjuntía de asuntos constitucionales.

Con relación a la promoción del derecho de acceso a la justicia, venimos representando los derechos de poblaciones vulnerables en procesos judiciales como son el caso Iván Vázquez Valera, conocido como el caso Punchana, en representación del interés de los pobladores de asentamientos humanos por el acceso al agua potable y a un medio ambiente sano.

También el caso Southern Perú, en favor de los derechos de extrabajadores adultos mayores. Y en caso Rutas de Lima, en favor de los pobladores de los distritos aledaños a la vía concesionada que vulnera su derecho al libre tránsito, proceso que hoy cuenta con una sentencia favorable del Tribunal Constitucional.

En esta línea también está la acción de inconstitucionalidad presentada contra la Ley de Extinción de Dominio, que afecta al derecho a la presunción de inocencia, legalidad, seguridad jurídica de los terceros de buena fe que ven afectado su derecho de propiedad y que no han cometido delitos de corrupción.

Observamos el litigio constitucional sobre controversia por los peajes impuestos por Rutas de Lima en Puente Piedra, supervisión amicus curiae ante el Tribunal Constitucional y la Corte Permanente de Arbitraje.

Adjuntía para el medio ambiente, cambio climático y pueblos indígenas

Supervisamos a nivel nacional a las direcciones de Energía y Minas de las 25 regiones a nivel nacional, así como a 56 fiscalías especializadas en materia ambiental, las primeras, entidades encargadas de supervisar la actividad minera informal, y las fiscalías a cargo de perseguir el delito de minería ilegal.

Adjuntía para la administración estatal

Supervisamos la implementación de 221 almacenes de bienes de ayuda humanitaria regional y local, donde verificamos el nivel de implementación de estos almacenes, en particular el stock de bienes con los que cuentan para la atención oportuna de las personas damnificadas y afectadas a consecuencia de las emergencias y desastres.

Hemos realizado también la supervisión al plan multisectorial ante heladas y friajes, verificando la oportunidad de la intervención de dos entidades en las zonas priorizadas por estas situaciones climáticas con la finalidad de garantizar la integridad física de las personas y sus medios de vida.

Con ello, logramos la aceleración en la entrega de abrigos, alimentos, vacunas, implementación de cobertizos, entrega de pastos, cultivos y otros a la población expuesta a heladas y friajes.

Por su parte, el Ministerio Público inició una investigación, según los hallazgos encontrados en nuestro Informe Defensorial 001-2024-DP-Amasti, sobre la concesión Vías Nuevas de Lima otorgada a Rutas de Lima SAC.

Adjuntía para los derechos humanos y discapacidad

Elaboramos el proyecto de ley que modifica el artículo 3 de la Ley 32108, en el que buscamos una modificación e incorporación

en la disposición complementaria final, con el objetivo de brindar un mejor desarrollo en el acto de ingreso, sin presencia de abogado de parte, y el registro con presencia obligatorio del abogado de parte, logrando resguardar el derecho a la defensa y las debidas garantías procesales, y contar con defensa penal pública brindada por el Ministerio de Justicia.

También elaboramos el Informe Defensorial 226, Reforma del sistema de justicia, para fortalecer la institucionalidad democrática con las 6 recomendaciones brindadas ante el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia:

- 1. Fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país.*
- 2. Colaboración y comunicación entre los operadores de justicia y el fortalecimiento de su sistema de control funcional.*
- 3. Sistema especializado en justicia constitucional.*
- 4. Subsistema de justicia en derechos humanos.*
- 5. Subsistema de justicia especializada en ciberdelincuencia.*
- 6. Plazo en la detención preliminar.*

Cabe mencionar que en la Defensoría del Pueblo contamos con un órgano nacional, Dirección del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, que tiene como encargo la implementación del protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y otros malos tratos, cuyo fin es prevenir de manera directa e indirecta la comisión de estos actos.

Esto se materializa a través de las cuatro funciones visitas, monitoreo, educativa, asesoramiento y cooperación. En este contexto, elaboramos el informe especial que señala las condiciones materiales de las carceletas a cargo de la Diviac y Divincri.

Suscribimos el convenio interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y el Poder Judicial, cuyo objetivo es acceder en tiempo real al sistema de antecedentes penales y requisitorias para consultar y resolver la situación jurídica de personas que permanecen privadas de su libertad de manera arbitraria, con mandatos judiciales vencidos.

Agenda pendiente de octubre a diciembre de 2024

Para el último trimestre de 2024 tenemos como tarea pendiente las supervisiones y entregas de informes.

Entre las supervisiones de la Adjuntía para los derechos de la salud programadas, podemos mencionar la supervisión nacional a 218 establecimientos de salud del nivel 2 de atención. Un informe de las supervisiones realizadas a los 36 establecimientos de la salud del nivel 3 de atención.

En la Adjuntía para los derechos de la educación tenemos pendientes dos supervisiones en desarrollo. La primera supervisión a la gestión escolar de las escuelas públicas de 24 000 instituciones del nivel inicial, 19 000 instituciones de primaria y 10 000 instituciones del nivel secundario. Y la segunda supervisión se realizará en 25 colegios de alto rendimiento, para verificar la implementación del modelo de servicio educativo para estudiantes con habilidades sobresalientes.

Entregaremos un informe defensorial sobre la situación de los derechos fundamentales de los estudiantes indígenas y las condiciones de servicio educativo, ello como resultado de la supervisión que realizamos en 76 instituciones educativas públicas de nivel secundaria con residencia estudiantil el pasado agosto.

En la Adjuntía para los derechos de la mujer realizaremos dos supervisiones. la primera se realizará a comisarías para evaluar la ejecución de medidas de protección a favor de las mujeres víctimas de violencia; y, la segunda supervisión, evaluará el acceso a justicia en casos de feminicidio.

En la adjuntía de asuntos constitucionales, en atención a la necesaria reforma del sistema de justicia, se ha previsto una supervisión a nivel nacional de los juzgados constitucionales, así como del Tribunal Constitucional, así como un proyecto de ley de reforma del nuevo Código Procesal Constitucional. Además, hemos elaborado una caja de herramientas para el ejercicio de la libertad de expresión en redes sociales adaptado al contexto escolar; y también hemos publicado un informe balance a 20 años de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, apuntando a un proyecto de ley con miras a implementar medidas que mejoren el acceso a la información pública de personas.

En la Adjuntía para la niñez y adolescencia, después de 12 años, nuestra institución ha realizado una supervisión a Demuna, pero ya no de forma muestral que incluya a tan solo 48 de ellas, sino llegando por primera vez a las 1891 municipalidades provinciales y distritales de todo el Perú.

En la adjuntía para el medio ambiente, cambio climático y pueblos indígenas, elaboraremos los informes defensoriales sobre la supervisión a las direcciones de energía y minas y al Minem, así como a 56 fiscalías especializadas en materia ambiental, que será un documento fundamental para orientar las acciones del Estado en los próximos años en materia de minería ilegal e informal.

En el caso de los pueblos indígenas, se realizará la primera cumbre nacional de pueblos indígenas, que tiene como objetivo la construcción de políticas públicas diferenciadas que involucren la participación de los pueblos indígenas a nivel nacional. De otro lado, tenemos pendiente desarrollar informes de seguimiento a las recomendaciones realizadas por nuestras adjuntías.

Informe de seguimiento de implementación de las recomendaciones vinculadas a la prevención de la violencia contra las mujeres.

También presentaremos un documento defensorial sobre los alcances en las limitaciones en la aplicación de la Ley 31047, y su reglamento, en la protección de los derechos de los y las trabajadoras del hogar. Y presentaremos otro documento defensorial, esta vez sobre la supervisión nacional de las audiencias públicas de rendición de cuentas de 2024.

También desplegaremos la supervisión nacional de la asignación de recursos y la ejecución del gasto de inversión del programa presupuestal 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Aparte, se hará seguimiento a la supervisión nacional a las prefecturas regionales, subprefecturas provinciales, y subprefecturas distritales sobre la aplicación del protocolo de atención para el procedimiento del otorgamiento de garantías personales a favor de las personas defensoras de derechos humanos.

Finalmente, al mes de setiembre, contamos con una ejecución presupuestal del 65 %, y se proyecta llegar al mes de diciembre a un 88% de ejecución.

Defensoría del Pueblo, en defensa y promoción de tus derechos.

El DEFENSOR DEL PUEBLO, señor Josué Manuel Gutiérrez Córdor.—
Presidenta, ¿puedo continuar?

La señora PRESIDENTA.— Sí, continúe.

El DEFENSOR DEL PUEBLO, señor Josué Manuel Gutiérrez Córdor.—
Muchas gracias, presidenta.

Quiero saludar al doctor Arriola, integrante de la comisión, al ingeniero diego Bazán y al doctor Carlos Alva, por acompañarnos esta mañana; y también saludar al equipo técnico, la secretaria técnica y todos sus funcionarios del Congreso y asesores presentes.

Solo para indicar que este video está contenido en este informe que hemos entregado a la comisión íntegramente y he resumido lo que ha significado nuestro trabajo en el ejercicio 2023, lo que llevamos al corte de setiembre de 2024, y lo que queremos ahora el 2025.

Pero para abordar estos temas es indispensable partir sobre los supuestos macroeconómicos y también partir sobre las proyecciones presentadas del Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028. Y en los estimados que tenemos es que el país va a crecer un 3,1% en promedio en este marco, **(4)** de los cuales este año 2024 estamos pasando prácticamente a tener una proyección de 3.2% de crecimiento de acuerdo a los últimos reajustes que se han hecho.

Y esto es básicamente porque el manejo de las tasas de cambio, el manejo inflacionario, el manejo de la política monetaria en el país es ciertamente estable, y eso nos permite a nosotros como Defensoría augurar e indicarle a la ciudadanía que este es un país viable, que es un país que a pesar de las circunstancias que nos toca vivir por los desastres, por las situaciones que ocurren en la convulsión social y otros, es un país viable en la medida que todos los actores del sector público y privado podamos confluír en ideas comunes.

Entonces, de acuerdo a este análisis, presidenta, nosotros podemos entender que justamente la Defensoría ha ido creciendo en su presupuesto, conjuntamente con los demás, pero curiosamente en cifras que no corresponden a lo que podemos decir, durante los últimos 5 años el presupuesto nacional ha crecido prácticamente en un 42%, pero nosotros como Defensoría hemos crecido muy poco, podemos decir que en el año 2024 estamos creciendo 4.6 % respecto al año anterior.

Y eso indudablemente disminuye nuestra capacidad para poder tener una cobertura adecuada en nuestro país, brindando los servicios que brindamos, que eminentemente son sumamente delicados, importantes, y su labor indudablemente solo puede ser

medible en términos de resultados conforme lo hemos expuesto hoy día en la mañana.

Pero, además, presidenta, porque nosotros dentro del sistema de justicia representamos el 1%, es decir, de los 8200 millones que tiene el sistema de justicia, nosotros tenemos ochenta y cinco millones, ese es nuestro presupuesto, el 1% para el encargo que este Parlamento, la Representación Nacional nos ha entregado en las diversas modalidades, porque no solamente es la defensa de los derechos humanos, no solamente es el tema de la supervisión, sino que adicionalmente, como lo hemos dicho, estamos a cargo de los mecanismos independientes de discapacidad, como también de los mecanismos de prevención de la tortura.

A ello se añade tres parámetros más ahora, que es el trabajar para hacer que la Junta Nacional de Justicia tenga sus nuevos miembros, pero además también el tema de la interoperación de los sistemas digitales del sector público para poder optimizar sus recursos. Entonces tener el 1% da por sí que pensar a todos los peruanos porque en el sistema de justicia solamente representamos ese porcentaje.

Ahora bien, si eso es en el sistema de justicia, ¿qué es lo que representa la Defensoría del Pueblo para el presupuesto nacional?, el 0.057%. No llegamos ni siquiera al 0.1% del presupuesto nacional. Y evidentemente necesitamos crecer, si solamente llegáramos al 0.1%, seguramente habríamos crecido enormemente en la oferta de los servicios de salud con la cobertura que debemos dar en las 196 provincias del país.

En la siguiente gráfica ustedes pueden ver la evolución del presupuesto nacional como se ha venido sosteniendo y lo que nos hemos ido estancando como Defensoría del Pueblo. Hay una brecha muy grande que cada día se acrecienta y en condiciones adversas, nuestros comisionados tienen que trabajar y hacer el máximo de sus esfuerzos para poder canalizar. Y qué duda cabe, por ejemplo, vamos a graficar un solo ejemplo que la Contraloría General de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas y Macroconsult, que es una consultora importante en nuestro país, arrojan cifras cotidianas que nos preocupan, como por ejemplo en el año 2023 indican que, producto de la corrupción, se han perdido 24 000 millones, y producto de los conflictos sociales más de 4000 millones, y producto de la minería ilegal 23 000 millones.

Y ahí va la acotación, nosotros hicimos una supervisión a las direcciones regionales de Energía y Minas, y las cifras son

totalmente adversas, necesitamos profesionalizar el sector público, necesitamos ejercitar un nivel de supervisión adecuado para articular conjuntamente con el sistema de fiscalización que es el Congreso de la República, y también con el sistema de control que es Contraloría General de la República.

Y por eso hemos ido graficando, ¿qué es lo que representan estos temas para nosotros dentro de cada adjuntía? Por ejemplo, en corrupción tenemos una pérdida para el Estado de más de 24 000 millones, y nos dan a nosotros 400 000 soles para poder trabajar este tema durante un año.

Están en conflictos sociales, prácticamente el acumulado ha arrojado al último, esto es de lo último, son 4000 millones, y tenemos 2000 millones en conflictos sociales. Ojo que ya estamos dando resultados en temas de alertas tempranas, en monitoreo, y resolviendo conflictos.

También tenemos en pérdidas por temas de minería ilegal 1 980 000 soles que nos otorgan durante un año, pero las pérdidas son 23 000 millones. ¿Qué quiero decir con esto? Que, si hiciéramos un sistema de balanceo, probablemente si nos otorgan el doble del presupuesto que está en estos mismos rubros, que son muy exiguos, 400 000 soles, 2 millones de soles, y 1 900 000, probablemente reduciríamos enormemente este gran forado económico que va en desmedro de la economía nacional.

Ahora bien, llegamos a la asignación del presupuesto para el 2025 de acuerdo al proyecto que se ha presentado al Congreso de la República por el Consejo de Ministros. En ella podemos ver, si ustedes ven la lámina en personal y obligaciones sociales, que es la carga más alta que tenemos nosotros. No olvidar que nuestro valor más importante, nuestro activo más importante son los recursos humanos que tiene la Defensoría del Pueblo; y, siendo así, debemos potenciarlo.

Y allí quisiera establecer un mecanismo de análisis simple. Nosotros tenemos a la fecha más de quinientas plazas previstas, 514 plazas en nuestro en nuestro CAP o Cuadro de Asignación de Personal, pero este CAP data de hace décadas, sin embargo, 255 se encuentran financiadas y 259 no tienen presupuesto.

¿Eso qué quiere decir?, que la Defensoría no ha ido incrementándose en tanto, digamos, al fortalecimiento de su personal durante los últimos años, y podríamos decir que eso es algo que juega en contra de los trabajos que nosotros podemos planificar anualmente.

Por eso es que es indispensable que sobre este punto veamos más adelante cuáles son nuestras propuestas en la demanda adicional que presentamos ante el Congreso de la República.

Señora presidenta, señores congresistas, las metas que tenemos para el año 2025, cada una de ellas es muy ambiciosa, aparte que muchas de las supervisiones ejercidas este año 2024 tenemos que el próximo año 2025 sacar sus respectivos informes y entregar los respectivos softwares de trabajo que trabajamos con los ingenieros para que pueda estar al servicio también de la población.

Las supervisiones que tenemos pendientes son, por ejemplo, en materia de niñez, como ustedes pueden ver, tenemos que supervisar el Instituto de Medicina Legal para ver si están funcionando o no las cámaras Gesell, cuántas existen en el Perú; dos, para ir viendo en ese mismo propósito cuál es su infraestructura, cuál es su recurso humano.

Y sobre todo, cuando se hace esta supervisión integral, nosotros vamos siempre a graficar también dentro de ese estamento cuántos médicos legistas nos faltan en el país y por qué las niñas que son violentadas sexualmente no pueden tener acceso siquiera a poderse evaluar oportunamente, y cuando las citan después de dos, tres o cuatro meses, simplemente ya no quieren declarar o simplemente han sufrido la presión de sus mismas familias, vecinos, o amenazas de sus agresores que hacen inviable que se pueda castigar este tipo de crímenes.

Por eso es que es indispensable que el próximo año 2025 esto esté dotado de los mecanismos de apoyo por parte del Congreso de la República y del Ejecutivo para poder llegar a un buen puerto.

Asimismo, estamos supervisando la atención de los niños y adolescentes altamente vulnerables en situación de orfandad por el Covid 19 y otros. Asimismo, la atención a las víctimas indirectas de feminicidio, niñas, niños, y adolescentes, también en esta en línea tenemos la atención de la supervisión para los niños altamente vulnerables, hijos de víctimas de violencia social y violencia delictiva, los niños en absoluta orfandad. También vamos a elaborar los informes, cinco informes defensoriales de supervisión de la realidad en materia de niñez.

En salud, vamos a supervisar, vamos a culminar la supervisión. Este año comenzamos con la supervisión de los institutos de especialidad que es el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Instituto Nacional de Oftalmología, el Instituto

de Maternidad, también el de Ciencias Neurológicas, en fin, son 14 instituciones de alta especialidad que hemos supervisado y que estamos en pleno proceso de elaboración de su respectivo informe, o sea, van a hacer un informe global y 14 informes seccionales de acuerdo a estas 14 instituciones que el próximo mes debemos estar entregando, está en nuestra presentación inicial, pero también hemos supervisado ya los 35 hospitales nivel III-1. Eso implica que vamos a tener 35 informes.

Pero estos no son cualquier informe, son un sistema de software que lo hemos ido diseñando y elaborando para que quede al servicio de los mismos hospitales y puedan mejorar sus condiciones, tener indicadores, líneas de base sobre las cuales se van a medir, sino es imposible poder seguir trabajando en esa línea. Entonces, estos informes son informes generales y luego informes específicos por cada entidad.

Pero este mismo año estamos llegando a 214 instituciones de hospitales nivel II-2 y el próximo año vamos a coberturar II-1 y los de primer nivel de servicio que son los establecimientos de salud nivel I-4, I-3, I-2 y I-1. En ese orden habremos coberturado el 100 %, y vamos a tener un tablero de indicadores que vamos a trabajar de manera constante realmente los servicios de salud para ir mejorando la calidad en los servicios.

Asimismo, en materia de educación, este año ha sido un año muy auspicioso para la Defensoría, un gran esfuerzo, una gran gratitud a los comisionados, analistas, especialistas que tenemos en la Defensoría, y al cuerpo directivo, a los adjuntos de cada una de las materias que he venido a exponer; porque en educación lo que hemos hecho es, el año pasado trabajar sobre 7506 instituciones educativas polidocentes, pero este año hemos ido trabajando lo que son las residencias estudiantiles enclavadas en lo agreste de la amazonia de nuestro país, habiendo llegado hasta la fecha a 76 lugares, con días y días de navegación vía fluvial, en condiciones muy difíciles, repito, nuestra gratitud a todos nuestros colegas de trabajo de la Defensoría del Pueblo, que han hecho posible hacer esta supervisión, quedando pendiente tres residencias estudiantiles que se encuentran en la región Amazonas, como es en Condorcanqui, y en Bagua Grande.

Asimismo, presidenta, debemos indicar que, en materia de educación, ya hemos estamos supervisando los COAR, y el próximo año creemos que vamos a acentuar nuestra presencia en las más de 224 000 instituciones educativas tanto de primaria como de

secundaria, y de esa manera habremos coberturado al 100 % y habremos llenado el tablero de esta definición.

Y el próximo año sí es una meta muy fundamental que debemos tener la Ficha Única de Matrícula llenada e ingresada al SIAGIED para que podamos tener elementos básicos de información real y saber cuántos niños a nivel nacional tenemos en edad escolar, en condiciones de desnutrición crónica, en condiciones de anemia, en condiciones de orfandad y abandono absoluto, en condiciones difíciles, porque tienen violencia intradomiliaria, violencia doméstica; y también muchos de ellos en violencia sexual, que son causas fundamentales de la deserción estudiantil.

Es decir, en educación, seguiremos apuntalando nuestro trabajo, el mecanismo, y entonces la elaboración de cada uno de estos informes que nosotros entregamos a la comunidad, entregamos al país sobre las cuales se diseñan políticas públicas, van a ser prolijas, y siempre fecundas.

Asimismo, respecto a la supervisión de personas privadas de libertad, los establecimientos penitenciarios, vamos a trabajar con ellos un tema de diagnóstico sobre los centros juveniles y rehabilitación **(5)** de los establecimientos de medios libres tanto en el INPE.

Asimismo, valga también nuestro comentario, las situaciones son, las situaciones de hacinamiento son tan enormes que hoy día damos cuenta, en esta mañana, de la muerte de cinco internos en el penal de Junín. Lamentablemente triste para todos, pero esa es la realidad que atraviesa el país y necesitamos prontamente lo que hemos pedido al Consejo de Reforma, lo que hemos pedido al Parlamento, lo que pedimos a todas las autoridades del INPE es diseñar cárceles mucho más grandes, de capacidades de 5000, 10 000 internos, pero que asistan justamente los primarios y que las cárceles no se conviertan en centros de especialización, que un interno va en su condición de sentenciado por un delito común, un delito primario, y luego termina especializándose dentro del penal y se convierta en un extorsionador o es parte de bandas organizadas u organizaciones criminales.

Por eso es que es imprescindible, el próximo año, acentuar nuestra presencia mucho más en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

En materia de conflictos sociales tenemos un reto enorme, que debemos tener listo, para el próximo año, nuestra plataforma. Nosotros éramos como Defensoría del Pueblo, especialistas en el

monitoreo de conflicto, pero por mandato de la ley, ahora no solamente es el monitoreo de conflicto, es decir, no solamente llevar la información de lo que está pasando en el país, sino fundamentalmente identificar con una alerta temprana qué se está haciendo con los conflictos latentes o pendientes de escalar. Y es ahí donde es virtuoso nuestra presentación, porque logramos que no se paralicen, logramos que no se afecte la producción, logramos que no se afecte la integridad y la vida de las personas, y por, sobre todo, damos tranquilidad a la sociedad para que se pueda desarrollar.

Este espacio de alerta temprana jamás se trabajó dentro de la Defensoría del Pueblo, y trabajarlo para nosotros significa un reto enorme, y que por eso hemos ido al Ministerio de Economía a decirle que no nos pueden quitar el presupuesto, el exiguo presupuesto de un millón ochocientos mil para temas de conflictividad, y que felizmente para este año nos están dando la continuidad. Pero es insuficiente cuando por mandato de la ley tenemos que trabajar ahora alerta temprana y ya no solamente hacer monitoreo, sino que estamos obligados a hacer la mediación.

Somos parte de un sistema de mediación que es importante fortalecer, porque si estamos dando cuenta que solamente en el último año hemos perdido cuatro mil millones por conflictividad, imagínense ustedes, si solamente invirtiéramos el doble de lo que estamos invirtiendo, de un millón ochocientos a tres millones seiscientos, ¿qué implicaría? Tendríamos mayor cobertura, mayor presencia, mayor oportunidad para llegar a los lugares.

Y, finalmente, el tercer eslabón de esta cadena es justamente tener nuestro gran sistema de gestión de cumplimiento, y sobre eso tendríamos que hablar muchísimo, pero sé que el tiempo es muy corto para poder esbozar cada una de las metas que tenemos para el siguiente año. Ojo, que esto ya está avanzado, ya estamos trabajando, pero el próximo año vamos a entregarle ya el sistema.

Todo esto lo estamos sistematizando, por eso es que nuestra oficina de tecnologías de información lo hemos fortalecido. Hemos encontrado servidores que solamente para sacar a mantenimiento nunca más prendían, es decir, había años y años servidores que ni siquiera tenían el mantenimiento, hoy día fortalecemos servidores para que podamos estar en el nivel, digamos, acorde a poder interoperar todos los sistemas.

Asimismo, para el año 2025, en materia de mujer y adulto mayor, estamos trabajando todo lo que implica la situación de acoso sexual en espacios públicos, las políticas regionales

implementadas sobre los derechos de las personas adultas mayores, la realización del balance sobre el cumplimiento de implementación del Registro Único de Víctimas y de Personas Agresoras.

Presidenta, hay un tema importante que nos hemos trazado, ¿cómo desarrollar políticas preventivas? El Estado ha confundido su rol y ha confundido la conceptualización, que esto es grave. La conceptualización de lo que dice la Constitución: "tenemos que proteger", no dice tenemos que reparar, no dice tenemos que rehabilitar. No, el Estado tiene que proteger a las niñas, niños, a los adolescentes, a las mujeres, a los adultos mayores, en fin. Y la protección ¿qué implica? La protección implica diseñar políticas en materia de prevención, en ¿cómo vas a prevenir si no conoces?

Ejemplo, hace un par de meses mataron a un niño en Puno, pero antes de haber sido asesinado, ese niño lo torturaban, porque encontraron sus uñas con parte de su piel ahí donde dormía, que no es una cama donde dormía, sino en ese lugarcito, en ese rincón donde dormía. Y todos se admiran, hasta la Defensoría se mira y dice: "bueno, nadie es responsable, yo no sé lo que pasa detrás de esa casa". Y, claro, puede ser cierto, cada drama familiar es detrás de la puerta para adentro, perfecto, pero ¿qué hace el Estado por identificar a esa población altamente vulnerable?

Hoy día son víctimas, sí pues, hoy día son víctimas, porque a la edad de tres, cuatro, cinco años, diez años reciben maltratos físicos, violaciones, vejámenes de todo tipo, claro, porque no tienen fuerza para defenderse, pero apenas tienen doce, trece, catorce, quince, dieciséis años, entonces ya no son víctimas, han sido víctimas y hoy día son victimarios.

Por eso decíamos: "has lo mismo y vas a tener los mismos resultados. ¿Ustedes piensan que, incrementándole más dinero a la policía, a la fiscalía, al Poder Judicial, al INPE, se va a mejorar la situación del país en términos de violencia e inseguridad? No, mentira, eso es falso. ¿Por qué? Porque sencillamente no se está trabajando el tema, que es el insumo social, tenemos un insumo social en abandono; es decir, hay grandes poblaciones de niños y adolescentes que están engrosando cada día más el crimen, el hampa, la organización. De esto viven muchos, que simplemente los utilizan como sicarios, como extorsionadores, como mandaderos del crimen.

Y, entonces, claro, hoy día nosotros todavía no somos visibles como Defensoría porque este registro, que comenzamos a hacer con

los hijos de los internos e internas, ahora se está acrecentando. ¿Ustedes pueden saber que hoy día no existe un registro de las niñas y niños víctimas de feminicidio?? A ver, les voy a graficar para que el país lo sepa, simple, si la mamá está muerta, ya no está, el victimario está en la cárcel o está fugado, ¿quién se hace cargo de los niños? ¿Dónde está ese registro? Quiero ver, quiero saber ¿cuántos niños están en esa condición?, ¿cuántos adolescentes están en esa condición?

Pregunten como Congreso o como fiscalizadores, a ver, ¿qué ministerio tiene ese registro? Y doloroso es saber que no existe ese registro. Y entonces, si eso que es básico no lo tienen, imagínense ustedes, hijos de internos e internas, hijos de violencia de crimen.

Cuántos padres hoy día mueren producto del crimen, producto de la violencia social que existe. ¿Y quiénes se hacen cargo de esos niños?, ¿hay algún registro? No existe ese registro. Entonces ¿cómo podemos diseñar políticas preventivas si no tenemos siquiera cuántos son?

Sí, hoy día tenemos 100 mil de estos niños y adolescentes que son hijos de internos, tenemos 100 mil, ya sabemos cómo se llaman, dónde viven, entonces, hoy día sí tenemos que entregar al Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables ese registro, para que ellos diseñen políticas públicas de prevención, porque, repito, sino de nada valdrá los miles de millones.

En este año, ¿cuánto se ha incrementado para la seguridad ciudadana? Son más de diez mil millones que se ha incrementado para la seguridad ciudadana. ¿Y creen ustedes que con esos diez mil millones vamos a combatir la criminalidad? No.

Si hoy día tenemos casi cien mil internos intrapenales, intramuros, tenemos extra prácticamente ochenta y seis mil. Si a eso le añadimos, porque ellos son los de medios libres, si a eso le añadimos los de los centros juveniles, si a eso añadimos todo lo que se hacen con los operativos constantes que tiene la policía, probablemente tuviéramos doscientos, trescientos, cuatrocientos mil internos. ¿A dónde los van a llevar?

Y si mejora la policía, y si mejora la fiscalía, y si mejora el Poder Judicial vamos a tener quinientos mil internos o un millón de internos. ¿Y qué?, ¿estamos produciendo entonces qué cosa? Haz lo mismo, vas a cosechar lo mismo. Haz cosas diferentes, entenderás que la situación va a cambiar, pero para bien.

Entonces, presidenta, hay muchas metas y sueños que tenemos en los programas sociales de servicios públicos, en los derechos humanos de interculturalidad, y yo quiero agradecer a través de usted, presidenta, a todos los señores parlamentarios. Sobre todo a la Mesa Directiva, que acaba de contestarnos de manera favorable, porque vamos a tener... Y quisiera que todo el Congreso esté presente en Ucayali, del 25 al 29 de noviembre, porque por primera vez estamos poniendo a nivel de Latinoamérica un hecho, y si se quiere en el mundo, porque acabo de estar en una presentación justamente en Francia sobre estos temas, que son muy importantes, sobre qué es el racismo y la discriminación, y el grado de afectación que se tiene sobre este tema. Y es que, en nuestro país, de los 44 pueblos indígenas que tenemos registradas por el Ministerio de Cultura, para ninguno se diseña política pública diferenciada.

Aun sabiendo que hay una cosmovisión diferente, aun sabiendo que hay un nivel cultural diferente, una lengua diferente, una escritura diferente, aun sabiendo que sus condiciones y potencialidades económicas son diferenciadas, el Estado no define políticas públicas para ellos. Necesitamos que eso se dé, porque es parte del reconocimiento, que somos un país riquísimo en temas de biodiversidad.

Pero más riquísimo, quizá en el nivel de cultura, que podemos exhibir a nivel del mundo. Y por eso es que tenemos que trabajar, el Congreso de la República como coorganizador de este gran evento, donde debemos tener concentrado a más de mil doscientos apus o líderes de cada una de estas comunidades, ahí en los recintos de la Universidad Nacional de Ucayali, quien gratamente nos ha concedido su infraestructura, en coordinación naturalmente con el Gobierno Regional de Ucayali, con la Municipalidad Provincial de Ucayali, con la Corte Superior de Justicia de Ucayali, con la Junta de Fiscales de Ucayali.

En fin, creo que todos en esta línea estamos aunados, y siempre he hablado de tres sistemas que es bueno irlos definiendo en la academia como temas rectores. El sistema de la fiscalización y control político, que es transversal, que es a nivel nacional, regional, local; el sistema de control, que está con la Contraloría General de la República, que ejerce la rectoría. Pero también con las OCI, que están en cada una de las dependencias; y el sistema de la supervisión, que es la que cuyo cargo se nos entrega a nosotros como Defensoría del Pueblo, que

había sido poco desarrollado, que ahora lo estamos trabajando con mayor intensidad.

Creemos entonces, firmemente, que hay mucho que trabajar respecto al tema de derechos humanos e interculturalidad, al acceso a la justicia, el acceso a la información, la lucha contra la corrupción. El tema de la movilidad humana en términos de refugio y también en términos de migración es un tema que nos llama poderosamente la atención, porque curiosamente en el mundo se están desarrollando muchas iniciativas jurídicas que en nuestro país no lo estamos debatiendo como corresponde.

Finalmente, presidenta, este año tenemos como presupuesto proyectado para el 2025, noventa y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil, nuestra propuesta ante el MEF fue de ciento noventa y ocho millones, quedando una demanda de ciento cuatro millones, sobre las cuales quisiéramos acentuar un tema fundamental, queremos llegar al 100% del país.

Tenemos 196 provincias, tenemos una población enorme en el exterior que trabaja y cuyos remanentes también llegan a nuestro país en calidad de inversión, en calidad de manutención de sus familias, y también de mejora de calidad de vida, y estamos trabajando fuertemente en todo este proceso. Creemos que vamos a ir acentuando nuestra actividad en lo relacionado a temas de migrantes en el exterior, que son connacionales nuestros que merecen un servicio de calidad.

Yo quiero felicitar, por su intermedio, presidenta, al congresista Zeballos, que ha ido trabajando de manera sostenida la mejora de los servicios, por ejemplo, del Reniec, y ahí quiero pararme en un tema: ¿cómo es así que los peruanos nos podemos sentir abandonados en otros países del mundo sin las condiciones mínimas de competitividad y de mejora en la calidad de vida? Es bien difícil. Y eso lo vemos cada vez que estamos allá con ellos conversando y viendo la necesidad que queremos definir algunas políticas públicas desde el Estado, para poder trabajar mejor con ellos y para ellos. **(6)**

Asimismo, presidenta, la ampliación de cobertura de servicios de atención implica para nosotros mayores recursos y el tema de la interculturalidad es muy importante. No se trata de tener un comisionado que hable el quechua o que hable el aimara, o que hable en Uro, o que hable en Asháninka o en Awajún, o en Wampis, o en otras lenguas, no necesitamos traductores, lo que necesitamos es funcionarios, comisionados interculturales, es decir, que conozcan de la cultura, de la vivencia interna que

tienen cada uno de estos pueblos, para que puedan ser válidos interlocutores en el manejo de conflictos, en el manejo de desarrollo, y también en las políticas diferenciadas que como país requerimos.

Sé que es muy difícil para el Congreso y para el Estado atender la demanda de todos los sectores, de todos los organismos. Pero por eso hemos querido graficar, si para el sistema de justicia representamos el 1% y la eficacia y la oportunidad de nuestra inversión radica justamente en mejorar la condición de servicio, creo que debería ser más.

Si para el Estado somos el 0,057, como global, necesitamos por lo menos acercarnos al 0,1%. Eso sería gratamente favorable para los intereses de nuestra comunidad, de nuestro país.

Estamos profesionalizando el Estado y por eso necesitamos mejorar las condiciones laborales de nuestro personal. Miren ustedes, lo que ocurre en la Defensoría es que el personal que tiene CAS, ya un CAS indeterminado, ¿qué pasa? Pero gana tres mil quinientos, gana tres mil cien, y en los ministerios lo ofrecen siete mil, diez mil, catorce mil, dependiendo del currículum que tiene, naturalmente van a tener que migrar. ¿Y qué piden? Una licencia.

Entre uno, dos meses que piden la licencia, tres meses, y que uno pueda convocar a los procesos, uno prácticamente deja de gastar esos recursos, pero ya no tienes el personal. Y no puedes convocar de un mes a otro. Por eso, tienes que convocar a tres, cuatro meses.

Entonces, por eso es que en la cuenta uno siempre se nos queda dinero y dicen "incapacidad de gasto", y no es incapacidad de gasto, sino cómo se manejan estos. Entonces, necesitamos mejorar estas condiciones respecto al financiamiento de las 258 plazas de CAS.

Repito, nosotros solamente tenemos 250 plazas coberturadas o financiadas, la diferencia son plazas que están previstas, pero no están financiadas.

Pero si ustedes han visto en el vídeo, por eso he querido traer el vídeo, porque a veces lo que hablamos ya se nos olvida. Pero en ese video, si ustedes pueden ver, pareciera que somos decenas de miles de personas las que trabajamos la defensoría y no llegamos siquiera a 500 comisionados. O sea, esa es la particularidad.

Pero gracias a Dios tenemos un gran equipo, gente muy comprometida, colegas de trabajo, y todos son muy importantes en este desarrollo. Y por eso que hemos pedido esos 38 millones, para que pueda ser, digamos, un incentivo en la mejora de las condiciones, y hemos propuesto un artículo sobre excepciones en la Ley General de Presupuesto que tenemos. Y supervisión de las acciones, que también se ejecutan en el marco del trabajo que hacemos en la política nacional de igualdad.

Y, finalmente, tenemos que financiar nuestro IOARR, que está básicamente relacionado a la potencialización de nuestros sistemas de comunicación y de trabajo que tenemos que desarrollar.

También tenemos IOARR vinculados. Este año, presidenta, debemos construir..., perdón, el próximo año debemos construir nuestro local propio por primera vez. O sea, el único local que teníamos era en Lima. Ahora ya tenemos un terreno en Trujillo.

En Chiclayo estamos comenzando a trabajar ya, también acá en Lima Norte. Muchos organismos del Estado nos están apoyando en la dotación de estos inmuebles para tener locales propios, porque la Defensoría tiene que potencializarse, tiene que ser más cada día.

Entonces, tenemos también para financiar por los pliegos de negociación que tenemos con los sindicatos dentro de la Defensoría, exigencias para poder equilibrar sus remuneraciones por un rubro de cuarenta y nueve millones. Y para el pago de bonificación que queremos darle, porque si hay personal que está ganando dos mil quinientos, dos mil ochocientos, son de planta, son profesionales calificados, ¿cómo es así que su nivel remunerativo es muy bajo, pero su nivel contributivo para con la institución y con la sociedad es muy alta?

Entonces, queremos compensar esos recursos, y también lo relacionado a pagos de sentencias judiciales que teníamos acumulado durante muchos años o que tenemos acumulado en la Defensoría del Pueblo.

Estimada, presidenta, estimados congresistas, mucho tendríamos que hablar, ojalá algún momento podamos hablar solo en términos de ir viendo los logros de nuestra Defensoría a favor de la comunidad en su conjunto.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Defensor, Josué Gutiérrez.

En este momento vamos a ceder la palabra a los congresistas que deseen formular preguntas. Vamos a formular todas las preguntas y luego le cedemos la palabra al señor Defensor para que dé respuesta.

Tiene la palabra, colega.

El señor .— Señora presidenta, por su intermedio, me permito hacer algunas reflexiones.

Primero que nada, felicitar al doctor Josué Gutiérrez, con quien he tenido oportunidad de coordinar algunos aspectos.

Y una observación que, por favor, si me permite, señora Presidenta, unas observaciones que he notado y he reflexionado después de vivir más de 30 años en Perú, y habiendo trabajado en el sistema de gobierno de Florida por más de 25 años, en donde se ve una excelente calidad entre los que son los asesores, entre los que son los..., ya los asesores no solamente son abogados, sino tienen que tener diferentes ocupaciones, he observado como ingeniero industrial y de sistemas un déficit en calidad de los servicios de gobierno a consecuencia de que nadie se permite recomendar, por ejemplo.

Y quisiera hacer una pregunta: ¿ustedes saben qué es el sistema Oracle? El sistema Oracle, una pena encontrarlo, que en algunas instituciones del gobierno están todavía en una versión de los noventa. Es decir, vimos en... Esto lo traigo en reflexión al comentario de atención al servicio consular, en atención a una comunidad de más de..., actualmente cuatro millones y medio de peruanos que contribuyen mucho más que otros, inclusive hasta nosotros con el pago de nuestros impuestos localmente.

Es decir, de mi posición apoyar al señor Josué Gutiérrez, por haberse preocupado de incrementar la tecnología en cuanto a la utilización como una herramienta para la gestión de proyectos. Es una persona que ha observado con mucha importancia lo que es los derechos de los ciudadanos, aun derechos de ciudadanos de peruanos que no viven en el Perú, pero siguen contribuyendo.

Mejorar su sistema tecnológico le ha permitido a él hacer una evaluación, como no lo ha visto en otras características, de proyección de necesidades con respecto a los recursos para atenderse.

Me he encontrado con algunas instituciones, que no vale la pena mencionar porque estamos hablando de esto, donde están apretados y trabajando con metodologías clásicas, con asesores que están repitiendo y envejeciéndose en los puestos, no modernizándose. Eso también es importante recalcar.

Los encuentro día a día, personas que no tienen el criterio para administrar apoyo. Debemos utilizar las ideas nuevas junto con la tecnología. Es una pena que recién se ha conseguido la actualización del sistema Oracle para el uso del Reniec, para darle un ejemplo.

A consecuencia de mis sucesivas conversaciones, cuando ciudadanos en diversas partes del mundo querían actualizar su base de datos y se caía la computadora. ¿Cómo vamos a tomar decisiones si no usamos tecnología?

Esa es una cosa, que podemos dictar 50 leyes, 50 reformas, etcétera, pero no hacemos gestión, y la gestión tiene que ser usada con tecnología y conocimiento gerencial. Y yo, desde mi punto de vista, apoyo las ideas que plantea, porque los organismos del gobierno individualmente a veces no se preocupan de cubrir todas las necesidades.

Y acá el señor Josué Gutiérrez, como Defensor del Pueblo, está observando puntos débiles, como, por ejemplo, hacer instituciones fuera de Lima. El deseo de viajar a proveer ayuda a una comunidad, que en estos momentos ya está bordeando casi los cinco millones y medio, porque ha habido un millón ochocientos cincuenta mil que no han regresado en los últimos tres años. Y esos son datos que nadie lo sabe.

Y nosotros nos preocupamos solamente de alimentar. Debemos cambiar, debemos buscar tecnología. Es una cosa que, digamos, me apena no encontrarla.

Nosotros solamente hacemos reglamento, creamos leyes, bla, bla, bla, y nada más, y eso se sigue y se archiva. Debemos ser más ejecutivos, es un mensaje.

Y veo que entre los planteamientos que el doctor Gutiérrez está haciendo, están llenos de una actividad netamente gerencial para obtener los objetivos. Y eso, con todo respeto, muy agradecido por haber volteado a mirar una comunidad que hoy bordea los cinco millones y medio, y nadie se ha preocupado de dar un dólar para ayudar a esta comunidad, que contribuye con más de cuatro mil quinientos millones de dólares formalmente, de los cuales son dos millones informalmente que llegan al Perú.

Parte de ese dinero que ingresa, por favor, doctor, junto con la presidenta, que estoy seguro, porque la conozco, es una persona inteligente, puedan, digamos, apoyar vuestras ideas, que son muy importantes, muy gerenciales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora presidenta.

Saludos a los colegas, saludos al Defensor del Pueblo, y a sus asesores.

Bueno, yo siempre dije que se deberían apoyar a las instituciones que trabajan, y trabajan bien.

En estos últimos tiempos he visto, y agradezco lo que acaba de decir, la construcción en Trujillo del local de la Defensoría, porque era un sitio que estaba en un año en un sitio, otro año en otro sitio, y a veces es importante tener un local propio para poder ir a hacer nuestros reclamos y apoyo de ustedes hacia conjuntamente con nosotros, y ver cómo apoyamos a la sociedad.

Señora Presidenta, era importante, yo veo aquí análisis, que una lucha contra la corrupción, que nos hace perder 24 mil 268 millones, que viene a ser el 12,7% del gasto público, se le dé menos de medio millón de soles. Imagínese, 442 soles para la lucha contra la corrupción y creo que es una cantidad muy ínfima, porque acá debería multiplicarse por 10 mínimo, porque eso nos haría costo-beneficio reducir.

Si aumentamos cinco millones, yo creo que nos harían reducir mil millones contra la lucha, porque con la información que nos pueden dar y con la coordinación con nosotros podemos reducir eso y es importante, señora Presidenta, señor vicepresidente, que se analice este punto en estas tres materias. Uno, que es el aumento de más presupuesto para que nos apoyen a luchar contra esta corrupción; y lo otro, los conflictos sociales, en todos los conflictos sociales.

En mi región, la región de La Libertad, donde hay conflictos mineros, conflictos de agroexportación, a veces los trabajadores, los agroexportadores, eso hace que se paralice y cada día se pierdan muchísimos millones. Pero si nosotros hacemos, como él dice, presidenta, una prevención a los conflictos sociales para apoyar la gobernabilidad, sólo tiene

dos millones trescientos mil y podríamos levantar. ¿Y cuánto se pierde en la economía nacional en conflictos sociales? Cuatro mil millones.

Si uno analiza eso, si yo aumento un poco o mucho ese presupuesto, Defensoría nos podría ayudar en costo beneficio, a reducir este tema de los conflictos y costos que llevan al Estado.

Y nada que decir en lo que es minería ilegal, [...] económico nacional, que es veintitrés mil millones, que es 2,5% del PBI, y solo tienen para la lucha contra la gente, las personas que hacen daño al medio ambiente, que estamos luchando para que no se acelere el cambio climático y defensa de los pueblos indígenas, solo no llega ni a dos millones.

Yo creo que ahí **(7)** tenemos que fortalecer a la Defensoría, porque en este costo-beneficio nos llevaría, con poco dinero, aumentando, nos podrían reducir bastante estos tres problemas que nos están trayendo, que es corrupción, conflictos sociales y minería ilegal. Si sumamos esto, pasamos de los 50 mil millones de soles que están, que el Estado deja de percibir.

Y otro tema importante que debo decir es, señor Defensor, un pedido que siempre le he venido haciendo es, deberíamos tener defensorías no sólo en los capitales de la región, deberíamos tener Defensoría en las capitales provinciales.

Si usted se da cuenta, en mi región La Libertad hay doce provincias y está la costa, es la única región que tiene costa, sierra y selva. Entonces, quisiéramos en ese punto que, y ahora le hago presente a la Mesa Directiva, que se analice y se vea esta ampliación de la cobertura de servicios de atención.

Este punto es importante, porque a nosotros nos ayudaría bastante en coordinar, porque cuando uno, por ejemplo, yo estoy en Pataz, la Defensoría tiene que moverse a Pataz. Cuando un congresista está, si es que tiene que hacer una intervención, tenemos que ir con él. Pero si hubiera una oficina en Pataz, en Bolívar, en Santiago de Chuco, sería mejor.

Entonces, esta propuesta de la demanda adicional es importante, porque con cinco millones de soles podríamos tener mayor cobertura a nivel nacional y podíamos trabajar coordinadamente y de esa forma beneficiaría a toda la población peruana.

Muchísimas gracias, señora presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Raúl Huamán.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

A través suyo, saludar a usted, a los colegas, y por intermedio suyo, al Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Córdor.

He escuchado atentamente el informe, aplica exactamente bien los principios elementales de administración, nos está dando a conocer, está planificando, pensando antes de hacer las cosas. Al margen de ello, nos está demostrando [...?] conciencia con evidencia y experiencia.

Yo considero que todos nuestros funcionarios públicos trabajaran teniendo en consideración lo que ya está escrito, otra afuera. He comprobado, el señor Defensor nos acompañó, por ejemplo, el 12 de enero de este año, cuando hicimos una cruzada en la ciudad de Ica, prácticamente toda la Plaza de Armas se llenó y demostramos que la presencia del Defensor del Pueblo es evidente.

Es cierto, cuanto menos presupuesto tenga, va a tener pocas posibilidades de llegar. Yo le sugeriría [...?] y a todas las regiones. Y así considero que su trabajo será mucho más eficiente y ahí se va a cumplir el cuarto principio elemental de economía, que dice: "motivación e incentivo". Un poblador, viendo a su defensor que defiende sus derechos humanos descentralizados, se siente más fortalecido y amparado.

De mi parte quisiera hacerle un pedido, en todo caso tenga en consideración, el sector de medicina legal tiene una guía médico legal de valoración integral de las lesiones corporales. Con mucha indignación, muchas veces leo esos informes de parte de los médicos legistas, una lesión contusa cortante, que ha requerido colocar puntos, le ponen uno a cuatro. Si sabemos científicamente, una herida operatoria, pues lo puedo dar con propiedad porque soy cirujano, una herida mínimo siete días para cicatrizar. Al margen de ello, requiere un tiempo prudente también para la recuperación.

Yo le sugeriría, señor Defensor, tenga a bien, de repente, seremos parte de la modificación de esta guía, que en cierto modo se presta para que la delincuencia o los agresores se sientan apoyados. Hay un nivel de cuántos días un agresor puede ser condenado. Entonces, con esa opinión que emiten los médicos legistas, con menores días se sienten ilesos y es en cierto modo, contraproducente. Como lo sabemos muy bien, cuando uno es

sancionado o se demora en sancionarlo, yo creo que esto incentiva mucho más.

Al margen de ello, quisiera aprovechar este medio, a través suyo, señora presidenta, al señor Defensor, ha hablado exactamente de los penales del país. Aquí en ICA, iniciaron con la construcción de la megacárcel, con una valoración que supera los cuatrocientos ochenta millones. Han invertido cien millones y ese ambiente está prácticamente abandonado, cien millones al suelo.

Entonces es importante, creo, al margen, es cierto que en el penal no están todos los que son culpables, hay gente también que es inocente y otro aspecto fundamental es el tratamiento también a ellos. Y el señor Defensor manifestó con precisión nuestras cárceles del país parecían zonas o instituciones de capacitación, ahí reciben su graduación o grado de magíster, terminan como doctor y Ph.

Entonces, yo creo que debe tratar con otro sistema de tratamiento a estas personas, si bien es cierto son seres humanos también. Yo le pido eso al señor Josué, que tenga a bien, como defensor de todos nosotros, Defensor del Pueblo, ponga énfasis en los aspectos que he mencionado.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

¿Alguna otra participación?

Congresista Arriola, tiene la palabra.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Saluda acá al Defensor del Pueblo.

El Defensor del Pueblo nació en el año 93, con la Constitución de ese año y tiene representación en todo el territorio peruano, y entre sus funciones macro es la de proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones, y además debe supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración pública y de las prestaciones de los servicios públicos. Pero en la práctica no se está dando y le digo esto porque, lamentablemente, no es un año y es casi una década que los proyectos de inversión no se están ejecutando en forma eficiente, en forma óptima, ya sea por parte de los pliegos, ya sea por parte de los gobiernos regionales, o ya sea por parte de los gobiernos provinciales y distritales.

Por ejemplo, en el año 2023 los gobiernos regionales no ejecutaron dos mil novecientos millones de soles y el gobierno central no ejecutó dos mil doscientos millones de soles.

Esta semana han desfilado por acá los ministros, ayer estuvo el primer ministro, ha estado el ministro de Economía, que son los que están siempre en el ojo de la tormenta, porque también de parte de la Defensoría, y no es que saque cara por el Congreso, pero hay un craso error en parte de la población, porque la población cree que si falta un puente, si falta un muro de contención, si falta un reservorio, si falta pistas y veredas o en el tema de agua y desagüe, creen que es culpa del Congreso, y el Congreso, por favor, solamente aprueba el presupuesto en papeles, quien maneja el erario público, quien maneja el Tesoro Público es el Ejecutivo pues, así de sencillo, así de simple.

Pero ya estamos cansados que a veces en ciertos sectores falta tal cosa, el Congreso. Culpa de la descolmatación de los ríos y no ha habido el reforzamiento de agua, el Congreso. No pues.

Entonces, a ustedes no les pedimos que sea aliados nuestros, ni que sean defensores nuestros, ni que sean abogados nuestros, pero por lo menos ayuden a que se diga la verdad, y la verdad es que los proyectos de inversión básicamente son de responsabilidad del sector Vivienda, del sector Transportes. Y cuando se delega facultades, como unidad ejecutora es de las regiones y de los gobiernos locales. Eso, por un lado.

En todo caso, la idea de la Comisión de Presupuesto hoy en día, con el aval y el permiso acá de la presidenta, de aquí en adelante tengamos que ser pues aliados, que no nos juntemos solamente cuando tenga que venir a exponer el presupuesto del año 2025. No, no, no, sino constantemente tenemos que hacer una evaluación de cómo está la gestión pública en general.

Por ejemplo, el presupuesto que se aprueba todos los años, un porcentaje se tiene que financiar con endeudamiento externo. No pues, todo el tiempo no vamos a estar en eso.

¿Qué cosa es endeudamiento? Que me tengo que prestar, y tengo que pagar, y tengo que pagar con intereses. Y también tenemos que controlar el presupuesto, para que el Ejecutivo no asigne el presupuesto para cosas frívolas, para cosas superfluas.

Ayer le hemos enrostrado al premier, ¿cómo es posible que en el año 2023 el gobierno central, central, no nacional, porque nacional incluye a las regiones, se han gastado mil veinte

millones de soles en viajes. Es un platal. Lo peor, ¿cuál ha sido el costo-beneficio? Ninguno.

Y al día de ayer, son seiscientos cuarenta millones en este año que se están gastando en viajes. ¿Quién ocupa el primer lugar? Interior; en segundo lugar, la PCM, Defensa, Salud. Interior y Defensa no han traído ni siquiera una escopeta como donación, no han traído nada y en un país pobre donde falta agua, desagüe, [...?].

En Lima, por ejemplo, hay más de dos mil silos en los cerros de la zona este, de la zona sur de Lima. Si así estamos en Lima, ¿cómo estarán pues en Ayacucho, Arequipa?, que son de la región de la colega Agüero; en Trujillo, en las partes altas; en Huancavelica, etcétera, etcétera.

Entonces, queremos que la Defensoría pues se dé un sacudón y, por favor, empecemos a trabajar y controlar, sobre todo. Que haya gente que no le gusten lo controles, no nos interesa, porque ellos con su plata pueden hacer lo que quieran, pero cuando se administra recursos públicos, que son del Estado, hay que ser muy escrupuloso, y la palabra transparencia no puede ser una frase hipócrita, tiene que ser una frase que se practique todo el tiempo.

En ese sentido, amigo Defensor, así como usted hoy en día tiene una responsabilidad tremenda por la confianza que en usted depositaron, pero esa confianza se demuestra en la práctica con un trabajo eficiente, transparente, diáfano, sin camisetas políticas definitivamente. Pero sí queremos hacer una verdadera revolución de la gestión pública, porque no podemos estar todo el tiempo despilfarrando recursos en algo que no es productivo, y la población del Perú, en la capital de la República y en las regiones, sigue sufriendo los embates de falta de servicios públicos y para prevenir incluso los embates de la naturaleza.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Digna Calle, luego el congresista Pariona.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al Defensor del Pueblo, y a la vez manifestar mi preocupación respecto de los abusos que viene

cometiendo diferentes entidades gubernamentales para con los sectores más vulnerables.

Todos los días somos testigos de estos abusos. En una oportunidad, a través de mi despacho, le pedí al Defensor la intervención de la institución ante el desalojo de los comerciantes del distrito de Surquillo, y en donde pese al diálogo e intervención de los funcionarios de la Defensoría, no se obtuvo la mejor respuesta de parte de la Municipalidad Distrital.

Presidenta, es necesario que la Defensoría del Pueblo se fortalezca. Necesitamos una institución sólida, a fin de que la sociedad desvalida tenga un aliado competente en la Defensoría, que permita articular y promover el diálogo en el marco de prevenir y solucionar conflictos.

Es por la trascendencia y el rol que tiene la Defensoría que recibimos con mucha preocupación este pedido del defensor ante el déficit de más de ciento cuatro millones. Por ello, señora presidenta, **(8)** es importante y necesario que esa comisión atienda la demanda de la defensoría que se ha expuesto el día de hoy.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al señor Defensor.

Entendiendo que esta instancia se creó para poder velar definitivamente por los derechos humanos, las personas, los seres vivos. Igualmente, para poder velar ¿no? y ver que las instituciones públicas tengan el adecuado funcionamiento.

En ese contexto, hoy vemos en nuestro país prácticamente una crisis generalizada, sobre todo en el tema de la seguridad ciudadana. Según el INEI, la percepción de inseguridad en el país ha alcanzado el 86,1% en el primer semestre del año 24, un aumento respecto al año anterior. Entonces, como instancia Defensora del Pueblo, de los derechos humanos, ¿cómo estamos nosotros participando? ¿Qué estamos aportando?

Hoy se está debatiendo, por ejemplo, sobre el crimen organizado, terrorismo urbano, entre otros, ¿cuál es la propuesta que hace

esta instancia al Ejecutivo sobre todo y también Legislativo para poder velar pues y cuidar al hombre, a las personas?

Por otro lado, también recogemos la percepción de la población, que estas instituciones del Estado sencillamente están legislando a favor de algunos intereses, de repente de un 5, 1% de la población, que gobierna, que dirige el país. Y la inmensa mayoría, dónde los encontramos.

En ese contexto, señor Defensor, usted, efectivamente, ha sido elegido en el Parlamento en su momento por, bueno, ofrecer alguna propuesta, [...?], entre otros, pero hoy de repente no escuchamos quizás por pronunciarse por lo menos o por generar pues estos más de setenta asesinados en el país. Para usted no sé qué significará o qué papel ha cumplido o qué ha hecho o sencillamente estamos pues de parte del actual régimen, que hoy la población rechaza casi en un 95%. Entonces, ¿qué hacemos para poder restablecer? ¿Cómo actuamos?

Más aún, usted ha sido parlamentario en su momento del oficialismo, entiendo que en ese ámbito, pues, otro contexto ha sido y se ha desenvuelto al lado del gobierno ¿no?, y hoy que estamos viviendo estos desmanes en el país, ahorita mismo vemos, más de, casi más de mil personas, fuera del parlamento ahí, reclamando sus derechos, viendo que ninguna instancia le hace caso. Es lo que transmiten ellos. Entonces, ¿qué hacemos frente a ello? ¿Cómo actuamos? Son algunas preguntas que formulo, estimado defensor.

Y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra, colega.

El señor .— Solamente, señora presidenta, con todo respeto, por su intermedio, quería hacer un balance de los comentarios.

Para mí ha sido una sorpresa. Quizás los que se acuerden un poco, al menos el significado de escritorio, en francés es bureau, ¿no? del cual nace la palabra y la terminología muy de moda en todas las instituciones de los que trabajamos y vivimos acá, que es la burocracia, de ahí viene el término de burocracia. Para mí ha sido una sorpresa encontrar que, por ejemplo, inclusive exista aquí en el Congreso.

Cada año que esa rotación de funcionarios maltrata, yo pienso que el sector público en general y parece que nosotros los

congresistas nos hemos acostumbrado a vivir en el medio de la burocracia. En todos los ministerios existe un exceso de personas, personas que no hacen su labor, solamente van de escritorio en escritorio.

Por ejemplo, la vez pasada he hecho un diagrama de proceso, como cuánto tiempo demora en comprar un pasaje aquí en el Congreso. Demora casi tres días. Y el IGV que se paga, se vuelva a pagar. Es una práctica, quizás en algunas instituciones son vicios.

Es decir, digamos, efectivamente, el Defensor del Pueblo va a tener que observar esa operación. Pero para observar esa operación se necesita presupuesto de contratación de personas con inteligencia, de métodos nuevos, no antiguos.

Acá también en el Congreso hay mucha gente que está el tiempo y solamente sesgada, como hace un rato, por ejemplo, voy a poner un ejemplo, estoy haciendo algo que digamos fue..., es un proyecto de ley que consiste en el envío de remesas, hoy en día vemos que, digamos, inclusive he conversado con el presidente de Asbanc, que es un funcionario nuevo en la Asociación de Bancos, pero cuando yo me introduje, le dije: "Jorge Zeballos PEX", Peruano en el Exterior, me dice: "Fulano de tal PEX, too". ¿Okey? Y me comentaba pues cómo vivimos, por ejemplo, por dar un caso, el Banco de la Nación, no tienen la culpa, sino que dicen que están con muchas ataduras que no les permiten funcionar ejecutivamente.

Si acá el comentario del doctor Arriola, el cual parece que es interesante, pero para hacer esa evaluación se necesita auditoría, se necesita presupuesto, un ente fiscalizador. Que está bien la Contraloría, existe, por un lado, está bien, pero creo que Defensoría del Pueblo va hacia otro concepto, digamos, de los derechos de algunas comunidades, de algunas partes del país.

Pero como congresistas debemos también solucionar las dificultades que hay en el sector de los ministerios. No me quiero ir de ese lado, solamente decir que el señor Josué Gutiérrez, como Defensor del Pueblo, con ese presupuesto, pues, ¿qué va a hacer? No puede trabajar con esa reducida cantidad. No se le puede exigir cuando requiere personal que digamos cuestan, no digamos que trabajan ahí solamente por los beneficios ¿no? El que existen en algunos lugares, que los atan a los funcionarios públicos años y años.

Solamente eso, como una solución objetiva, que para mí ver a personas con ideas nuevas deben apoyarse, no solamente criticarse ¿no? Todos necesitamos, para poder mejorar los procesos gerenciales de administración, de proyectos, de administración, para obtener buenos resultados se necesita tener gente actualizada, no gente que está ahí años y años.

Para eso se necesita presupuesto, para invertir en esas cosas y la labor del Defensor del Pueblo es increíble, es muy buena, y quiero que se mantenga. Pero él con ese limitado presupuesto pues no podrá hacer nada, ¿no?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar al Defensor del Pueblo y a todos los colegas congresistas.

Sí, presidenta, conociendo el rol fundamental que desarrolla y desempeña en nuestro país la Defensoría del Pueblo por el tema de la prevención de los conflictos, la defensa de los derechos de nuestros hermanos peruanos, somos conscientes que este trabajo debería llegar a todos los lugares más alejados de nuestro país. Y dentro del enfoque territorial que tiene la Defensoría del Pueblo con respecto a la ampliación de la cobertura del servicio de atención, específicamente hablando de la región Lima Provincia, sabemos nosotros, considerando que ya se cuenta con un local, con una oficina defensorial dentro de la capital de la región Lima Provincias, que recientemente se ha concretado este hecho, la pregunta es: ¿si se está considerando el presupuesto correspondiente para garantizar esta ampliación dentro de todo el territorio de la región Lima Provincias, considerando que nuestra región también tiene zonas muy alejadas que muy difícilmente la población podría acercarse a la capital de la región, como son las provincias Cajatambo, Oyón, Yauyos? Y nos gustaría saber si se está garantizando el presupuesto para el año fiscal 2025, a fin de garantizar la atención, de parte de la Defensoría del Pueblo, a todos nuestros hermanos de la región Lima Provincias.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Bueno, no habiendo más participación, vamos a ceder el uso de la palabra al doctor Josué Gutiérrez para que dé respuesta a las interrogantes formuladas.

Tiene la palabra, doctor.

El DEFENSOR DEL PUEBLO, señor Josué Manuel Gutiérrez Córdor.—
Muchas gracias, presidenta.

Quiero saludar a los congresistas que se han ido incorporando, a la congresista María Agüero, al congresista Alfredo Pariona, a la congresista Milagros Rivas Chacara. Pero también estuvo con nosotros un momento el congresista César Revilla y otros congresistas.

Para dar respuesta. La reflexión que hace el congresista Jorge Zeballos es muy importante, tenemos la obligación de profesionalizar el Estado. El Estado no cuenta en muchos sectores con indicadores o líneas de base para poder efectuarse la supervisión.

A ver, voy a decirlo en términos mucho más simples, ¿qué hacemos supervisando hechos cotidianos que son muy evidentes y que han sido siempre las portadas en todos los medios? Por ejemplo, yo acostumbro ir a las zonas de emergencia, a los hospitales, o a los colegios, o algunas instituciones, como las escuelas de policía, en fin, y vemos carencias tan grandes, como por ejemplo, que no estaba en funcionamiento la piscina de formación del personal oficial de la Policía Nacional, que van a trabajar y tienen que tener una formación integral, pero no tienen piscina porque la piscina lo clausuró el mismo Estado, el Ministerio de Salud lo clausuró la piscina porque no reunía las condiciones de salubridad para funcionar.

Pero ya hay una herramienta menos por ahí. Podríamos decir que los hospitales, lo más común, emergencia, que se malograron sus equipos o no tienen los insumos. O las camas ya son suficientes para la demanda que tienen, y todo lo vamos rellenando en actas. Y hoy día sale la noticia, sale la portada, al día siguiente comentan, después de dos, tres días se acabó, y hay otra noticia más importante.

Pero la supervisión real, la supervisión profesional, la supervisión con un enfoque que nos permita mejorar continuamente, porque las mejoras continuas son bajo los procedimientos y procesos que tienen eslabones, tienen —digamos— etapas y fases que se tienen que dar, no se puede hacer sino con una supervisión integral.

Voy a poner un ejemplo a todo el país. El *core de negocios de un hospital o de un instituto de especialidad ¿cuál es? Atender los servicios de salud. Muy bien. El INO, el Instituto Nacional de Oftalmología, para poner solamente un caso, tiene 60% de su presupuesto destinado a la parte asistencial, a los recursos humanos de la parte asistencial. Y cerca de 40% a lo que llamaba el congresista Zeballos, la burocracia. ¿Cómo se puede hacer sostenida un servicio cuando el *core de negocio, que debe estar sobre los 90%, 95%, y la burocracia sobre el 5%, acá es al revés?

Por eso es que cuando uno habla de indicadores, cuando uno habla de cifras, cuando uno habla de profesionalizar el Estado, es muy importante entender y comprender este diagnóstico como línea base para ir mejorando. Nos encantaría que la burocracia sea el 3, máximo 5% de la carga presupuestal, y el 95% sea parte fundamental del servicio que se brinda. Entonces, ¿cómo llegar a eso? ¿Cómo proponer, por ejemplo, un holding de administración hospitalaria que centralice todos los procesos? ¿Cómo pedir si no tenemos líneas de base?

Eso es lo que hoy día estamos haciendo, la supervisión que hemos hecho a los institutos, a los hospitales, y ahora lo que viene, ¿tiene qué componentes? Infraestructura, queremos saber si su local es propio, cuántos servicios brinda, pero cuánta infraestructura tiene para esos servicios, la antigüedad de los servicios. Tenemos que ver su equipamiento, tenemos que ver los insumos, tenemos que ver las áreas críticas ¿Cuáles son las áreas críticas de un hospital? ¿Emergencia, laboratorios, imágenes? ¿Cuáles son las áreas críticas? Además, hospitalización, y otros servicios que tenemos que cuidar con rigor.

Por eso que se hace indispensable que estas supervisiones profesionalicen el Estado en todo el sentido de la palabra, no solamente en los hospitales, sino en todos los servicios que brinda el Estado hacia la población en su conjunto. Y hablar de los sistemas informáticos es muy importante, porque nosotros de acuerdo a la Ley 32028, tenemos la capacidad de ser interoperables y para ser interoperables necesitamos acentuar nuestro trabajo en ámbitos como, por ejemplo, brindar a los sectores información fidedigna respecto a estas supervisiones. Es decir, que posterior a la supervisión..., lo que quiero es dejarles claro congresistas, la supervisión al momento de estructurarse son unas fichas que tienen **(9)** el rigor profesional, técnico, metodológico, cuyo carácter de resultado tiene que ser científico.

Y ahí viene la importancia de una participación de todo el equipo, pero además de desarrolladores informáticos para que todas esas preguntas estén como líneas, estén como fundamento de la información que finalmente vamos a emitir.

Eso es fundamental, para que todos ustedes, señora presidenta, por su intermedio, puedan entender la calidad de la supervisión, la eficacia, la importancia, y el gran sacrificio que hacen nuestros colegas dentro de la defensoría del pueblo.

A la pregunta del congresista Enrique Alva, es necesario entender que nosotros, de acuerdo a la Ley 32028, tenemos nuevas competencias, y su fortalecimiento se hace imprescindible.

Señores congresistas, ustedes aprobaron por una amplia mayoría en el Congreso, la Ley 32028. Esta ley permite que la Defensoría del Pueblo, debe estar presente en cada una de las provincias del país, y eso va a colación con lo que ha dicho la congresista Rivas Chacara, al establecer la necesidad de tener ahora nuestros módulos de atención en Cañete, que es una de las provincias donde se puede atender Yauyos por ahora.

O sea, esto es un proceso, si pedimos unos cien millones adicionales al MEF, no nos va a atender, entonces, tenemos que ser ciertamente sagaces, ciertamente, que lo puedo decir, estratégicos, para que poco a poco vayamos avanzando en esa línea.

Entonces, este año que viene, si está garantizado la atención en la oficina defensorial de Lima y provincias, cuya capital es Huacho, pero también el módulo de Cañete y un módulo en Chancay, esa es la proyección que tenemos para el próximo año.

Este año ya hemos estado brindando servicios de itinerancia en la provincia de Chancay.

Y lo que ha dicho el congresista Raúl Huamán, el congresista expresa que tiene que haber pues una valoración integral, respecto al manejo adecuado del cumplimiento de la profesión para los médicos legistas, y ahí siempre es importante resaltar estos parámetros de evaluación para nosotros, porque el crimen, el que quiere eludir la acción de la justicia, simplemente lo que hace es disminuir la cantidad en el diagnóstico de evaluación médico legal, en el promedio menor, lo que no implica, digamos, detenciones, juzgamientos adecuados, sino tratarlos todo como faltas; y, por lo tanto, simplemente no tiene relevancia punitiva en términos concretos.

Luego, el congresista Arriola hace una expresión correcta, congresista, por su intermedio, presidenta, cuando estuve en esta misma sala, en la entrevista, planteaba un gran reto, lo que usted indica ¿Cómo hacemos para tomar en cuenta, que la inejecución del gasto público en proyectos de inversión, perjudica grandemente a la población? Cómo hacer para evitar eso.

Y esto no es una discusión de ahora, es una discusión de hace muchísimos años. Porque siempre Contraloría exhibe las cifras de pérdidas de dinero, que tenemos por producto de la corrupción.

Pero usted también lo acentúa, no solamente en el ámbito de la corrupción, sino en el ámbito de la ineficacia, de la burocracia. O sea, la ineficacia en el cumplimiento del deber.

Entonces, ahí hay dos ámbitos muy importantes que debemos cumplir.

Creemos que el sistema de supervisión tiene que reforzarse, y yo quiero comprometer, presidenta, a usted y a todos los congresistas, para aprobar una ley, donde el Registro Nacional de Supervisores de Estudios y Obras, esté a cargo de la Defensoría del Pueblo.

Por cierto, ya estamos encaminándonos, ya tenemos una directiva, ya lo estamos implementando, estamos haciendo un software, para tener un monitoreo. O sea, no necesitamos hacer algo punitivo para que tengan miedo, sino hacer algo preventivo, que es muy importante.

Trabajar la parte preventiva en cualquier sentido de la palabra, es altamente rentable.

Entonces, estos supervisores deben rendir cuenta o deben mantener informado en la plataforma del sistema que está desarrollando defensoría, al cual ustedes como parlamentarios, en el cumplimiento de la fiscalización, o también otros sectores, pueden irse incorporando.

Creo que esos son los tratamientos que nosotros estamos diseñando, para poder trabajar y ser más eficaces.

Pero, quiero que entienda, congresista, nosotros antes de ingresar, o cuando ingresamos a la defensoría, encontramos unos cuantos servidores, pero que se caían, permítame el término, a pedazos, porque tenían el miedo de que, si lo sacan para mantenimiento, no va a prender y así fue.

Primero compramos un servidor, y apenas sacaron el uno para mantenimiento, ya no servía para nada.

Es decir, no se había trabajado en todo el hardware informático, que nos permite tener una gran plataforma, sino además nunca se trabajó un software adecuado.

Lo que quiero que entienda es, que cuando nosotros presentamos todos estos diseños de supervisión, van enmarcados bajo ese parámetro.

Presidenta, los demás congresistas, quiero agradecer a la congresista Digna Calle, por expresar firmemente su voluntad de aprobar.

Ustedes ya nos dieron el marco legal. Ahora lo único que necesitamos que, en esta Ley de Presupuesto, se incorporen presupuestos. Creo que con eso habríamos superado grandemente todos los temas.

Respecto a lo que ha dicho finalmente el congresista Pariona, sí, en efecto, congresista, tenemos resultados palpables.

A resulta de nuestra intervención, lo que hicimos es a través de Naciones Unidas y otros organismos, es fortalecer el equipo de investigación en derechos humanos. Y eso ha permitido que, en lo personal, esté presente en la ciudad de Ayacucho, en la ciudad de Puno, también en Juliaca, trabajando con los deudos, que son los que son víctimas de la violencia que ha ocurrido hace dos años atrás.

Y por eso es que justamente nosotros trabajamos con mayor interés, a los parámetros que tienen que ver con la exigencia de los plazos en la investigación, y puedo darle noticias adicionales, es que ya muchos han pasado de la etapa preliminar, a la etapa preparatoria, identificando plenamente a los presuntos autores de los crímenes que han ocurrido.

Y nada quedará impune, porque nosotros, repito, no tenemos ninguna conducta de afán protector a ningún poder del estado, sino todo lo contrario, trabajar como organismo independiente, como organismo constitucionalmente autónomo, en todo el sentido de la palabra, para poder determinar a los responsables, caiga quien caiga.

Esa es la línea y la conducta de acción que tenemos como Defensoría de Pueblo.

Finalmente, presidenta, creo y considero que nuestra plataforma, nuestro trabajo, debe estar al alcance de los congresistas.

Ustedes cumplen la función de fiscalización, nosotros la de supervisión.

En tres días, 72 horas, hicimos un informe del caso del aeropuerto. Eso no lo podría hacer el Ministerio Público, porque ellos cumplen la labor de investigación.

No lo podría hacer el Congreso de la República, porque fiscalizar es distinto a la supervisión.

Y no lo podría hacer Contraloría en definitiva, porque el sistema de control tiene otros parámetros, y yo veo que la Defensoría tiene esa herramienta de la supervisión, como un mecanismo eficaz, para conjuntamente con el Congreso y como Contraloría, como ahora que vamos a hacer el evento en la ciudad de Ucayali, nos sirva pues como un espacio necesario para poder confluir ideas.

Presidenta, ha sido muy generosa usted con el tiempo, muchas gracias, por habernos permitido la exposición de nuestro presupuesto, y aguardamos ya de por sí, el debate en el Pleno para que se pueda incorporar la demanda que hemos presentado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias a ustedes, señores Defensoría

Antes que se retire. Quería dar la bienvenida a unos visitantes muy, muy especiales que tenemos el día de hoy en el Congreso, y que están acompañados por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, de la coalición por el Derecho a una Vida, Educación Inclusiva y nos acompañan niños que están viniendo con ellas.

Los niños Jonathan Vásquez, Ronnie Flores, D'Alesca Mejía, Gonzalo Gutiérrez, Joseph Flores, Antoni Noa y Alexander Hidalgo.

Quisiera darle un fuerte aplauso y la bienvenida al Congreso de la República.

(Aplausos).

Ya el equipo técnico de la Comisión de Presupuesto se va a reunir con ellos, porque también tienen un válido pedido que hacer y que atender con la Comisión de Presupuesto.

El Estado no puede vivir de espaldas a los niños que el día de hoy nos acompañan, y creo que todos nos debemos comprometer, para ayudarlos a cubrir las necesidades que por ahora les son esquivas de parte del Estado.

Y también pedimos a la Defensoría del Pueblo, que dentro de todas las funciones que tiene, dedique un especial tiempo para el cuidado, protección y todas las oportunidades que los niños con síndrome de edad, niños y jóvenes deben tener en nuestro Estado.

Muchísimas gracias y nuevamente un fuerte aplauso para nuestros visitantes que cariñosamente han venido el día de hoy a visitarnos aquí al Congreso de la República.

(Aplausos).

Bienvenidos y gracias por la visita.

Muchas gracias, por la visita.

Bueno, retomamos nuevamente la sesión.

Le agradecemos al Defensor del Pueblo por haber acudido a la invitación hecha por la Comisión de Presupuesto, y le invitamos a abandonar la sala en el momento que estime pertinente.

Muchísimas gracias.

Continuando la sesión, vamos a iniciar el punto dos de la agenda, que es la presentación del señor Rafael Bernardo López Aliaga Cazorla, titular del pliego 465, correspondiente de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para que sustente su presupuesto programado para el año fiscal 2025.

Vamos a suspender la sesión hasta que el señor alcalde se haga presente en la sala de sesiones.

-Se suspende la sesión

-Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Damos la bienvenida al señor Renzo Andrés Reggiardo Barreto, quien viene en representación del señor Rafael López Aliaga.

Vamos a dar lectura a la Resolución de Alcaldía número 385, de fecha 15 de octubre del 2024, la cual indica lo siguiente.

El Alcalde Metropolitano de Lima,

Considerando:

Que, de conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, en caso de ausencia del alcalde, lo reemplazará el teniente alcalde, que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral.

Que el señor alcalde metropolitano de Lima se ausentará por motivos personales, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, del día 16 de octubre del presente año.

Estando a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley número 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Se resuelve:

Artículo único. Encargar el despacho de alcaldía al teniente alcalde Metropolitano de Lima, Renzo Andrés Reggiardo Barreto, desde las 10 de la mañana, hasta las 13 horas del día 16 de octubre del presente año.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Firmado por el alcalde Rafael López Aliaga Cazorla.

En ese sentido, el señor Reggiardo, está representándolo formalmente y acreditado por la resolución que acabamos de dar lectura.

A efectos de que vaya a sustentar el presupuesto programado por el año fiscal 2025, le comunicamos que, de acuerdo a la directiva aprobada por la Comisión de Presupuesto, se tiene un plazo máximo de 25 minutos para la sustentación.

Le dejamos en el uso la palabra, señor Teniente Alcalde.

EL TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIAPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA, señor Renzo Andrés Reggiardo Barreto..- Muchas gracias, señora Presidenta Lady Camones, de la Comisión de Presupuesto del Parlamento del Congreso de la República.

Un saludo a todos los señores miembros de esta comisión, señores congresistas.

Me encuentro efectivamente, como acaba de manifestar, como titular del pliego, en mi condición de titular del pliego, en virtud a la resolución de alcaldía que acaba de dar lectura, a la Resolución de Alcaldía 385, firmada por el alcalde metropolitano Rafael López Aliaga.

Como ustedes saben, señora presidenta, la municipalidad metropolitana de Lima, tiene dos pliegos presupuestales: el de la propia municipalidad y el de gobierno regional.

En ese sentido, siendo el caso que nos corresponde sustentar, es **(10)** el día de hoy el pliego correspondiente al gobierno regional; y, por ello, voy a ceder, si usted me lo permite, el uso de la palabra, a nuestro gerente regional, el señor José Tello, quien podrá sustentar precisamente el pliego al que me he referido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Autorizado, señor teniente alcalde.

Tiene la palabra, señor Tello.

EL GERENTE REGIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, señor José Andrés Tello Alfaro.- Con su anuencia, señora presidenta de la comisión, congresista Lady Camones, señores miembros de la comisión y también el señor teniente alcalde, Renzo Reggiardo.

Estamos acá ahora, justamente para hacer una presentación en torno a lo que viene a ser el pliego presupuestal 465.

Lima Metropolitana tiene un tratamiento especial como municipalidad, y tiene dos pliegos presupuestales: Un pliego presupuestal único y exclusivamente dedicado a lo que es el tema municipal y otro, al tema meramente regional y de transferencia de funciones.

Sí...

EL TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA, señor Renzo Andrés Reggiardo Barreto.- Una chiquita nada más, Presidenta, si me permite,

La señora PRESIDENTA.- Sí.

EL TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA, señor Renzo Andrés Reggiardo Barreto.- También hacer mención que quien nos acompaña, es el gerente municipal de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el señor Óscar Lozán, para atender ante cualquier duda que se pueda generar, respecto a su funciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Puede continuar.

No hay problema. Continúe.

EL GERENTE REGIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, señor José Andrés Tello Alfaro.- Sí, en ese sentido, con su anuencia, señora presidenta, vamos a pasar a realizar la presentación.

Si nos podrían ayudar.

Acá tenemos el contenido que viene a ser el marco estratégico, la inversión regional per cápita y las principales obras en ejecución, así como la situación presupuestal.

Siguiente diapositiva, por favor.

El marco estratégico.

Vamos a ver lo que viene a ser la visión-misión, del Gobierno Regional Metropolitano, una institución líder dentro de lo que viene a ser la corporación metropolitana, que lo que busca es, justamente acentuar el proceso de descentralización que tenemos nosotros en curso, y que justamente busca que Lima Metropolitana, progresivamente esté interviniendo ya, o sea, en las funciones que le corresponde como gobierno regional, por parte del Ejecutivo, y además también desarrollando obras de infraestructura, que son de interés de toda la ciudadanía acá en Lima.

Hay que tener en cuenta algunos datos muy rápidos, que es, por ejemplo, el hecho de que nosotros tenemos más de 10 millones de habitantes, ocupamos tres valles en Lima metropolitana: el valle del río Chillón, del río Rímac, el río Lurín, además tenemos un espacio enorme de 2819 kilómetros cuadrados, con urbanados ¿qué significa eso? que todo prácticamente es un casco urbano.

Entonces, tenemos acá una serie de simetrías.

Siguiente diapositiva, por favor.

Los objetivos estratégicos de gobierno regional, proteger a la población, fortalecer la organización e institucionalidad, mejorar la protección y conservación de las tres cuencas antes mencionadas, y fortalecer el crecimiento renovable y sostenible de la ciudad.

Asimismo, mejorar la vida de las personas más vulnerables.

Siguiente diapositiva, por favor.

Acá hay un dato, que es bastante interesante, porque nosotros con la Ley de Presupuesto del año 2024, que se aprobó hacia finales del año pasado, y en el actual proyecto de ley, estamos

viendo que tenemos más o menos la misma cantidad de dinero asignada, para lo que viene a ser infraestructura, setenta y seis millones cuatrocientos mil soles.

Siguiente diapositiva, por favor.

Esto es importante, porque grafica un poco la situación de Lima.

Nosotros tenemos un per cápita bastante bajo, en lo que se refiere a inversión por habitante. Y se debe, obviamente, a la enorme cantidad de población que tenemos.

Población que, dicho sea de paso, hay que ser bastante claros, en que es de orígenes de diferentes lugares del país, vienen de todo el territorio nacional, hay 33% más de 3 millones de limeños que viven en Lima, pero que han nacido fuera de Lima, en regiones.

Y, sin, embargo, el per cápita que tenemos, a diferencia de otras capitales del mundo, es de 7.42 en lo que se refiere a infraestructura.

Siguiente diapositiva, por favor.

Vamos a colocar un vídeo sobre las principales obras en ejecución, si me ayudan, por favor, con eso.

Es bastante ilustrativo.

Por favor. Sí.

Tema del audio, por favor.

Señora presidenta, continúo para poder economizar el tiempo, ¿mientras se va solucionando el problema técnico?

Seguimos con el detalle de la exposición.

Dejamos los videos mientras se soluciona el detalle técnico y pasamos a la situación presupuestal.

Por favor. ¿Podríamos avanzar, por favor, en la siguiente diapositiva?

Correcto.

Acá vamos de ver nosotros, de que tenemos este gasto, de... Bueno, lo que es gasto corriente veintiocho millones trescientos setenta y ocho mil soles, en el año, o sea, para el PIA, Presupuesto Institucional de Apertura el año 2024.

Y para este año que viene 2025, veintinueve millones setenta mil.

Como podemos ver, tenemos cifras que no cambian mucho, prácticamente se repite el presupuesto el año pasado este año.

Siguiente diapositiva, por favor.

Nosotros tenemos en proyección justamente, una ejecución hacia finales de diciembre del 97.7%. Eso a razón de que estamos solucionando una serie de temas vinculados con interferencias.

Si pasamos a la siguiente diapositiva, por favor, que es un poco más gráfica.

Ahí tenemos un gráfico que nos hace ver a nosotros, cómo va el tema de la ejecución presupuestal, lo que tenemos de ejecución presupuestal en inversiones, a la fecha que es 23.4.

El tema interferencia 23.4 más, porque podemos ver ahí, que el gasto es bastante fuerte. Y la siguiente diapositiva va a poder explicar eso.

Tenemos la reformulación de los expedientes técnicos, que estamos mandando a hacer, y que equivale a un 5.6% y la ejecución proyecta de 34%.

Asimismo, también tenemos nosotros, un saldo en compra de maquinaria de 12.6% de nuestro presupuesto.

Acá es importante señalar algo.

Si pasamos a la siguiente diapositiva, lo voy a aclarar.

El tema de las interferencias. Que tenemos nosotros acá, una ciudad que está conurbanada, tenemos obras que son en vías metropolitanas, pero que tienen mucha vinculación con los distritos, son avenidas que atraviesan los distritos, y son espacios donde nosotros, al tener ya una consolidación urbana, tenemos interferencias con empresas, como Cálida, como Sedapal, como Luz del Sur, y diferentes prestadores de servicio.

Acá podemos ver nosotros, por ejemplo, el detalle del volumen de las interferencias que está asignada a cada proyecto.

Y nos avanzamos creo un poco más, hacia atrás, por favor.

Hacia atrás.

Ahí está el detalle. Podemos ver que tenemos casi 50 millones de soles en interferencias.

Ahora sí, por favor. El gobierno regional metropolitano, está trabajando justamente también en la reformulación de expedientes técnicos en diferentes distritos. Esto va a permitir que, hacia final de año, con este gasto que estamos haciendo de 6% de nuestro presupuesto, tengamos a razón de 358 millones de soles, en lo que se refiere a expedientes técnicos listos para ejecutar.

Bueno, a modo de conclusiones, por favor, para poder seguir avanzando.

Lo que tenemos nosotros, es que el Gobierno Regional Metropolitano de Lima cuenta con pocos recursos para atender la enorme brecha infraestructura en la ciudad de Lima metropolitana.

Hay proyectos de inversión que van a estar expeditos, para ser ejecutados el próximo año, que son los proyectos que justamente están siendo materia de expedientes reformulados, son 55 en total, por un total de trescientos cincuenta y ocho millones, y nuestra ejecución presupuestal va a estar al 98.4% hacia final de año, con el detalle antes descrito.

Es cuanto hay que informar por el momento, señora presidenta de la comisión, señores congresistas, y con su anuencia también, señor Renzo Reggiardo, teniente alcalde de Lima.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Continúe en todo caso, señor Renzo Reggiardo.

EL TENIENTE ALCALDE DE LA MUNICIAPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA, señor Renzo Andrés Reggiardo Barreto.- Bien, no habiendo más sustento del presupuesto, señora presidenta, nosotros hemos culminado, salvo que haya alguna pregunta, por supuesto, de algún miembro de la comisión, que hoy con mucho gusto será absuelta por el equipo que me acompaña.

La señora PRESIDENTA.- Le agradecemos por la exposición.

Empezamos, entonces, ahora con la participación de los colegas que deseen formular preguntas.

¿Hay alguien en la plataforma o en la selección presencial que quiera participar?

EL SECRETARIO TÉCNICO.- No, congresista.

La señora PRESIDENTA.- Bueno, no habiendo... Sí, congresista Bazán, tiene la palabra.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Gracias, señora presidenta.

Hoy sin lugar a dudas, es importante que vengan los funcionarios de la región Lima, a presentarse a esta comisión, teniendo en cuenta que, en los últimos periodos parlamentarios, donde la Comisión de Presupuesto, y les ha tocado también venir a esta Comisión, realmente no se ha cumplido con Lima.

Hoy no es una demanda solo de sus autoridades, de su consejo municipal, de su alcalde metropolitano en Lima, sino es una demanda ciudadana.

La realidad es que, hoy Lima Metropolitana tiene un presupuesto que realmente sorprende.

Hacemos un comparativo y regiones como Pasco, tienen mil quinientos sesenta y nueve soles per cápita. ¿Y saben cuánto tiene Lima? 7.42 soles.

O sea, imaginémonos qué es capaz de hacer la región Lima, con este presupuesto.

Pero hay otra realidad, que es aún más preocupante. Es que proyectos importantísimos, se ven truncados por las autorizaciones, por la burocracia.

Sedapal, por ejemplo, se demora siete u ocho meses en entregar los permisos que requieren grandes proyectos, y como consecuencia de esto, lo que hemos tenido, es que el presupuesto, o el desarrollo del presupuesto sea menor.

Se quiere por supuesto subsanar eso sí, hay temas que escapan de esta posibilidad, por eso estamos planteando este año, que se hagan algunas modificaciones, para que se permita que los permisos sean automáticos, y no tengamos que esperar tanto tiempo, y por supuesto los ciudadanos se vean afectados.

En ese sentido, presidenta, yo espero de la reflexión de los miembros de esta comisión, y por supuesto de su apoyo, para que los temas urgentes que requiere Lima se puedan hacer este año, por fin

ser una realidad, y no sigamos esperando más tiempo.

Gracias, presidenta.

***El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Señora presidenta, con su permiso.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra el congresista Zeballos.

***El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo a los funcionarios de la Municipalidad de Lima.

Un saludo al señor Jorge Arriola Tueros, que asume la presidencia en estos momentos, y un saludo a nuestros congresistas que nos acompañan.

he escuchado básicamente lo que ha dicho acá el congresista, más o menos lo mismo que yo les he dicho que está pasando con el sistema burocrático nacional que existe en esta patria, en mi patria.

A nivel global, vemos que la burocracia es excesiva.

Cuando yo hablé de que hasta burocracia existe aquí en el Congreso, entre las personas, entre los sistemas administrativos, es por eso, no les dije por fastidiar, como se dice escritorio en francés, *bureau* y de ahí sale la palabra burocracia.

Porque, por ejemplo, en un sistema puntual, cuando uno va al sistema, digamos, de gestión pública, vemos que, por ejemplo, un ejemplo simple, no me quiero salir del tema.

Para aprobar un boleto de avión, para una compra de un congresista, pasa por ocho pasos que llegan tres días después, con un sistema de gestión, donde esta, es una vergüenza, pero se cobra el IGV dos veces, que eso no está permitido, y aparte, digamos, se llega al tercer día a encontrar quizás un precio del doble.

En la gestión pública, existen muchas ataduras. Si no trabajamos con un sistema gerencial, administrativo, como lo hacen los países, en los países del primer mundo, que no son más que una referencia, nosotros también, los que hemos podido experimentar, cómo se trabaja en otras sociedades, debemos trabajar con esa misma sociedad, con esa misma alternativa.

Es una vergüenza que hoy día, la municipalidad venga a pedir, cuando es nuestra obligación de preocuparnos de esa situación.

Tenemos que hablar inclusive, un punto que lo discuto, que es la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana en estos momentos, si no se resuelven esas ataduras que existe en un sistema público, ministerial, donde para pedir un permiso tenemos que movernos a través de muchos pasos.

yo les digo, por más leyes, por más reuniones, por más trabajo en equipo, etcétera, no vamos a solucionarlo.

Se necesitan decisiones oportunas, y los congresistas que estamos ahora aquí presentes, debemos tomar responsabilidad en ese punto.

Solamente quería agregar esto, y definitivamente Lima es una ciudad que requiere un apoyo, que está dirigido a un aumento, y una agilidad en las en las decisiones por las que tiene que ir, y un apoyo del gobierno central, porque Lima es la puerta de entrada para venir al Perú.

Gran parte del ingreso a la economía es por las visitas de los extranjeros, que hoy en día tienen que obligadamente llegar, y más aún con un aeropuerto, que va a originar un tránsito increíblemente grande.

Nosotros debemos enfocarnos, señor presidente. Señor presidente, si me permite, para que tome conocimiento este tema.

Debemos enfocarnos que Lima es la puerta de entrada al Perú, **(11)** un gran volumen de ingreso viene de los que visitan el país, debemos apoyar, por favor, quisiera que por su intermedio tenga eso como referencia y nos quitemos un poco las ataduras políticas que aún nos tenemos. Esto es una necesidad nacional que conlleva a mirar con objetividad el futuro de la Patria, con una infraestructura logística que va a venir de transporte, en la cual, vamos a necesitar un apoyo a la municipalidad para que su infraestructura de caminos.

Yo he sido funcionario del *Florida Department of Transportation* *FDOT*. Hay que ver cómo se invierte para anticiparse al futuro; alguna vez siempre lo comento con amigos que vienen acá y me dicen, oye, mira, en Miami ya están en el tercer nivel, cuando dicen que quieren poner una construcción aérea para agilizar el tránsito, mucha gente se ríe, cree que eso es una locura; cuando alguien habla de construir un túnel en la avenida Abancay, también algunos creen que eso es una locura; pero debemos apoyar también el desarrollo de las vías de comunicación, es una vergüenza que cuando viene alguien del extranjero tiene que ver cómo está el tráfico, el tráfico es una consecuencia que no ha habido en los anteriores miembros que han estado en la alcaldía, una visión futura.

Hoy en día, no solamente es Florida, Miami, es todas las ciudades, ya están en el tercer nivel, en lo que le llaman el puente aéreo algunos, y eso, yo les digo, es una responsabilidad,

nosotros como congresistas, tener una visión qué pasa afuera, que ya el Perú se proyecta como un gran país que va a tener los medios de transporte para que vengan gente del extranjero y debemos mostrar ese punto de facilidad, debemos mostrarle seguridad.

Hace poco estuvo mi esposa acá, obviamente, me daba miedo que vaya a caminar en un vecindario que se supone seguro, tengo una hermana, que en estos momentos está llegando a los 75 años y todavía sale a comprar al mercado, y me daría miedo que le tiren al suelo y le rompan su cintura; tenemos que apoyar justamente en la ciudad que tiene el tránsito y tendrá creo hasta diez veces más tránsito. Tenemos que apoyar eso, por favor, esos obstáculos que hay en el sistema nacional para tomar decisiones, es una vergüenza, debemos primero dar solución a esos temas, que no nos aten.

Y nosotros como congresistas, también tenemos que pensar que esta es la puerta de entrada al Perú y apoyar de una manera inteligente, no de una manera, digamos, de consignas personales o políticas, es un aspecto nacional.

Solamente quería comentarle con el debido respeto.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista

Creo que el gerente iba a hacer uso de la palabra, por favor.

El señor .— Sí, señor presidente, muchas gracias.

Sí, me permite, efectivamente, y quiero solamente hacer un par de comentarios muy precisos y muy concretos en relación a lo manifestado tanto por el congresista Bazán como por el congresista Zeballos.

Lima es una ciudad de trece millones de habitantes, nosotros como municipalidad metropolitana necesitamos recursos suficientes para poder ejercer una buena función, sin duda a pesar de que hemos hecho grandes esfuerzos para lograr tener los recursos como la emisión de bonos, que hay un gran trabajo que hizo precisamente nuestro alcalde y con el gerente municipal que me acompaña.

Y, en ese sentido, yo quisiera cederle el uso de las palabras si me lo permite a nuestro gerente municipal Oscar Lozán, precisamente para dar cuenta de algunas iniciativas legislativas que tienen que ver, precisamente con el tema presupuestal.

Y quería también agradecerle al congresista Zeballos, porque efectivamente, atención en temas de seguridad ciudadana, como lo manifestó, son fundamentales, hoy que el país lo exige y sin duda Lima, que es la capital y que, vuelvo a decir, alberga una enorme cantidad de compatriotas, necesita brindar esos servicios de seguridad que nos competen como municipalidad Metropolitana de Lima.

Dicho esto, le cedo el uso de la palabra, si usted me lo permite, señor presidente, a nuestro gerente municipal, Óscar Lozán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, su nombre y su cargo.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA, señor Oscar Lozán Luyo.— Presidente, les habla Óscar Lozán, gerente municipal de la municipalidad de Lima.

Quiero aprovechar, ya lo que ha antecedido, presidente, porque estamos conscientes del déficit que tiene el sector público y que nuestro alcalde desde el 2023 que inició su gestión, hizo una reducción importante del gasto corriente y hoy el gasto corriente, presidente, solo explica el 50% del presupuesto y hay 50% del presupuesto para inversión. Esto de acá, presidente, es algo que se puede lograr en la mayor parte de municipalidades.

Pero dada la coyuntura, presidente, hoy en el presupuesto del próximo año sería importante que la Representación Nacional declare en emergencia a Lima Metropolitana. De tal manera que la seguridad ciudadana, hoy podemos entregar no solamente las motos que hemos dado a los 43 distritos, no solamente las motos que hemos dado al Ministerio Interior, sino que podríamos en tiempo adecuado y no un proceso de seis meses, como es una licitación de acuerdo a la Ley de contrataciones, podamos intervenir y poder apoyar a las municipalidades y a la policía.

Declarar emergencia en la Ley de presupuesto, nos permitiría poder ahorrar tiempos, generar eficiencia para que el tema de la seguridad ciudadana pueda restablecerse rápidamente. Pero también, presidente, nos permitiría ejecutar un volumen mayor de obras, porque hoy, recursos tiene la municipalidad de Lima, hemos emitido un bono, que lamentablemente el Ministerio de Economía, con ese consejo fiscal, que solamente ve el presupuesto como una herramienta y no ve el tema financiero cuando una municipalidad que esté calificada con triple B que es el grado de inversión en todo el mundo, pueda permitírsele poder conseguir recursos adicionales al presupuesto.

Si eso es así, presidente, el volumen de inversiones se puede duplicar o triplicar sin tener que ir al Ministerio de Economía.

Entonces, declarar emergencia, es un tema importante, hoy la municipalidad de Lima está buscando ese canal en las principales obras como Ramiro Priale, por qué Ramiro Priale, presidente, porque todos los negocios, toda la población de la sierra, y de la selva, solo llegan a Lima por dos vías, la carretera central, y Ramiro Priale, estamos hablando de dos, tres millones de personas, estamos hablando de casi un tercio de la economía, que solamente vienen por esas rutas.

Entonces, poder lograr declarar en emergencia, nos podría dar una herramienta importante para poder ir avanzando en los temas de inversión y en los temas de seguridad ciudadana.

Como usted sabe, presidente, los dos grandes problemas que tiene Lima y el Perú, son seguridad ciudadana y el tema de la movilidad urbana; en ese sentido, creo que es estratégico para el próximo año declarar en emergencia. También es importante, presidente, que, acompañado a esto, pueda permitírsela a todas las municipalidades, que tengan una calificación de triple B por calificadoras privadas, que le pueda permitir los que tengan grado de inversión, palanquear recursos del Foncomun, recursos que puedan estar siendo de su propia recaudación.

De tal manera de que, yendo al mercado de capitales, no solamente se tengan los recursos del año, sino que se pueda conseguir los recursos del flujo de los siguientes 10 años, para hacer obra, para poder reducir partes de las brechas que tiene hoy Lima Metropolitana y el país.

Entonces, en ese orden, presidente, declaratoria de emergencia, capacidad de las municipales con grado de inversión, poder lograr mayores recursos. Cuando se habla de siete soles per cápita de la región Lima, presidente, son siete soles, para doce meses, para doce millones de habitantes, presidente, es un tema de indolencia que hay de todas las autoridades que han visto en el gobierno regional, un elemento que es accesorio cuando debe ser determinante en el desarrollo de Lima Metropolitano.

En la Ley de Presupuesto del 2024, presidente, se dio la posibilidad de que Lima tenga los famosos convenios de administración de recursos, que nos permite que una empresa que gana una licitación pueda hacer también el expediente, con lo cual, se gana mucho en cuanto a eficiencia, se gana mucho, porque usted sabe, presidente, cuando se hace un expediente, se licita

y lo gana un tercero diferente, siempre vienen estas dificultades que el expediente no está completo, que le faltó algo.

Entonces, yo diría que en estos temas, creo que son temas estructurales y que competen al Presupuesto General de República, que esta comisión tiene una función protagónica, presidente, y que le podría dar dentro de las facultades de la Comisión de Presupuestos, herramientas para que las instituciones que tengan capacidad de levantar recursos lo puedan hacer y contribuir con la seguridad ciudadana que nuestro teniente alcalde ha comentado, que el congresista Jorge Zeballos, y Diego Bazán ha comentado, de tal manera de que podamos acelerar este tema y no estar con migajas del gobierno central.

Lima Metropolitana, no recibe casi nada de canon, presidente; sin embargo, hoy tenemos la mitad del presupuesto, es la única municipalidad en todo el Perú, de las 2500 distritales que tiene capacidad para levantar recursos. De tal manera, de que sin comprometer administraciones futuras, podamos levantar recursos como ya lo hemos hecho, hoy tenemos dos mil quinientos millones para obras; pero si se le da el otro instrumento de la declaratoria de emergencia, Ramiro Prialé puede tener un desarrollo mucho más rápido; puede ser de que la vía expresa sur, llegue hasta la estación del Metropolitano cruzando Villa María del Triunfo.

Todo eso, lo podemos hacer, Presidente, denos las herramientas para que esto pueda funcionar de una mejor manera, sé que le hemos enviado ya de manera oficial, una serie de dos iniciativas para poder incluir en el presupuesto; pero quería referirme a estas cuatro, Presidente, que yo creo están en las manos de esta comisión, para poder llevarlas adelante.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, gracias.

Iniciamos el debate.

Si hay algún congresista, que quiera hacer uso de la palabra, que, por favor, lo manifieste.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidente...

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Que antes de concluir la sesión...

El señor PRESIDENTE.— Si, congresista.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Bueno, quisiera dar un punto de conclusión como una preocupación de un peruano, que aunque vive en el exterior se preocupa, porque todavía tengo familia acá y acá es el lugar donde he conseguido la oportunidad de calificarme en la Universidad Nacional de Ingeniería, como en la Escuela Superior de Administración de Negocios ESAN.

Es aprender a identificar el problema central, cuando quiere uno solucionar un problema, es lo primero que aprendí, identificar el problema central. El problema central es que dada la situación nacional y la situación de Lima que le he dicho es la puerta de entrada para el futuro económico, macroeconómico, estamos descuidando en tomar prioridad cuál es el problema central.

Yo pienso que debería salir un planteamiento nacional, dado que ese centralismo viene de años, tenemos que también verificar que eso se mantenga. Es considerar que Lima está en un estado de emergencia y para agilizar el flujo de decisiones del servicio público nacional, eso debe ser una obligación de nosotros los funcionarios del gobierno de colaborar en que eso no sea un flujo burocrático, se facilite, porque si no va a ser muy tarde cuando queramos reaccionar.

El sistema de transportes es básico en el desarrollo de un país; la seguridad ciudadana es increíblemente necesaria, porque si no, aleja a todos los que quieran venir a este país y tengan que sí o sí llegar a Lima, porque es el lugar de entrada al país.

Para mí es sinceramente una pena, observar lo que está pasando en mi Patria donde yo he podido conseguir una educación que me ha permitido sobrevivir afuera.

Solamente les felicito a los funcionarios de la municipalidad de Lima, que están haciendo algo y están haciéndolo saber. Tenemos que apoyarlos y yo pertenezco al exterior y los otros congresistas a las diversas regiones y países, tenemos que tomar conciencia. Si no ayudamos a Lima en estos momentos, va a ser muy tarde.

Muchas gracias, señor.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Tiene la palabra la congresista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidente, a través suyo, saludar a los funcionarios de la municipalidad Metropolitana de Lima.

Sí, bueno, efectivamente, no nos ha brindado mayores detalles con respecto a la sustentación de... ha sido bastante resumida con respecto al tema presupuestal de la municipalidad metropolitana; sin embargo, **(12)** quisiera hacer también una precisión con respecto a la inversión regional per cápita, en la cual ustedes hacen un cuadro, muestran un cuadro para poder diferenciar o comparar de acuerdo a cuánto es la inversión con las demás regiones de nuestro país y también se mencionó en la comparación entre Cerro de Pasco con Lima Metropolitana, que, obviamente, hay una gran diferencia, pero tendríamos que comparar y considero que no hay límite de comparación, pero tendríamos que considerar la gran diferencia de Cerro de Pasco con Lima Capital. Uno, que la necesidad allá no es igual aquí en capital, las mismas necesidades que existen acá no son iguales, allá existen mayores necesidades, allá no hay avances como las tenemos aquí y por lo menos, aquí podemos defendernos. Y lo otro, es pues la cantidad de población, obviamente, es por eso que se ve la diferencia de la inversión.

Asimismo, se dijo también en su momento por parte de las autoridades de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que Lima sería potencia mundial. Entonces, queremos saber dónde está la potencia mundial porque, por ejemplo, al menos en tema de seguridad ciudadana en nuestra capital, es la que está siendo mayormente afectada hoy en día.

Entonces, quiera saber cuánto de presupuesto de la municipalidad Metropolitana se está destinando para poder contrarrestar y salvaguardar la seguridad ciudadana en nuestra capital; asimismo, de los sesenta y siete millones destinados a las principales obras en ejecución, ¿qué porcentaje corresponde a obras que realmente beneficien a las zonas más afectadas de la capital por la falta de infraestructuras?

Asimismo, en el Presupuesto del 2024, solo se tuvo un avance de ejecución financiera del 26% hasta el mes de agosto, ¿qué medidas está tomando la municipalidad metropolitana de Lima para evitar una subejecución presupuestal similar este año?

Asimismo, también se puede observar que tienen 81 proyectos con cero por ciento de ejecución y 127 proyectos con menos del 5% de ejecución.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Por favor vamos ya... cortita, porque...

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— La última conclusión que quisiera simplemente quería explicar un poco, lo que quizás mi colega congresista no escuchó, es que el sistema burocrático para la toma de decisiones dilata la aprobación de la ejecución de un proyecto, ellos podrán explicar cuántas demoras se tienen en este proceso burocrático, que lamentablemente es una de las enfermedades nacionales.

Tenemos que ver si en cierta manera, es cierto que provincias necesitan, yo soy provinciano, yo nací en Piura, con mucha honra. Tenemos que entender que, al margen, ya lo he marcado, al margen de la seguridad tenemos que ver el sistema de transporte, el sistema logístico, en el cual yo he trabajado 25 años, y se dan prioridades, para que la gente pueda transitar.

Y otra cosa que, quizás se lo digo con toda sinceridad, aprender a ser una potencia mundial, es una expresión de personas que hemos vivido en el extranjero y vemos que el derecho del progreso estaba para todas las personas y oportunidades. Acá cuando le digo y decimos, yo lo digo y lo sigo diciendo, a mí me gustaría que mis hermanos vivan como se viven en los países del primer mundo, eso no significa que vamos a tener, vamos a ser una potencia, significa que le damos lo que hoy en día está al alcance de todos los países que tienen presidentes o ministros que trabajan con una mentalidad ejecutiva, no burocrática.

Si quitamos ese chip, si podemos aprender a vivir potencia mundial, porque a mí me gustaría que mis hermanos vivan como yo vivo en el extranjero, porque eso está al alcance de todo el mundo, la tecnología está abierta.

Eso un poco, quería comentarle a la congresista con el respeto que merece.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Sí, presidente, para precisar, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, no hay diálogo.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidente, por alusión, por favor, yo he hecho, yo he planteado la pregunta a los funcionarios de la municipalidad, el señor congresista, el colega, está retribuyendo a mi participación, tengo derecho a poder precisar y aclarar lo que está manifestando.

El señor PRESIDENTE.— Tenemos que ser respetuosos y también le pido al congresista Zeballos, acá termina su intervención, ya...

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Lo entiendo perfectamente, sé lo que es...

El señor PRESIDENTE.— Respetos, guardan respetos.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Exactamente.

El señor PRESIDENTE.— Un minuto, por alusión.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidente.

Sí, esto con respecto al sistema burocrático que dilata el proceso de la aprobación de los proyectos, este sistema burocrático, presidente, no es solamente para Lima Capital, es a nivel nacional, y tenemos autoridades en otras regiones que sí ejecutan proyectos, poco, mucho, pero están ejecutando y no tiene, y no se quedan de brazos cruzados frente a esa burocracia que existe en nuestro país.

O sea, lo que podemos percibir claramente es la capacidad del equipo técnico que tiene la entidad; en este caso, considero que Lima, Metropolitana, por ser de la inmensidad que es, tiene mayores profesionales, con mayor capacidad para poder buscar la solución ante esta burocracia que existe en nuestro país, porque no es suficiente decir existe la burocracia y no podemos avanzar, tenemos cero por ciento, en tantos proyectos que existen dentro de la capital.

Entonces, yo creo que eso habla mucho de la voluntad política que pueda tener los funcionarios dentro de la municipalidad y sobre todo, pues, considerando si realmente nos importa y nos interesa el bienestar de nuestros hermanos peruanos.

Y sobre lo que es tema potencia mundial, me gustaría que los mismos funcionarios puedan responder.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Bueno, ya para ir terminando.

Cuando se aprobó la Ley del centro histórico, para que Lima reciba un porcentaje del IGV hubo congresistas hasta ciertos puntos mezquinos, que se opusieron, y hay que dejar bien claro, Lima no es de limeños, hace muchísimos años que ya dejó de ser de limeños, la Lima de hoy en día es una Lima Metropolitana de nombre, porque al final es de provincianos, prácticamente entre el 80 y el 90% de la población de Lima son de provincias.

Entonces, cuando se discutió ese proyecto de ley, que se ya se convirtió en ley, porque es cierto, en Lima se concentra la tercera parte del Perú y la gente que está en los cerros, que no hay luz, no hay agua, no hay desagüe, son provincianos y yo lo digo con conocimiento de causa, porque yo soy de la zona este, la zona de Horacio Zeballos, la zona de Huaycán son gente de Cerro del Pasqua, Apurímac, Huancavelica, y Ayacucho, Junín prácticamente del trapecio andino y los congresistas que eran de esas regiones se oponían y se aprobó, porque acá no se puede trabajar políticamente, acá hay un alcalde que ha sido elegido como todos los alcaldes y merece un respeto, independientemente de la camiseta política, eso no tiene nada que ver acá.

Y acá lo que va a ser la Comisión de Presupuesto, es apoyar la gestión y tenga la plena de seguridad, teniente alcalde y funcionarios, que esta propuesta de emergencia se va a plasmar sí o sí, acá no estamos para mezquindades, ha habido actitudes negativas en contra de Lima, de gente que tenía a cargo el manejo de la asignación de las partidas, etcétera, etcétera, y eso no es así.

El ingeniero López Aliaga, es una persona que viene del sector privado y como tal, las cosas en el sector privado son para ayer, como lo decía el doctor que en paz descanse, Luis Castañeda Lossio.

Y en ese sentido, estamos comprometidos no solamente con Lima, incluso, ayer lo hemos apoyado al presidente de la región de Huancavelica, que de hace más de 30 años está con ese San Benito, que no tiene aeropuerto y es el colmo, pues.

Así que, por ese lado, tengan la plena seguridad que van a tener todo respaldo y todo el apoyo en el tema presupuestal y cuando ya se vaya específicamente Lima, lo volveremos a convocar a ustedes, ya la comisión como un trabajo técnico, donde tendrá que venir su director o su gerente de planificación de presupuesto, sobre todo, para discutir esos temas.

Sin embargo, hay algunas observaciones que no son de su gestión de ustedes; pero que sí les corresponde haberlo visto y que sí nos preocupa que hasta la fecha esté pendiente. Por ejemplo, hay un proyecto de ley que tiene 8 años, mejoramiento de la avenida 26 de mayo, entre la avenida Separadora Industrial y la avenida Central Zona Tres de Ate, por dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil, solamente se ha ejecutado a la fecha treinta y cuatro mil novecientos soles. Hay un déficit de dos millones

cuatrocientos cincuenta mil novecientos veintidós, ojo, esta es una obra que viene del año 2016.

Otra obra que tiene siete años, por dieciséis millones novecientos treinta y un mil, mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en jirón Alexander Von Humboldt, tramo de la avenida Paseo de la República con la avenida San Pablo, en el distrito de la Victoria, de esos dieciséis millones casi diecisiete millones, solamente han ejecutado doscientos treinta y dos mil soles, déficit dieciséis millones seiscientos noventa y nueve mil cinco seis cuatro.

Otro proyecto, seis años de retraso, por treinta y un millones cuatrocientos seis mil soles, mejoramiento de infraestructura vehicular y peatonal de la avenida Campoy, y tramo, avenida Gran Chimú, Puente Huaycoloro, San Juan de Lurigancho, se ha ejecutado veinticuatro millones, queda pendiente seis millones setecientos mil soles. Proyecto que tiene cuatro años, por siete millones doscientos treinta y un mil, creación del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas en las calles y pasajes internos de la Cooperativa de Vivienda Ramiro Prialé, zona cinco, zona dos, distrito de Ate, de los siete millones doscientos mil, solamente han ejecutado sesenta mil soles, queda pendiente siete millones ciento setenta y un mil.

Otro proyecto por veinte millones ochocientos cincuenta y cinco mil, tiene cuatro años, reconstrucción de pistas y veredas en la avenida Las Torres, tramo desde la avenida Circunvalación hasta la altura de la Quinta avenida, kilómetro 99, distrito de Lurigancho, Chosica, ejecución trece millones, quedan pendientes siete millones tres cuarenta y cuatro.

Y el último, porque hay más, que vamos a hacerles llegar por escrito, para que ustedes nos respondan después por escrito. Acá no tiene que ver nada, que la ley de contrataciones, etcétera, etcétera, porque la nueva Ley de contrataciones públicas, va a regir a partir de marzo del año 2025 y este es creación del sistema de vigilancia y control del área de conservación regional, sistema de Lomas de Lima, Lomas de Carabayllo, etcétera, etcétera, dos millones y medio, ejecución doscientos noventa mil soles, déficit dos millones doscientos cincuenta mil soles.

En el tema de los proyectos de inversión que están con ejecución cero, según la página Amigable, lo formal es que existan 52 proyectos, que están en esa situación.

Todos los ministros que han venido, y ayer estuvo el premier y el ministro de Economía, todos tienen problemas de ejecución y también tienen estos problemas de proyectos de inversión que vienen de años atrás. Y lo que les hemos dicho, es que los responsables que están a cargo de las áreas de planificación y presupuesto tienen que ser gente que conozca, no puede ser gente advenediza, acá a la gestión pública no se viene a aprender, se viene a aplicar experiencia, conocimientos, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero la gestión actual de los municipios ya va a tener dos años. Y en caso de Lima, así como en el caso de Ramiro Prialé por ejemplo es un proyecto que está judicializado y sí, efectivamente, se impone el tema de la emergencia, porque como tenemos una traba judicial, la única forma de que eso se destrabe es a través de decreto de emergencia.

Y en ese sentido, aquí la municipalidad de Lima va a tener igualmente todo el apoyo, Eso que quede [..?] si le vamos a hacer llegar al ingeniero López Aliaga, estas atingencias, para que nos pueda responder en un plazo de 15 días y lo que sí se le recomienda como a todos, que no se ve bien, cuando en el último tramo, estamos corriendo atrás de los procesos de elección, porque siempre se presta para cosas, hay que decir las cosas como son.

Entonces, la idea teniente alcalde; primero que considere a la Comisión de Presupuesto como un aliado de ustedes en adelante y eso supone más coordinación, porque también vamos a estar atrás de los procesos a partir de enero.

Y le comento, el tema de Huaycán tiene ocho años, se aprobó la construcción de nueve reservorios de agua, porque en las partes altas no hay agua desagüe, no hay alcantarillado, hay 824 silos, es el colmo, y los funcionarios de vivienda han estado paseando a los dirigentes de Huaycán todo el tiempo; ayer me he reunido con el ministro de Vivienda y con los dirigentes de Huaycán, porque a la postre qué ha pasado, que el día del año 2020, el programa Segura Agua para Todos de Lima y Callao, hizo una convocatoria para que una empresa haga el expediente técnico **(13)** y es un consorcio que recién se forma y como dice el dicho Oh, maravilla, se forma y qué casualidad que a ellos le dieron para que ganen la buena Pro del expediente técnico. Al final lo que ha pasado, que por el cúmulo de penalidades se resuelve el contrato. Nuevamente a foja cero.

Le hemos dicho al ministro, que cuando hagan su proceso de selección, participar, porque no vamos a permitir que ninguna empresa que recién ha sido conformada, fundada, etcétera, se dé una tremenda responsabilidad, porque pasa lo que sucede, que al final se cae nuevamente todo el proceso, otro año para que hagan expediente técnico, etcétera, etcétera, y lo que hemos pedido, así como usted está pidiendo emergencia, también hemos pedido que ese proyecto de inversión, se declare en emergencia; mejor, ¿No?

Dicho esto, teniente alcalde, funcionario de la Municipal de Lima, con el compromiso de hacerle llegar por escrito esta exigencia. Dos, con el compromiso que vamos a plantear a la Comisión de Presupuesto y eso es algo que yo me estoy asumiendo, el tema de la emergencia. Y tres, el día que se discuta ya el tema de presupuesto que se va a asignar para ustedes, los vamos a convocar, definitivamente. No queremos que después haya sorpresas y nuevamente el mismo problema de siempre que no la hacen.

Lima y no es porque sea Lima, sino que Lima cobija hoy en día la tercera parte del país y que quede bien claro, a aquellos enemigos gratuitos que a veces no faltan, que Lima no es una Lima de limeños, es una Lima de provincianos, acá están todas las razas y parece mentira, como casuística, en la zona norte de Lima ¿quiénes calan?, los que vienen de Tumbes, de Lambayeque, de Piura, de La Libertad y de Áncash. Los que se calan en la parte sur de Lima, en Villa el Salvador, Vía María del Triunfo, este San Juan de Miraflores, Chorrillos, son gente que viene de Tacna, Arequipa, Ica, Moquegua y los que son del centro se van a Lima este, los que vienen como ya dije de las regiones del trapecio andino San Juan de Lurigancho, Chosica, Ate Vitarte, Chaclacayo es su [..?]

Así que, por ese lado, comparto su molestia, yo soy congresista de Lima, más [..?] tu eres de Piura, Trujillo, trujillano, [..?] sino que cuando hace su cumpleaños, no invita en Trujillo, es lo único malo. Así que, en esto estamos juntos, que quede bien claro.

Dicho esto.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Señor presidente, antes que termine.

Bueno, quiero felicitar al alcalde en funciones, Renzo Reggiardo, que nos acompaña a sus funcionarios, que son sí de

primer nivel y creo que están buscando la promesa que hizo nuestro alcalde Rafael López Aliaga de convertir Lima en potencia mundial. Eso no es un sueño, Rafael ha cumplido cada una de las promesas que ha enumerado en campaña, va entregando dos mil cuatrocientos motos lineales de las diez mil que prometió, el problema, señor presidente, sabe cuál es; es que ya no hay policías para entregarles moto, no hay combustible, o sea, hoy quieres entregar más motos, pero ya no encuentras policías ni serenos que la quieran recibir, las municipalidades ya colapsaron, pero, pudo entregar, sí, y está llegando otro lote más, porque sabemos que están haciendo un esfuerzo las municipalidades hoy, para modificar sus presupuestos y tener acceso a esas motos que él ofreció.

Se están haciendo muros de contención, se están haciendo escaleras, por supuesto; se ha conseguido dos mil setecientos millones en bonos que nunca se habían planteado en Lima, por supuesto, y ochocientos más, que se han ahorrado, porque se han ajustado los presupuestos, se ha retirado al personal que hoy no sirve y eso debería estar haciendo hoy el Ejecutivo. Entonces, Rafael está cumpliendo sí y vamos rumbo a convertirnos en potencia mundial, suscribo lo dicho por mi colega. Lamentablemente muchas veces nuestro sesgo ideológico no nos hace creer o no nos permite pensar que podemos llegar a ser una potencia mundial como ciudad y como país.

Yo saludo, se están haciendo los esfuerzos y estoy seguro que antes de que esta gestión se acabe, vamos a cumplir con los ciudadanos de Lima.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista,

Sí...

El señor .— Muchas gracias, señor presidente, no solo por cederme y permitirme hacer uso de la palabra ya como finalizando esta sesión y por la invitación por supuesto, sino también le agradezco por su desprendimiento, usted como vicepresidente de la comisión ha manifestado que tiene la Municipalidad Metropolitana de Lima en la Comisión de Presupuesto un aliado, le tomamos la palabra y por supuesto también la comisión y el Congreso de la República como institución tutelar, importante en nuestra Patria, tiene un aliado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, como siempre lo ha sido.

Yo quiero, también hacer mención de las palabras que ha manifestado recientemente el congresista Bazán, referidas a lo que aspiramos todos, que es que Lima sea potencia mundial y que trae a colación lo manifestado por la congresista Janet Rivas, y quiero referirme a lo que puntualmente planteó, en seguridad ciudadana no se ha hecho mucho, algo me pareció haber entendido en ese aspecto. Y yo creo que es absolutamente contrario a ese análisis, bien dijo el congresista Bazán que hemos venido haciendo un gran esfuerzo para adquirir como nunca antes en la historia del país, no solamente de Lima Metropolitana, vehículos de rápido acceso a zonas difíciles que permitan que tengamos el control de la ciudad y ya las estadísticas las tenemos de la enorme reducción de índices delictivos a partir de la entrega de motocicletas, hemos entregado un poco más de dos mil a la Policía Nacional y a las municipalidades distritales y la reducción de estos índices delictivos, en donde han venido trabajando y patrullando estos vehículos, es notable y se las podemos hacer llegar posteriormente, pero no solamente eso.

Y esto tiene que ver con una gestión que desde el primer momento se dedicó a hacer una reingeniería, a reducir una enorme cantidad de personal, a darle un rostro adecuado ante las calificadoras de riesgo internacional, a emitir bonos y a tener una enorme cantidad de recursos, que tampoco en la historia ha habido algo similar. Y entonces me refería al tema de las motocicletas; pero también me puedo referir rápidamente, si usted me lo permite, con eso voy culminando para darle paso ya a las preguntas puntuales que hicieron a nuestro gerente municipal, como también a nuestro gerente regional. No solamente nos hemos detenido en el tema de las motos, que es un tema que además no nos atañe directamente, pero que se ha asumido el compromiso y lo ha hecho directamente con el liderazgo de nuestro alcalde, lo hemos hecho bajo el liderazgo de nuestro alcalde Rafael López Aliaga.

También tenemos 4300 cámaras, integradas todas y monitoreadas desde nuestra central, que nunca antes se hizo algo similar, todas estas cámaras que están distribuidas en las municipalidades distritales, las podemos monitorear hoy por primera vez en la historia en Lima Metropolitana. Vamos a incorporar y ese es el reto que nos hemos trazado, cien mil cámaras, para que tengamos una ciudad verdaderamente protegida; hemos hecho convenios con ATU para que en todos los paraderos por donde circula el metropolitano tengamos ojos vigilantes. Eso ya está funcionando, ya está en operaciones, vamos a incorporar las cámaras de los bodegueros, para llegar hasta cincuenta mil,

que es el tope, vamos a comenzar con cinco mil, que ya estamos trabajando coordinadamente para que eso también pueda proceder.

Y como estos hay más aspectos en los que hemos trabajado en seguridad ciudadana, hemos desarrollado una aplicación móvil para atender emergencias, acabamos de crear una central de un programa de Recompensas, que está funcionando muy bien y que nos están dando muchísima información referido a los temas de extorsiones, por ejemplo, me encantaría seguir ampliando, pero lamentablemente entiendo que estamos aquí bajo un tema puntual, bajo un presupuesto que nosotros hemos venido a exponer el pliego como corresponde y por eso, quería solamente dar cuenta de estos avances que hemos venido teniendo en seguridad ciudadana y ahora sí, voy a, si usted me lo permite, señor presidente, voy a permitirle hacer uso de la palabra a nuestro gerente municipal y también a nuestro gerente regional.

Muchas gracias.

El Señor PRESIDENTE.— A usted, por favor.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA, señor Oscar Lozán Luyo.— Sí, presidente, creo que los comentarios de la congresista Janet Rivas, nos da pie para poder ampliar lo apretado de la agenda, pero cuando el alcalde Rafael López Aliaga habla de potencia mundial, lo primero que es una potencia mundial, presidente, es darle alimento como lo hemos hecho con dos mil quinientas ollas comunes, hoy esas ollas comunes reciben alrededor de ocho o diez toneladas semanales entre alimentos perecibles y no perecibles, gracias a la actividad privada del Mercado mayorista en donde los comerciantes donan parte de sus productos y con el apoyo de la Embajada americana, llegamos a dos mil quinientas ollas comunes todos los días, todos los días, sin ningún costo.

Sin embargo, esa famosa institución que se llama Midis, nos pidió apoyo para que con el Presupuesto de la municipalidad en el 2023, le destinemos con cargo a los ahorros, como ha dicho el teniente alcalde Rafael Renzo Reggiardo, le estamos dando también, el año pasado ochenta millones para productos no perecibles.

Entonces, cuando hablamos de potencia mundial, lo primero es asegurar la alimentación. En segundo lugar, es asegurar el agua, presidente, cuando el alcalde va a visitar los cerros y después se va a gestionar a Sedapal, agua, en Sedapal le dice, sí, ese cerro va a tener agua, y, ¿en qué tiempo le dice el alcalde? En 20 años más o menos, mientras tanto que sigan consumiendo agua

verde, agua con microbios, y para que esa población se pueda estar viendo desprotegida de la salud.

Entonces, lo primero congresista Rivas, aprovecho de su pregunta para poder ampliar ¿Qué es lo que se entiende por potencia mundial?, después de la alimentación, después del agua, la preocupación de nuestro alcalde era seguridad ciudadana, cuatro mil motos, presidente, en este año, van a ser entregados, 50% para la policía, 50% para 43 distritos. Eso ya hemos avanzado más de la mitad.

Así que, por ese lado, la función es básica del Estado, presidente, la seguridad ciudadana, la alimentación, hoy la está asumiendo la municipalidad de Lima y no con déficit, sino con producto de haber reducido el gasto corriente, en ese sentido; como dice nuestro alcalde, sin corrupción, hay plata para obras.

Hoy hemos entregado las ollas comunes, no solamente alimento, presidente, vimos que de las 2500 ollas comunes, 600 cocinaban todavía en este siglo con leña, en su domicilio, precario, pero la sensibilidad social hacía que estas ollas comunes, que gran parte de las conoce, también la congresista Rivas, cocinaban con leña, malográndose los pulmones. Hoy esas ollas comunes tienen una cocina a gas básica, que el alcalde ha entregado a todas estas ollas comunes; pero, además le ha dado herramienta para que se conviertan en microempresarios; hoy las 2000 ollas comunes tienen hoy una congeladora, presidente, una congeladora que le permite hacer actividad económica, porque no se trata solamente de un tema asistencialista, sino de empoderar a todos esos vecinos.

Y solo un dato, presidente, en Cerro de Pasco, hace 10 años eran doscientos ochenta mil habitantes, hoy presidente, son doscientos cincuenta mil ¿Dónde están esos treinta mil?, como dice nuestro teniente alcalde, gran parte de eso, hoy están en Lima; pero no es que estemos ninguneando lo que recibe Cerro de Pasco, no, no, al revés, lo que debe hacerse es reducir esa burocracia que consume recursos del presupuesto, para poder atender de una mejor manera lo que también la congresista Rivas comenta.

Hoy, ¿cómo es posible que la Municipal de Lima haya reducido el presupuesto corriente?, porque el presupuesto total sigue siendo mil trescientos millones, presidente, pero hoy seiscientos cincuenta millones solo se destinan a gasto corriente, y la diferencia a inversión, y por eso, que con esos ahorros, con esas medidas de austeridad, podemos atender las ollas comunes,

podemos atender a la policía, podemos atender a las 43 municipales que no es competencia de la municipalidad de Lima, sino del gobierno central, porque la función básica de un gobierno central, una de sus tres funciones es la seguridad, la educación, y la salud, son las tres funciones básicas de un gobierno central y que no las cumple, y que no las cumple; pero cuando tiene un problema para las ollas comunes, llama al alcalde de Lima para decir, alcalde, usted con su presupuesto puede comprarle el arroz, el azúcar, los alimentos, cómo puede ser, Midis, no ejecuta ni el 60% de su presupuesto, y cuando tiene un problema de licitación, toca la puerta de la municipalidad, para que la municipalidad le provea de los cereales, de los alimentos.

Cosas como esa no debe permitirse, presidente, yo creo que con lo que usted nos está comentando de esa declaratoria de emergencia para Lima Metropolitana, vamos a ser mucho más ágiles, mucho más **(14)** directos para poder atender las necesidades básicas de esos vecinos. Si son limeños o vienen de provincia, no importa, presidente, lo que importa que esas personas tengan alimento, tengan salud y tengan protección.

Gracias, presidente.

El Señor PRESIDENTE.— A usted, gerente.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presidente, no se respondió las preguntas.

El Señor PRESIDENTE.— Cuál era.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA, señor Oscar Lozán Luyo.— Lo de potencia mundial, lo he respondido.

El Señor PRESIDENTE.— A ver gerente regional, ya para finalizar.

El señor .— Con su anuencia, señor presidente,

Acá hay que hacer algunas precisiones que son importantes.

En el caso, por ejemplo, de lo que tenemos nosotros en alusión a algunas obras que no tendrían, o sea, tendrían una ejecución cero, son expedientes, que ha hecho el gobierno regional por encargo del alcalde Rafael López Aliaga, ir a los distritos, y seguro muchos alcaldes nos están escuchando en este momento, en esta transmisión en vivo y justamente coordinar con ellos, para que esos expedientes que tienen se nos transfieran a nosotros y poder financiar su reformulación y ejecutarlos.

Por ejemplo, usted hizo mención a Huaycán, seguro Linda Salcedo debe estar también atenta, ella es dirigente de la zona de Huaycán y por ejemplo, ahí que tenemos nosotros, un trabajo coordinado con la Municipalidad de Ate, 22 expedientes, 22 expedientes están siendo reformulados por el Gobierno Regional Metropolitano y eso significa que van a estar listos, actualizados como para conseguir el financiamiento y poder lanzarlos. Y acá hay que tener en cuenta algo, por ejemplo, porque usted hizo mención particularmente al punto de 26 de Mayo en Ate, si nosotros, por ejemplo, vemos en las diapositivas que hemos entregado, vamos a poder ver que 26 de Mayo en particular, tiene ocho millones trecientos mil soles sólo en interferencias y hay un detalle más sobre 26 de Mayo, el financiamiento que se menciona ahí, no es un financiamiento dado por el gobierno central, porque el Lima Metropolitana nos dio un salvavidas a inicios de año, nosotros teníamos ciento cuatro millones y Lima Metropolitana nos hace una transferencia financiera a finales de marzo, de aproximadamente ochenta millones.

Entonces, hay que colocar ahí, o sea, para ejecutar este año hay que colocar eso, sobre el tapete, porque es muy importante tener en cuenta de que Lima en realidad, o sea, el presupuesto al cual se hace mención acá no es un recurso del gobierno nacional, no es que se haya dado por el presupuesto...

El Señor PRESIDENTE.— Gerente, parece que usted no me ha entendido.

Esos aspectos técnicos, me lo va a plasmar en blanco y negro cuando le enviemos el documento formal...

El señor .— Correcto.

Sí, sobre el punto también congresista, también señalar que, en consonancia con eso, más allá de entregar por escrito toda la información, está el hecho de poder dejar bien en claro que estamos trabajando para cerrar brechas, brechas en lo que es Lima Metropolitana, porque ese es el lineamiento que tenemos también por parte del alcalde López Aliaga

Y también se hizo mención, rápidamente, para concluir, sobre el tema de las Lomas, estamos trabajando también en el tema de Lomas costeras, incluso, actualmente se está haciendo un expediente técnico, cuatro expedientes técnicos para instalar atrapa nieblas en las Lomas costeras y también purificando esa agua, dárselo a lo más necesitados, en consonancia justamente con lo

que nuestro gerente municipal, ha señalado que es del agua de emergencia.

Muchas gracias.

El Señor PRESIDENTE.— Okay, solamente para que se aclare, el tema de Huaycán, no son 20, son 121 pueblos que necesitan saneamiento físico legal y se está enviando una carta, un oficio entre hoy y mañana, por parte del viceministro de Vivienda, al alcalde de Ate, porque ese problema él lo tiene que solucionar. Y la exigencia de la población va a ser ya al alcalde, para que en el menor tiempo posible, cumpla con eso, y de ahí ya viene el tema del destrabamiento de ese proyecto.

Por lo demás, el alcalde de Lima está haciendo lo que le corresponde su trabajo y tiene que cumplir con lo que ofrece y si cumple se reconoce, pues, porque al final ¿Qué cosa es la política? La política, pues, es el arte de hacer posible lo necesario y en eso todos tenemos que estar imbuidos, todos y en el Congreso todos los partidos políticos y todas las bancadas tienen que empujar para que el desarrollo del Perú no sea en forma mezquina, que entre congresistas se traben, no se aprueben, o vayan a un ministro y le digan, oye, esto no lo apruebe, y esto sí, no, pues, así no juega Perú; el día que todos, todos se pongan la camiseta dentro de la piel, la blanca y roja, el país va a ser distinto.

Y tenemos que apuntar que Lima sea ejemplo de nivel latinoamericano, por qué no, hay que ser ambiciosos, hay que tener visión y misión de las cosas, lamentablemente siempre, pues, no faltan los enemigos gratuitos, por eso es que cuando a veces nos reunimos, yo le digo, permítanme el comentario un poco jovial, que es como el Quijote, Sancho, Sancho, ladran los perros, es señal que estamos avanzando, hay que seguir avanzando, nada más, sin hacer daño, sin hacer maldad, sin corrupción, porque la Comisión de Presupuestos va a estar haciendo seguimiento a partir de enero, de toda la ejecución presupuestal mes a mes de los ministerios, de las regiones, y de los municipios.

Así que en ese sentido, únicamente nos queda trabajar, trabajar, y trabajar para que mañana pasado cuando ya no estemos en el cargo, la gente diga, esa persona fue eficiente, fue laboriosa, y fue honesta sobre todo.

Dicho esto, teniente alcalde, Renzo Reggiardo, y sus funcionarios, se agradece su exposición, y la próxima reunión

que tengamos sobre el tema de Lima, le tomó la palabra, será en la municipal de Lima.

Puede usted reiterarse en momentos que considere oportuno.

Gracias.

El señor .— Agradecido, señor presidente, con mucho gusto.

El Señor PRESIDENTE.— Continuando con la sesión.

Presentación del gobernador Antonio Leónidas Pulgar Lucas, presidente del gobierno regional del departamento de Huánuco, para sustentar su presupuesto programado para el Año Fiscal 2025.

Equipo técnico, por favor, hacer pasar al gobernador de Huánuco.

De conformidad con nuestra Directiva aprobada para la presentación de información de los titulares de los sectores y gobiernos regionales, el tiempo para su exposición, es hasta veinticinco minutos.

Puede hacer usted, uso de la palabra gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE HUÁNUCO, señor Antonio Leónidas Pulgar Lucas.— Muchas gracias, presidente, muy buenas tardes.

En principio, debo agradecerle a nombre de mi región de Huánuco por darme esa oportunidad para expresar en principio el reconocimiento a esta comisión, hemos estado siguiendo de cerca muchas presentaciones y veo que hay un mensaje claro de parte de esta comisión, de ser aliados estratégicos para las regiones.

En esa línea, señor presidente, en mi agradecimiento y la oportunidad que me brinda, permítame en definitivo, en principio manifestarles que efectivamente, cuando nosotros ingresamos a la gestión en el año 2023, hemos encontrado una región en una situación con ciertos cuestionamientos de transparencia de manejo de recursos. Es por ello, que se llegó solamente a un nivel de 30.6%.

Ha costado un enorme esfuerzo, señor presidente, trabajar todo este proceso, y hoy podemos decirle que en el año 2023, nuestra ejecución presupuestaria general ha llegado al 92% y 172% en el tema de inversiones. Yo quiero agradecer a la Comisión de Presupuesto de la gestión anterior, señor Presidente, por su intermedio, porque, efectivamente en ese esfuerzo enorme que hemos realizado, nos ha permitido tener un incremento de cuatrocientos doce millones contra el año 2023. Y eso es fundamental y debo reiterarlo, presidente, porque efectivamente

lo que nosotros hoy estamos apuntando en un crecimiento del 92% netamente para el cierre del año 2024.

Efectivamente, presidente, hemos tenido situaciones bastante complejas, la cual para mí es importante señalar, por ejemplo, en el tema de salud, salud para nosotros es fundamental, estamos en un proceso para comprar 86 ambulancias vía obras por impuesto. Nosotros somos 11 provincias, 84 distritos en toda la región de Huánuco.

Así que en ese sentido, también debo informarle, señor presidente, que estamos atendiendo, por ejemplo, el Hospital de Tingo María, después de 12 años paralizado esa obra, que nos ha sido un dolor de cabeza, pero tomamos una firme decisión, porque hay que cargar los pasivos y los activos, pero hoy ya no estamos en el hospital de contingencia, estamos en el Hospital de Tingo María, de 12 años, que la hemos destrabado; pero presidente, permítame decirlo, con todos esos problemas, estamos arrancándose, se a arrancar la obra y esperamos en este año 2025 concluir al 100%.

Efectivamente, tenemos varios proyectos que han sido parados y trabados, que están en este momento elaborando expedientes técnicos de saldos de obras, que parece mentira, mejor sería empezar de cero; pero, sin embargo, la tenemos que asumir con gran responsabilidad.

Debo decirle que estamos construyendo en este momento cinco centros de salud en la ciudad de Huánuco, que son emblemáticos en Huacaybamba, Baños, Pachas, Yuyapichis y Castillo Grande, que efectivamente en algún momento se habrá cuestionado las obras trabadas; pero nosotros no generamos ese problema, sin embargo, con responsabilidad, nosotros las estamos asumiendo y estamos yendo para adelante.

Y en ese aspecto, señor presidente, quiero que de parte del Congreso de la República nos ayuden a nosotros para sacar adelante, Huánuco siempre ha sido una región muy golpeada y seguramente con una mirada de poco interés; pero tenemos que entender que esta región vive netamente el tema productivo y netamente de lo que es el turismo.

Entonces, en esa línea, presidente, yo estoy seguro que usted me va a entender y nos va a brindar el apoyo que corresponde. En educación, por ejemplo, presidente, también hemos tenido problemas en carpetas de inicial, primaria y secundaria. Inicial ya lo compramos, primaria y secundaria está en este momento en

proceso de compra también para hacerlo con los recursos de OXI, que son Obras por Impuesto, que hoy lo tenemos por primera vez en nuestra región de Huánuco, pero también debo decirles que tengo por ejemplo 270 colegios que están en estado de emergencia. Eso qué implica, que necesitamos recursos, no solamente desde el gobierno regional, sino también desde los gobiernos locales para que sean atendidos.

Nuestros hermanos alcaldes, muchos tienen proyectos que están en la fase final en Pronied, y sin embargo, no se tiene recursos, entonces yo diría a qué han hecho tanto esfuerzo los señores alcaldes para llegar a ese nivel y al final no se le otorga **(15)** los recursos que corresponde, entonces yo quisiera, presidente, en esa línea se nos ayude no solamente como gobierno regional, sino también a los gobiernos locales que son pocos recursos que tienen ellos, estamos trabajando también en la implementación de institutos tecnológicos y centros productivos, que es fundamental.

Hoy, por ejemplo, también estamos construyendo 16 colegios, estamos colocando en muchos colegios que dicen sí son proyectos pequeños pero de una necesidad enorme que ni los alcaldes pueden atenderlo con los techos duros que son la cobertura, básicamente que da pues el sol y lo maltrata a todo el alumnado en general, y lo que queremos es que se nos autorice, por ejemplo, para nosotros comprar más allá que el sector de Educación no lo tiene las aulas prefabricadas, se nos dé la autorización que no con nuestros recursos poder comprar, por ejemplo, aulas prefabricadas para solucionar este problema de la gran brecha que tenemos de los proyectos que son caóticos.

En el tema de transporte, señor presidente, tenemos seis vías departamentales y yo quisiera seguramente lo voy a estar molestando siempre, porque nosotros tenemos los corredores económicos, uno que viene de Cerro de Pasco hacia Tingo María, que deben estar lanzando el proceso esta semana, que eso sí está garantizado el presupuesto, pero la idea es darle la mirada porque son cuatro tramos y se nos apoya la inversión para esos cuatro tramos.

El otro corredor económico es Ambo - Yanahuanca - Oyón, que terminan en este año el expediente técnico a través del Ministerio de Transportes, pero lo que se requiere es garantizar los recursos, porque hoy se va a abrir, se va a aperturar el Puerto de Chancay, pero cómo aperturamos un puerto cuando ese

corredor económico no está ahorita todavía en condiciones que corresponden.

Entonces, presidente, en su momento, seguramente lo voy a visitar porque necesitamos el apoyo de ellos. Rancho Panao, que es otra carretera, que es un corredor que sí está con presupuesto para que se nos ayude, porque son dos etapas también, señor presidente, y Sihuas - Huacrachuco - Uchiza, que es otro corredor económico que nos une a cuatro regiones, La Libertad, Ancash, Huánuco y la región San Martín. Presidente, en esa consideración yo estoy seguro que nos va a brindar el apoyo desde el Congreso de la República, esta comisión en la cual vengo con todo el respeto a solicitar ese digno apoyo.

Nosotros hemos comprado maquinaria en más de 80 millones y hoy estamos en camino de comprar pules de maquinaria para cada provincia, porque entendemos de que a través de las maquinarias, que es una brecha enorme, que solamente tenemos el 5%, puede imaginarse usted, presidente, tenemos el 5% nomás que ha sido atendido, implica que hoy debemos darle la atención que corresponde en esa línea.

El tema de los aeropuertos, efectivamente como Huánuco, por ejemplo, han soltado solamente un mantenimiento, cuando debe ser una rehabilitación general, señor presidente, y debe tener su terminal aeroportuario que debe ampliarse. Entonces, le hemos solicitado al ministro que se nos atienda, pero yo creo que estos proyectos podemos impulsarlos desde el Congreso de la República, señor presidente.

Del mismo modo, tenemos una rehabilitación que se va a hacer en el Aeropuerto de Tingo María y nosotros vamos a invertir 30 millones para ponerle la capa asfáltica, que ese es el compromiso que nosotros hemos hecho a través de un convenio, pero ya en este mes de noviembre de este año, termina la viabilidad del perfil del nuevo Aeropuerto Internacional de Tingo María. En esa línea, nosotros quisiéramos, presidente, que nos dé la mano, porque nosotros vivimos del turismo. Si tenemos ese aeropuerto internacional, déjeme decirle, presidente, pues tendríamos las posibilidades y las condiciones mejoras para poder venir, básicamente, o trasladarlos, gente ya sea del Perú o del mundo entero, para que visiten nuestra región de Huánuco.

En el tema de agricultura, presidente, que es el desarrollo económico, tenemos lo que no hemos tenido antes, estamos elaborando varios proyectos por 120 millones en riego tecnificado, y ello va a requerir recursos. Así que, le pido,

señor presidente, que se nos considere, porque si nosotros hoy nos corta la agricultura, esa población de qué va a vivir, cómo mejoramos economía de esa población que se dedica básicamente al tema del cultivo de una diversidad de productos que tenemos, no solamente para un mercado local, sino nacional e internacional. Porque, fíjese usted, del año pasado que hemos ingresado, hemos crecido el 86% en exportación y hay que revisar las cifras, señor presidente.

Entonces, eso hace a que yo tenga mayor compromiso y creo que cada una de las autoridades en una mirada de país, decir, oye sí, esta región necesita ese apoyo que corresponde. Estamos construyendo centros de acopio, por ejemplo, nosotros somos la segunda región del país en la producción más grande de papa.

Y, por otro lado, en el tema de la ganadería, señor presidente, ya hemos colocado una planta de nitrógeno en la provincia de Dos de Mayo, ahora lo vamos a hacer en Lauricocha y la queremos hacer en Puerto Inca, porque somos los primeros en el país que tenemos la ganadería más grande.

Entonces, presidente, todos esos aspectos es importante que yo les comente, porque es fundamental que de ustedes, desde el Congreso de la República, se nos brinde el apoyo en el tema de recursos, en el tema de normas también que sean flexibles, como por ejemplo, hoy queremos comprar tractores agrícolas para darles nosotros con nuestros recursos a nuestros agricultores, pero, sin embargo, la norma no nos permite. Conversé con el ministro y dije, ministro, cómo se puede permitir que tengamos una limitancia en ese sentido, cuando nosotros como gobernadores ni siquiera estamos pidiéndoles recursos, nosotros queremos comprar para atender a nuestros hermanos del campo. Entonces, esa es una de las limitancias que tiene.

En Procompite hay, por ejemplo, presidente, cuando ingresé, solamente 13 millones se distribuían los recursos a nivel de toda la región para atender a esos proyectos productivos, que son cadenas productivas. Hoy nosotros le hemos puesto 30 millones, presidente, ¿y por qué?, porque entendemos que seguramente se va a necesitar mucho más, pero sí es importante que sepa, por ejemplo, nosotros tenemos el Procompite Intercultural para atender a nuestras comunidades nativas y lo estamos haciendo como primera muestra a nivel nacional, porque ninguna región lo tiene. Entonces, exclusivamente esa inversión va a ir a nuestras comunidades nativas que tanto lo necesitan,

para la medicina tradicional, para la artesanía, es decir, para una diversidad de proyectos que ellos pueden generar.

Tenemos el tema de la electrificación rural y el gas en su masificación, nosotros necesitamos también como huanuqueños tener esa masificación del gas como lo tienen otras regiones. Estamos trabajando, pero sí quisiéramos desde la parte del Congreso de la República que nos ayuden en ese proceso. Claro, la parte ejecutiva dice, sí, gobernador, no se preocupe, nosotros vamos a darle la atención, pero más allá de eso, cuando hay un compromiso conjunto, considero, señor presidente, que si las cosas se pueden avanzar enormemente.

El tema de la minería ilegal es otro gran problema que tenemos, generemos normas muy duras, porque no podemos permitir que en nuestras comunidades talen los árboles en forma indiscriminada, dañen los ríos, que ya no hay peces, es decir, estos mineros ilegales hacen y deshacen de nuestras tierras. Entonces, yo pediría ahí, por ejemplo, que se den normas muy duras para aquellos que realmente ingresan a nuestros territorios y nos invaden y al final depredan y al final destruyen todo ese territorio que tanto nosotros los hemos cuidado y más aún nuestras comunidades nativas que lo han hecho.

Presidente, debo decirle también que estoy en proceso de dos compras de camionetas de patrulleros, la primera compra de 23 camionetas y la segunda compra de 92 camionetas, es decir, de más de 100 camionetas patrulleros para mi región que voy a dotar por el tema de la seguridad. Y también estamos comprando 55 motocicletas más 34 motocicletas que suman y llegan a cerca de 100. Y debo decirle, presidente, estamos preocupados, Huánuco es una de las regiones tranquilas, pero hoy nos vemos manchados cuando ingresan estos delincuentes, entonces ahí yo considero que ustedes deben poner normas muy duras para combatir a la delincuencia.

En las emergencias hemos venido comprando, presidente, más de 30 millones. Hemos sido una de las regiones que nos hemos preocupado por las emergencias y los recursos los hemos comprado en temas de emergencias en una diversidad como calaminas, carpas, bidones, utensilios, etcétera, etcétera, colchones ¿Para qué? Para atender a esa población que tanto ha sido golpeada.

Presidente, estamos trabajando en proyectos de saneamiento que consideramos nosotros que en ese esfuerzo conjunto, siendo la zona céntrica de Huánuco, necesita esa atención. Y también ahí seguramente vamos a tener muchos problemas cuando ya se haga el

expediente técnico y vamos a tener problemas para el tema presupuestario. En ese sentido, presidente, no quiero cansar de repente o pasarme el tiempo, pero sí quiero ser muy puntual en los temas que quiero solicitar, en este caso, a este Magno Congreso de la República y puntualmente en el tema de lo que son los requerimientos.

Presidente, en principio el tema de la deuda social. Lo que quisiéramos que se nos permita antes del cierre del año, poder tener a través de una norma la posibilidad de mover nuestros recursos y pagar esa deuda social que llegamos a cerca de 300 millones de soles en la región de Huánuco. Creo que es un requerimiento que lo van a hacer todos los gobernadores.

El otro, la continuidad de las inversiones como fuente de recursos ordinarios, porque si hoy las hemos destrabado las obras, no podríamos permitir que se siga trabando nuevamente. Están encaminadas, presidente, y quiero que nos dé la mano por ese lado.

Por otro lado, en el Hospital Hermilio Valdizán necesitamos 45 millones de soles, porque necesitamos contratar especialistas, personal, técnico, y no la tenemos. Entonces, ¿cómo?, ¿pararíamos el hospital frente a esa situación? Yo le pido, presidente, por favor, que se nos tenga consideración en ese aspecto.

Hay un tema que los consejeros llevan adelante los procesos de fiscalización, y saludo y felicito. Pero, sin embargo, hay una norma donde no se ha generado el presupuesto. O sea, ¿cómo fiscalizan y ellos exigen? Nosotros este año le hemos dado recursos a nuestros consejeros, pese a que en otras regiones del país no le han habilitado recursos, y eso es un problema nacional que se ha generado. Entonces, lo que quisiéramos es que se determine y se dé esos recursos a las regiones, principalmente, para atender y haga su buena labor de fiscalización a cada uno de los consejeros regionales.

Y, por otro lado, también ya le manifesté hace un momento que, para nosotros, a través de nuestras inversiones, necesitamos comprar aulas prefabricadas y tractores agrícolas. Si no nos flexibilizan la norma, obviamente vamos a seguir cortados en esa línea.

Y, por último, también quiero tomar la palabra de nuestros señores gobernadores, que son alcaldes de cada una de la localidad, tanto provincial como distrital. Muchos municipios,

sus recursos muy pequeños, que nos permitan a nosotros flexibilizar, en este caso, la norma también, para nosotros darles recursos. Obvio, hay otras regiones que sí pueden dar a sus alcaldes, porque tienen canon minero, nosotros no la tenemos como Huánuco. Entonces, necesitamos una norma que flexibilice, de tal forma que los alcaldes puedan tener también, presidente, recursos para hacer al menos buenos expedientes. Y el fracaso de los proyectos son cuando los expedientes están mal elaborados.

Con ello termino mi participación, señor presidente, esperando el compromiso de parte de su comisión y la cual usted, en este momento, está presidiéndola, para que se nos dé la atención del caso. Sin embargo, quiero solicitarle un espacio muy breve. Estoy con mi equipo técnico, está mi gerente general y mi gerente del Área de Presupuesto que, en breve, por ejemplo, podría puntualizar algunos (16) temas que no le va a quitar mucho tiempo, si usted me lo permite.

El señor PRESIDENTE.— Ya, gobernador. Ya que usted ha venido con su gerente y con el gerente de presupuesto, y antes que haga uso de la palabra, hay dos tipos de ejecución presupuestaria en cuanto a inversiones. Uno que le corresponde a la región propiamente y uno que les corresponde a los pliegos, llámese los ministerios, para que ejecuten obras en Huánuco. Y hay algunos problemas.

Primero voy a comenzar por lo que es la región, una cosa puntual, porque al final esto después me lo va a tener que responder por escrito, porque son casos clamorosos que también se les ha dicho a otros pliegos y que quizás algunos no tengan que ver con su gestión.

Por ejemplo, acá hay un proyecto de inversión del año 2022 por 34 millones, casi 35 millones, y solamente se han ejecutado 3 millones. Que es el mejoramiento de la Red Vial Departamental de la Ruta 111, tramo Higueras - San José de Cozo, distrito de Yarumayo, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, distrito de Quisqui, por treinta y cuatro millones novecientos ocho mil, está desde de septiembre del año 2022, bueno, ya son dos años, y solamente han ejecutado 3 millones.

Efectivamente.

Déjeme, al final ya usted.

Hay otro que viene desde el año 2015, este es el Colmo ya, es un proyecto de inversión por cuatro millones seiscientos trece mil, mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la

Institución Educativa Inicial Escolarizada 683, de la localidad de Jancao, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, por cuatro millones seiscientos trece mil, y solamente han ejecutado ciento cuarenta y dos mil soles. Desde el año 2015 estamos hablando 9 años.

El otro que viene del año 2019, y que ya tiene 5 años, igual, tres millones novecientos mil soles, y solamente han ejecutado doscientos setenta mil soles, adquisición de procesadoras de unidad de procesamiento central CPU, impresoras, X-Laser, pantallas, sistemas ininterrumpidos de energía, en fin, a nivel departamental.

Y después hay uno que viene desde el año 2013, 13 años, veintinueve millones ciento sesenta mil, y todavía está quedando un saldo de 3 millones. Y el otro, ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Huánuco, y adecuada disposición final en la ciudad de Amarilis, Pilcomarca y Santa María del Valle, provincia de Huánuco. Y acá hay uno que también es bien *fuertito*, setenta y siete millones ciento treinta y dos mil, construcción canal de riego Las Mercedes, La Victoria, 7 de octubre, provincia de Leoncio Prado, Huánuco, que es desde el año 2013. 77 millones, que es lo que se aprobó en la viabilidad, y solamente se ejecutó 5 millones.

Y el otro que viene del año 2018, y acá termino porque hay otros que después ya me van a tener que contar, instalación del sistema de riego en la localidad de Camote, distrito de Monzón, provincia de Huamalíes, ocho millones doscientos mil, ejecución con déficit de 3 millones.

Acá lo que se les ha dicho a los ministros, gobernadores, es que el tema de ejecución presupuestal, gobernador, supone que en las áreas de planificación y presupuesto tiene que tener gente diligente, gente responsable, gente que conozca el sector, que conozca en este caso el tema de inversión, o sea, para estar todos los días atrás de esto, lo primero que usted tenía que haber hecho cuando asumió en enero del año 2023, la gestión, es casualmente ver esos proyectos que venían de tiempo atrás. No es de su gestión, definitivamente, pero hoy en día ya es su gestión, pues. Y cuando un funcionario no responde a las expectativas, porque es un cargo de confianza, y la confianza se gana todos los días, y en el sector público a la gente se le mide por resultados.

Si no actuamos como sector privado, estamos fritos. Por eso es que la gente se queja, porque todos los proyectos de inversión son en beneficio de las poblaciones. En Lima tenemos problemas, agua y desagüe. Hay sectores en Lima, sobre todo en los conos, que hasta la fecha el agua que reciben o es de aguatero o es de pilón. Pero eso es para la recepción de líquido y alimento, pero para la evacuación tenemos silos. Oiga, en pleno siglo XXI, capital de la República sin desmerecer a nadie, ¿cómo es posible? Si así estamos en Lima, ¿cómo estarán en provincia? Peor, peor. Y acá no queremos funcionarios que se empoderen, acá queremos funcionarios que todo el tiempo respiren por los poros emoción social. Y la autoridad, en este caso usted, que asume el costo político y de gestión, tiene que tener, definitivamente, funcionarios que se pongan la camiseta, que todos los días corran, que trabajen con pasión para que los problemas se solucionen.

Estos problemas no son de su gestión, no se iniciaron, había una dejadez tremenda de los exgobernadores, pero hoy en día que están ustedes ya para terminar el segundo año de gestión, esto ya tiene que tener una solución inmediata. Y si ve que algo tiene una traba burocrática, pues declaren emergencia, no hay ningún problema. Porque, repito, esto no es un pleito que inició con ustedes. Pero como se asume el activo y se asume el pasivo, entonces hoy en día, esta pelota está en la cancha de ustedes y tienen que solucionarla.

La Comisión de Presupuesto los va a apoyar, pero tenemos que apoyar a todas aquellas autoridades que demuestran eficiencia. Porque también nosotros, como ente de control, va a apoyar en el tema de la [...] presupuestal, pero si vemos que hay algunos desfases, que repito, se los vamos a enviar por escrito, nos tienen que responder y con plazos y con cronogramas.

Y la recomendación es que, a partir del año 2025, sus procesos de selección se inicien desde enero ya. No esperar como ahora, que estamos en el último tramo, en el último trimestre y estamos corriendo con los procesos. Y si uno se cae, después tenemos problemas con los saldos de balance, no se devengan, se pierde la plata, se devuelve al tesoro público y es pecado, pecado que en regiones donde hay muchas necesidades, como en el caso de Huánuco, se esté revertiendo fondos de determinados proyectos de inversión.

Entonces, dicho esto como un preámbulo, ahora sí le doy pase al amigo.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas.— Si me lo permite, señor presidente, breve y puntual.

En principio, debo agradecerle por la experiencia y las recomendaciones que nos da y las vamos a tomar en consideración siempre. Pero también es importante hacer algunas precisiones.

Efectivamente, los problemas que vienen de años atrás en deficiencias de expedientes técnicos, nos ha generado todo este tipo de problemas y es por ello que tenemos muchas obras trabadas, de 43 obras, 23 hoy ya las tengo operativas que estamos empezando a trabajar. Pero más allá de eso, en el tema puntual, por ejemplo, Igarascos*, un proyecto que inició supuestamente con nueve millones, con un proyecto de esa naturaleza para hacer un proyecto definitivo, cuesta más de 30 millones, porque estamos hablando cortes que hay que hacer de taludes, todo ello, y hacer el asfalto como corresponde. Entonces, en ese proceso se ha frenado ese proyecto, pero ya nos hemos reunido con los alcaldes. Ese proyecto está ahorita en proceso de selección, por ejemplo, ya para culminar y arrancar la obra.

En el tema de Jancao, también que me lo mencionó, por ejemplo, presidente, eso ya se está ejecutando. Lo que esperamos es que este año culminemos de gastar esos cuatro millones seiscientos.

En el caso de computadoras y procesadoras también, hemos tenido un problema, porque la verdad, a nosotros cuánto nos encantaría comprar a través de un proceso de licitación normal. Pero eso de hacer la compra a Perú Compras, eso es lo peor que puede pasar. También yo le recomendaría, señor presidente, si de repente esa norma lo derogan, porque no podemos estar comprando a Perú Compras cuando esto te puede costar, por ejemplo, cien soles, y estos te lo venden a doscientos, trescientos soles, al triple. Entonces, esa es una queja que le transmito también, presidente, para que ustedes lo tomen en consideración. Ese famoso Perú Compras a nosotros nos hace un daño económico enormemente, porque más caro nos venden ahí.

Y sobre algunos otros que me ha manifestado, presidente, corresponden a municipios. Sin embargo, tengo el compromiso, más allá de ello, presidente, de que usted seguramente me lo va a trasladar y nosotros responderemos a cada uno de ellos.

El señor PRESIDENTE.— Lo que pasa es que estos proyectos, la unidad ejecutora es la región, no es el municipio, una. Dos, en el tema de Perú Compras, efectivamente, hay casos en que hay

sobrevaloración de los precios. Si yo hago un cuadro comparativo a potenciales postores, no a cualquiera advenedizo, y tengo los precios, sencilla y llanamente, con conocimiento de la OCI, ojo, con conocimiento de su OCI interna, yo le envío al OSCE, y le pido que por excepción me permita yo comprarlo, porque este es el precio que está manejando Perú Compras y este es el precio que yo estoy manejando. Las cosas claritas, porque tampoco por seguir yo el procedimiento formal de que Perú Compras lo haga, voy a pagar en exceso 200, 300, 400%. No es así.

La queja suya se ha presentado en varias regiones, efectivamente, hasta en Lima. Perú Compras, se supone que Perú Compras era para que baje precios. Claro, porque centralizaba de varias unidades ejecutoras y se evitaba el sobre costo, la sobrevaloración, la coima, que desgraciadamente siempre a veces prevalece. Pero a la postre, el remedio ha salido peor que la enfermedad.

Entonces, acá, todo lo que se pueda hacer en forma transparente, lógicamente tienen que estar involucradas las áreas que, de una forma u otra, fiscalizan. Entonces, la OCI de ustedes y el OSCE son entidades a las cuales ustedes se pueden dirigir y con eso tenga la plana de seguridad, con la Comisión del Presupuesto, que lo vamos a apoyar, para que un bien donde Perú Compras quiere venderlo o comprarlo a mil, y ustedes lo pueden conseguir a 600, se compre con la propuesta de ustedes. No hay ningún problema.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas.— Gracias, presidente.

Le damos un pase a la parte técnica brevemente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién es la persona?, su nombre y su cargo, por favor.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Señor presidente, una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién es?

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Soy el congresista Héctor Ventura.

El señor PRESIDENTE.— Ah, usted, disculpe.

Funcionario, un momentito, por favor.

Sí, congresista.

El señor VENTURA ANGEL (FP).— Bueno, saludos al señor gobernador de la región Huánuco, también a sus funcionarios.

Básicamente, señor presidente, era para tener en cuenta algunos datos importantes que queremos que el señor gobernador pueda absolvernos, ya que, si bien es cierto, se han encontrado muchas deficiencias en algunas obras, y justamente lo que se requiere es la gestión del gobernador y, justamente, de los funcionarios.

En ese sentido, señor presidente, las interrogantes son las siguientes.

¿Desde que ingresó el señor gobernador a la gestión del Gobierno Regional de Huánuco cuántas obras paralizadas ha podido reactivar? Por eso que al inicio de mi intervención decía que se han tenido algunas deficiencias de gestión, pero no necesariamente la crítica es ahora, sino que el gobernador tiene que asumir los activos y pasivos. Por eso le decía cuántas obras paralizadas ha podido reactivar el señor gobernador de Huánuco.

Asimismo, ¿qué proyectos productivos está ejecutando en la región? Huánuco es una región amplia, con ceja de selva, mucho manejo de agricultura, del turismo también. Entonces, ¿cuáles son los proyectos de gran importancia que está teniendo a favor de la región Huánuco?

Y la última, señor presidente, ¿cuál es la cartera de proyectos emblemáticos que está desarrollando en la región?

Y, asimismo, por si intermedio, hacer presente al señor gobernador de que, sin duda alguna, el Congreso de la República tiene que ayudar a la gestión del Ejecutivo y también de los gobiernos regionales, provinciales y distritales, pero también seguramente se hará un control político de todo lo que hoy el señor gobernador está solicitando a la Comisión de Presupuesto para poder brindarles el financiamiento (17) que el Ejecutivo deba hacerlo.

En ese camino, señor presidente, agradecer al señor gobernador por las respuestas que hoy tiene que absolver ante la Comisión de Presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ventura.

Se considera la asistencia de la congresista Cruz María, Zeta Chunga. Tomar en cuenta equipo técnico.

Gobernador, por favor, dé respuesta a lo planteado por el congresista Ventura.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas.— Gracias, muchísimas gracias nuevamente por el espacio.

Sí, efectivamente, congresista Héctor Ventura, nosotros encontramos, presidente, por su intermedio, 46 obras paralizadas. Hoy tenemos 23 obras ya prácticamente destrabadas que están en este momento trabajando, por eso es que en algún momento dijimos que sí, efectivamente, lo asumimos con mucha responsabilidad cualquier obra que haya sido trabada como activo y como pasivo que tenemos, que nos permita solucionar los problemas hacia la población que tanto lo necesita.

Por otro lado, sí, efectivamente, como nosotros somos una región netamente productiva y tenemos dos espacios muy claros y definidos, 60% de Amazonía y el 40% que es zona Andina. En ese sentido, nuestros productos bandera como tenemos es la papa, café, cacao, plátano, la ganadería, la acuicultura. Entonces, en ese sentido, nosotros estamos trabajando, presidente y señor congresista, estos proyectos productivos.

Nosotros quisiéramos cuánto que nos apoyen desde el Congreso de la República, porque si nosotros no contáramos con estos proyectos productivos, lamentablemente, no podríamos mejorar la economía de cada uno de los hombres del campo. En tema de proyectos emblemáticos, en algún momento le hice presente acá al presidente congresista y quisiéramos por su intermedio también que se nos brinde el apoyo a nuestra región de Huánuco, tenemos corredores económicos, que obviamente está en el Ejecutivo y muy puntualmente en el Ministerio de Transportes, como por ejemplo, Cerro de Pasco a Tingo María, el otro es Ambo, Yanahuanca, Oyón, que concluyen este año el expediente, pero hay que ponerle ya el presupuesto para el año 25, para llegar ahí mucho más rápido a este puerto de Chancay. También tenemos Rancho Panao, que ya se licitó en la primera parte y la segunda fase, que es otro tanto de millones que se necesita. Quisiera que se nos ayude, señor presidente, por su intermedio, su comisión y los parlamentarios, que en buena voluntad tienen bien apoyar a la región de Huánuco para cristalizar ese proyecto importantísimo.

Sihuas, Huacrachuco, Uchiza, conecta cuatro regiones, Ancash, La Libertad, Huánuco y San Martín. Hoy va a iniciar la gestión principalmente el Ejército Peruano, pero más allá de eso, la exigencia, como es una vía importantísima, es que eso se asfalte, se defina, principalmente se generen los recursos para hacer un

proyecto o un expediente definitivo, en este caso, si queremos llamarlo.

Y en otro de los temas, nosotros tenemos lo que es, lo que tenemos principalmente es una obra emblemática, la autopista Amazónica. Huánuco, por ser una ciudad muy cerrada, ha colapsado todo el sistema de transporte, estamos hablando de más de 400 millones de inversión. Nosotros obviamente la hemos programado con nuestros recursos, pero es insuficiente atender un proyecto de esta naturaleza cuando estamos hablando de más de 400 millones de soles.

Y, para terminar, le recargo a mi presidente, estamos en esa mirada que usted nos ha manifestado de todos esos proyectos, destrabarlo y trabajarlo como corresponde.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, presidente.

Y antes que haga uso el funcionario, acá viene una observación nuevamente de la gente que le maneja el Área de Planificación y Presupuesto, porque hay proyectos de inversión que ya no les corresponde a ustedes, que les corresponde a pliegos y que tampoco han ejecutado. Por ejemplo, acá hay el Ministerio del Ambiente. El Ministerio del Ambiente tiene un proyecto de ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Huánuco y adecuada disposición final en la ciudad de Amarilis, Pilcomarca, Santa María del Valle, por 29 millones, 29 millones. Y este proyecto tiene 11 años, 11 años y a la fecha todavía está pendiente de ejecución 3 millones y medio. Por favor, esto ha debido su gente hace rato. No, no me conteste porque faltan algunos. 11 años.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, obra, 77 millones en el año 2013, 2013 que es la fecha de viabilidad, han pasado 11 años. De los 77 millones solamente han ejecutado 5 millones.

Construcción del canal de riego Las Mercedes, La Victoria, 7 de octubre, provincia de Leoncio Prado. Y lo más inaudito es que en el año 2013, 2014, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, el MEF no asignó ni un sol. Por si acaso, yo cuando intervengo me estoy yendo en contra del MEF. Porque no es posible que sus burócratas, porque pueden cambiar de ministro, eso no hay problema, pero siguen enquistados los que manejan las transferencias. Cómo es posible que la fecha de viabilidad que es del año 2013, durante 2, 4, 6, 7, 8 años no hayan transferido ni un sol. Y los gobernadores, bien gracias. Y ojo, que, en el 2013, cuando ya está usted en

gestión, le transfirieron cuatro millones seiscientos dieciséis mil soles y ejecutó dos millones novecientos. Y este año le han dado un millón tres noventa y seis, y claro, sí ejecutó en forma eficiente lo que le asignaron, pero el problema viene de atrás.

Entonces, en concreto, 77 millones y solamente han ejecutado 5 millones. Después viene otro del Ministerio de Desarrollo Agrario, 8 millones, instalación del sistema de riego en la localidad de Camote, distrito de Monzón, provincia de Huamalíes. Esto viene desde el año 2018, tiene 6 años, 8 millones y queda por ejecutar 3 millones, 6 años. Este es un proyecto que viene del año 2015, 9 años, por casi 3 millones. A la fecha solamente se han ejecutado ochenta y cuatro mil soles.

¿Quién es su director de Presupuesto? ¿Usted está desde el año 2023 y no se ha dado cuenta de esto? ¿No se ha dado cuenta? No, pues es un proyecto de inversión que viene y que les corresponde a pliegos, o sea, a los ministerios. Ustedes nunca les han enviado un torpedo a estos ministros y les han dicho, oye, ya pues, esto tiene tantos años, tienen que transferirme. Pero a partir de ahora, ojo, a partir de ahora cuando ustedes disparen a los ministerios nos van a pasar una copia a nosotros.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas.— Yo agradecería bastante. Efectivamente, usted tiene la razón.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a trabajar acá, como se dice, en pareja.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas.— Como está en pliego, presidente, ¿qué pasa? Hemos venido solicitando, por ejemplo, de las carreteras que son corredores económicos, no se imagina usted, viene de 40 años, y hoy se están reactivando.

Entonces, eso saludo y efectivamente qué importante lo que usted nos hace mención, nosotros vamos a buscarlos a ustedes como nuestros aliados estratégicos, porque estos son de pliegos que nosotros exigimos y no nos trasladan los recursos. ¿Cómo puede haber tantos proyectos sin tener recursos?

El señor PRESIDENTE.— Y mire esta gente, mire, nueve años para que su tema de agua potable, pobre gente, es así. A partir de ahora todo lo que envíen nos pasa copia. Y todo lo que hagamos nosotros también se lo vamos a pasar a ustedes. Si no que hay una cosa es cuando usted habla que con el ministro o pide con el ministro y una cosa es cuando somos nosotros. Ahí sí nos reciben,

porque si no nos reciben y nos vaipasean*, los interpelamos. Y la interpelación termina en censura. Y la censura termina que se van a su casa. Así la presidenta los apoye, igualito nomás, se van a su casa. No es así.

Si sabemos que a veces a ustedes no les hacen caso, o si vienen a Lima no te recibe el ministro, te recibe un funcionario de segundo nivel, no pues, respetos, guardan respetos. Porque estas cosas, es el colmo. Puedo permitir un proyecto de inversión que tenga 2, 3 años, perfecto. Pero 6, 7, 8, 9, 10, 13 años, no pues. No, no, no, no. Así no es. Y, para terminar, porque también esto se lo vamos a hacer llegar a ustedes. Esta idea es del año 2023, pero hay que estar atrás. Son 67 millones que es del Ministerio de Salud. Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básicos en Jesús, distrito de Jesús, de la provincia de La Lauricocha. Por 67 millones y hasta ahora Salud solamente ha ejecutado quinientos mil soles.

Y el último, que es del año 2013, que es del Ministerio de Interior. Ojo, instalación de los servicios de la Comisaría Santa Rosa del Alto Yanajanca, distrito de Cholon, provincia de Marañón. Son siete millones ochocientos mil soles, falta ejecutar tres millones y este es del año 2013. 7 años más 4, 11 años. Esto es para que ustedes y nosotros, en forma conjunta, lo arrumemos a estos ministerios, porque tampoco no es justo que hasta ahora eso no se ejecute. Ahora sí, con toda libertad, aunque ya un poco golpeado, pero qué importa.

Vale.

El señor .- Bien, gracias, señor presidente. Voy a ser bastante sintético en la presentación por el tiempo.

Empezamos por la parte del marco estratégico, nuestra visión, Huánuco departamento competitivo con alto grado de desarrollo humano.

Esa es nuestra misión, la visión. Nuestra misión es una entidad que conduce y promueve el desarrollo para brindar los servicios de calidad.

El siguiente, por favor.

Contamos con nueve objetivos estratégicos institucionales que están orientados a salud, también a educación, a la conectividad, a la conservación y recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales. Asimismo, en lo que corresponde a la inclusión de las personas.

Del mismo modo, mucho tenemos que ver con la gestión institucional. Asimismo, mejorar el desarrollo técnico, productivo y empresarial de los agentes económicos. Proteger también a la población de los medios de vida frente a los peligros y de riesgo. Y finalmente, fortalecer la seguridad ciudadana.

Los avances de la ejecución. Mostramos rápidamente un ligero incremento entre los años 23-24. Para ser bastante puntual, hay un incremento en lo que corresponde al año 24 de 422 millones y para este 25 de 44 millones.

El siguiente. El siguiente, por favor.

El comportamiento de la ejecución.

Nuestra ejecución en el año 2023, como Gobierno Regional de Huánuco, que se ejecutó 92%, al primer semestre tenemos un 43% y tenemos proyectado al 31 de diciembre llegar a 98%. Ese es nuestro compromiso, señor presidente.

Luego, tenemos las obras paralizadas.

De las obras paralizadas, ya hemos identificado que son 23 las que estamos destrabando. Todos estos proyectos ya están considerados incluso en el Presupuesto para el año 2025, que vamos a iniciar con la reformulación de los expedientes técnicos.

Principales causas.

El tema de los factores climáticos, por un lado, la deficiencia de los expedientes técnicos y el incumplimiento de las obligaciones contractuales.

¿Cómo está el Presupuesto para el año 2025? Tenemos, por categoría presupuestaria en acciones centrales, que representa el 13% en APNOP, que son las acciones presupuestarias que no resultan en productos, de 21%, y aquí está el grueso en los programas presupuestales, que están orientados en un 66%, haciendo un total de dos mil catorce millones de nuevos soles.

La distribución a nivel de los programas presupuestales.

Ahí tenemos en la gráfica, mayormente está orientado al sector Educación, seguido por Salud, Transporte, Saneamiento, y estamos haciendo un gran esfuerzo, señor presidente, para poder insertar a esos proyectos que también están orientados en el tema de seguridad, protección social, comercio, energía, trabajo, pesca, entre otras. Estamos haciendo el esfuerzo denodado con nuestros

propios recursos, a pesar de que los programas presupuestales están siendo definidos por los ministerios en este caso.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, pero ahí seguridad lo tiene en el séptimo lugar, antes que ambiente, saneamiento. Seguridad debe estar entre los dos, tres primeros.

El señor .— Le estamos dando la prioridad con algunos proyectos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gobernador, yo le pido que eso corrija, porque no viene a la par con lo que usted está hoy día.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas.— Sí, por eso, presidente, hay un espacio breve, puntual. Estamos comprando el tema de los patrulleros, por ejemplo, **(18)** para toda nuestra Policía Nacional en toda la región.

Estamos también en un proyecto a través de *Ogsi* para generar, por ejemplo, el 105.

Estamos trabajando hoy dos proyectos de inversión netamente en cámaras de seguridad ciudadana, tanto en el distrito Amarilis.

El señor PRESIDENTE.— Pero ahí no está reflejado, a eso me refiero.

No lo han considerado, todavía, no lo han considerado. Debieron haberlo considerado.

El señor .— Las que estamos presentando, señor presidente, son programas presupuestales que lo estamos insertando de manera progresiva. Como le decía, los ministerios son los que definen los programas presupuestales, entonces, la asignación de los recursos lo estamos habilitando nosotros con nuestros propios recursos que tengamos. Estamos haciendo un gran esfuerzo.

El señor PRESIDENTE.— Yo no lo discuto, y acá termina el diálogo.

Pero de acuerdo a lo que ha ofrecido, y se ha comprometido el gobernador, eso debe cambiar, debería usted actualizar ese porcentaje. Nada más.

El señor .— Así es. Correcto.

El señor .— Luego tenemos ya para el año 2025 a nivel de genérica de gasto, como ya se menciona ahí, el 67% está en personal y obligaciones, seguido por pensiones también y en bienes y servicios sí tenemos un 8% de presupuesto.

El siguiente.

Por fuente de financiamiento, el grueso está en recursos ordinarios, y en recursos determinados el 21.7%.

Pasamos.

Luego tenemos el tema de las inversiones, tres unidades ejecutoras que tenemos en el Gobierno Regional Huánuco con 171 proyectos que están programados, de los cuales a la sede 165, para el sector Agricultura cuatro y en Transportes dos. Haciendo un total de 463 millones de nuevos soles.

Ahí tenemos ya una distribución también por funciones y ahí podemos ver que el grueso de los recursos está en la parte de Educación, está en Transportes y lo que corresponde también al sector Salud.

El siguiente.

Presidente, tenemos una distribución por provincias. De las 11 provincias los proyectos están centrados básicamente, están orientados básicamente en Huánuco-Ambo, pero mayormente está en Huánuco, Huamalíes y Leoncio Prado, ¿por qué? Porque, justamente, son las provincias que tienen mayor población, sin embargo, podemos ver en otras provincias que aún, todavía, y está en ese proceso de la implementación por tratarse de, y hay un tema que estamos trabajando fuertemente.

Luego tenemos la orientación de los bienes y servicios, estos bienes y servicios están básicamente para atender lo que es la parte de la operatividad de la entidad básicamente en lo que corresponde a los servicios básicos, así como también los servicios de mantenimiento para los establecimientos de salud y las instituciones educativas.

Y hay un grueso de recursos que estamos orientando para el tema de los servicios profesionales de técnicos y también a locación de servicios, que en su mayor porcentaje está siendo orientado para los especialistas de la salud.

El señor PRESIDENTE.— Por ejemplo, gobernador, dentro de sus actividades figura una, que es el desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros. Tiene asignado 1 812 000 para este año y la ejecución es cero. Ojo.

Igual, eso se lo voy a hacer alcanzar.

Al 15 de octubre la ejecución óptima debe estar en un 79.2%, lo óptimo, pero hay actividades que están en cero, 29.9, 30.6, 34.9

y que francamente en estos dos meses, porque estamos en la quincena de octubre, al 15 de noviembre, al 15 de diciembre, son más que dos meses. Incluso, en diciembre por las fiestas, qué sé yo, van a tener que correr con su proceso de selección para que esto no se revierta, pero no es justo.

Por eso, es que hacíamos el comentario de que esperen el último tramo del año, por eso que a partir del año 2025, desde el 2 de enero, comenzar.

Y lo que tiene que hacer es convocar a su gerente, a su director de Presupuesto y Planificación con el certificado presupuestal y se olvida.

Y administración cree que es autónomo y ya ve en qué momento elabora las bases, salvo que sean bases estandarizadas, cuándo cuelga su proceso.

Y si viene el de Planificación y le dice: "Oye, a ti te he dado hace 15 días la certificación, ¿por qué hasta ahora no cuelgas el proceso?" No les gusta, se pelean, y eso no es así. Tiene que haber un funcionario bisagra.

Porque usted no va a estar en ese plan, a usted tiene que darle resultados, que para eso es el gerente regional "oye, qué está pasando". Porque esto no puede volver a pasar el próximo año.

Y el próximo año vamos a estar detrás de estos procesos de todas las regiones, para también ayudarlos y no estar a última hora.

Se quejaba una región que, por ejemplo, los saldos de balance el MEF parece que le ha agarrado chirry* y todo lo capta y ni siquiera lo considera como devengado. Ah, ya lo perdió. Eso no queremos.

Y Huánuco es una región que tiene necesidades ya conocidas.

Termine, amigo.

El señor .- Entramos ya a algunos problemas que tiene la región.

Básicamente, hay la necesidad de cubrir los déficits para la atención de las personas con discapacidad. Está dado, pero no nos asignan los recursos presupuestales, en este caso el Ministerio de Economía y Finanzas.

Otro, el déficit presupuestario con relación a la fiscalización del consejo, que ya lo anunció el gobernador regional.

Asimismo, tenemos las deudas sociales, esas deudas sociales que aún no se está atendiendo porque no contamos con los recursos.

Y lo otro, está referido al déficit presupuestal para la atención de mantenimiento y operatividad del pool de maquinarias, que ya también lo ha anunciado el señor gobernador, que requiere de su mantenimiento y la operatividad para que funcionen esos equipos que tenemos.

Otro punto...

El señor PRESIDENTE.— Perdón, para ese punto, que acabas de decir, me tienes que hacer llegar su parque automotor en qué consiste. Porque tú pones ahí cinco millones, pero ¿cuántos vehículos tiene?

El señor .— Hay todo un plan, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor .— Luego en el Plan de Implementación Multianual de Hospitales, ahí requerimos 45 millones para la contratación de 60 profesionales médicos y especialistas; asimismo, el mantenimiento de infraestructura y equipos electromecánicos y biomédicos, entre otros.

Seguimos.

Decíamos de las sentencias judiciales, sí pues, aquí estamos planteando una iniciativa de norma, la cual nos permita hacer modificaciones presupuestales, y quisiéramos que eso se incorpore en el proyecto de Presupuesto para el Año 2025, ¿para qué? Para hacer las modificaciones al 31 de diciembre y nos permita atender estas sentencias judiciales.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿no lo mencionas?

El señor .— Ya lo hemos presentado.

El señor PRESIDENTE.— Ah, ya lo vas a presentar, pero tienes que poner la parte cuantitativa y la parte cualitativa. Eso tiene que haber estado en la separata.

El señor .— Sí lo tenemos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tenía que haber estado en la separata.

El señor .— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Hágalo llegar como un adicional.

El señor .- En ese mismo orden, está para la atención el tema de que nos permita hacer las modificaciones, perdón, para poder atender esas deudas que aún tenemos como gobierno regional.

El siguiente punto está relacionado ya a la función fiscalizadora y atención a los discapacitados, así como al Programa de Seguridad Ciudadana, que requerimos más recursos presupuestales.

Y en ese orden también planteamos una iniciativa de norma que nos permita y que nos facilite a los pliegos presupuestarios de los gobiernos regionales tener cierta flexibilidad para el manejo correspondiente.

Eso es todo, señor presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Gracias.

No habiendo más participación, se agradece la exposición del gobernador Antonio Leonidas Pulgar Lucas y a su equipo técnico de la región Huánuco, quien puede retirarse de la sesión con el ofrecimiento de los compromisos que estamos asumiendo el día de hoy, y que lo haga llegar en el menor tiempo posible.

Se puede retirar, gobernador, en el momento que usted crea pertinente.

Gracias.

El GOBERNADO REGIONAL DE HUÁNUCO, señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas.- Solamente para adicionar algo muy puntual, presidente.

Me voy muy agradecido, porque hoy vamos a tener un aliado estratégico, que son ustedes, y la verdad lo vamos a coordinar permanentemente para que de esa forma el Ejecutivo nos apoye también en estos proyectos que están trabados por muchos años.

Y el tema netamente profesional, sí, estamos en esa búsqueda de siempre mejorar el tema profesional en el caso de nuestros gerentes y en todas las líneas que corresponda.

Agradecido a usted. Muchas bendiciones.

El señor PRESIDENTE.- Solamente le sugiero, un poco la experiencia de trabajar ya casi medio siglo en el Estado, cada día hay que trabajar como si fuera el primer día. Nada más.

-Se suspende brevemente la sesión.

-Se reanuda la sesión. (19)

El señor PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

A continuación, y como último punto de agenda, presentación de la gobernadora del Gobierno Regional de Lima, señora Rosa Gloria Vásquez Cuadrado, para sustentar su presupuesto programado para el año 2025.

De acuerdo a la directiva aprobada para la presentación de información de los titulares de los sectores y gobiernos regionales, el tiempo para su exposición es hasta 25 minutos.

Tiene la palabra la gobernadora de la región Lima, señora Rosa Gloria Vásquez Cuadrado.

La GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA, señora Rosa Gloria Vásquez Cuadrado.— Muchas gracias, señor vicepresidente de la Comisión de Presupuesto.

Primeramente, mi saludo a todos los congresistas que integran esta comisión y a todos los congresistas de la República.

Bueno, agradecer por esta invitación para poder nosotros hablar sobre el presupuesto del Pliego 463 del Gobierno Regional de Lima del Año Fiscal 2025.

Mencionar que en cuanto a la visión y misión que tenemos como gobierno regional, está el organizar, el conducir la gestión pública regional para fomentar el desarrollo sostenible de nuestra región.

Y también en cuanto a lo que es nuestra visión hacia el año 2030, ¿qué queremos? Realmente, que nuestra región salga adelante.

En cuanto a los objetivos estratégicos, lógicamente reducir el nivel de pobreza regional, que es latente en las nueve provincias y 128 distritos que tiene nuestra región.

Reducir la anemia y desnutrición que, realmente, es un flagelo en todo nuestro país, en el cual estamos trabajando fuertemente, también con nuestra Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales a través de Hambre Cero, estas cumbres que hemos venido realizando en el transcurso del año pasado y de este año en diferentes regiones de nuestro país.

Mejorar la calidad educativa regional, muy traída a menos. Hay mucho que hacer con nuestros jóvenes estudiantes. Si queremos un desarrollo sostenible de nuestro país, tenemos que preparar a nuestros hijos desde el colegio y definitivamente hay mucho por hacer en el tema de infraestructura, en el tema de darle todas las facilidades para que nuestros estudiantes puedan tener una educación de calidad.

Mejorar, lógicamente, la calidad de servicio de salud regional. Es un problema latente también en nuestro país el tema de la salud, que ya pasaremos a detallar en lo sucesivo.

Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos. Si no cerramos la brecha de la falta de agua, de desagüe, créame soy consciente de que no va a haber desarrollo ni en nuestra región ni en nuestro país. Necesitamos cerrar esa brecha urgentemente y venimos trabajando desde el gobierno regional en ello.

Tenemos que incrementar el nivel de seguridad ciudadana, un gran flagelo hoy en día en todo nuestro país. Por nuestra parte, venimos articulando con el Ministerio del Interior, sobre todo en el equipamiento, para darle una sostenibilidad, porque somos conscientes de que no vamos a tener una lucha frontal si no se le da las herramientas y los patrulleros son muy esenciales. En eso estamos trabajando, en la implementación, tanto el año pasado y este año.

De igual manera, el incremento, el nivel de la competitividad regional. Hoy necesitamos ese objetivo estratégico, trabajarlo fuertemente. Estamos a través del Procompite.

Me interesa fomentar desarrollo en los pueblos altoandinos. Porque si no fomentamos desarrollo en los pueblos altoandinos, estos jóvenes dónde trabajan, qué producen. Se vienen a Lima y Lima se incrementa de gente que va, de repente, a un comercio ambulatorio, cuando hay mucha riqueza en las partes altas, y por eso estamos nosotros fortaleciendo el tema de competitividad a través de los Procompite.

Mejorar también la calidad ambiental, mejorar la gestión del cambio climático y de gestión de riesgos, sobre todo en nuestra región donde hemos visto, realmente, con mucha pena lo que ha ocasionado los huaicos, lo que ha ocasionado los desprendimientos de la tierra, de los cerros. Ha habido fallecidos en nuestra región.

Ha sido la región más golpeada. El año pasado hemos tenido 10 fallecidos en nuestra región, producto ¿de qué? De los riesgos que tenemos a través de los huaicos e inundaciones.

Bueno, hablando ahora sobre la evolución presupuestal del PIA al PIM. Ese Pliego 463 del gobierno regional.

Hablar, por ejemplo, que en el año 2023 hemos tenido una evolución presupuestal del 19%. En el año 24, este año, a junio,

que nos han pedido, justamente, tener una estadística, hasta junio tenemos una evolución presupuestal del 13%.

Esto significa ¿por qué el incremento del presupuesto? Porque hemos incluido todo el saldo de balance. Ya no tenemos saldo de balance por incorporar, porque todo lo hemos incorporado.

Mencionar que en el Gobierno Regional de Lima en cuanto a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial tenemos un presupuesto institucional de 2055 millones de soles, 2055 millones de soles. Y hasta junio con este trabajo con el PIM, este Presupuesto Institucional Modificado, tenemos a la fecha 2352 millones.

Mencionado que de este presupuesto, el 43% se va al nivel educación, es decir, a cubrir toda la demanda que corresponde al nivel educación.

De igual manera, el monto de 29.4% para el sector Salud, que va directamente del MEF. Eso queremos mencionar, que eso no va al gobierno regional, va directamente a cada una de las Unidades Ejecutoras de Salud y a nivel de Educación a las UGEL.

A nivel de lo que es el gobierno regional como sede, tenemos el 21.2%.

Lo que es también para el sector de Agricultura, tenemos la suma, bueno, el porcentaje de 4.5%.

Y a nivel de lo que es Lima Sur, tenemos una sugerencia en Cañete el 2%.

En cuanto a la evolución presupuestal del PIA al PIM, según nos pidieron esta información, es importante mencionar que a nivel de la región Lima sede, a comparación del año 2023, el año 2023 tuvimos una evolución presupuestal del 20%, y ahora en lo que va hasta junio tenemos una evolución presupuestal de 28%. Acá estamos incluyendo el saldo de balance y las transferencias que ha habido del gobierno central, por ejemplo, para el Centro de Salud de Canta; por ejemplo, para el Colegio San Martín de la provincia de Oyón, entre otras cosas, como el FED y otros, que nos han hecho la transferencia respectiva.

La evolución presupuestal del PIA al PIM, vamos aquí a desagregar un poco a nivel Educación, por ejemplo. A nivel de educación, nosotros tenemos acá, por ejemplo, en el año 2023 una evolución presupuestal del 15% y a nivel de lo que es a junio de este año, tenemos una evolución presupuestal del 3%. Esto es en lo que corresponde hasta el mes de junio.

En cuanto a la evolución presupuestal del PIA al PIM en el sector Salud, un sector muy golpeado, el año pasado, hasta diciembre, en el 2023 tuvimos una evolución presupuestal del PIA al PIM del 20%; y este año, 2024, del PIA, o sea del Presupuesto Inicial de Apertura al Presupuesto Institucional Modificado, tenemos un incremento del 11, 12% este año 2024.

Esa es evolución presupuestal que corresponde al sector Salud.

Tenemos también lo que es la ejecución financiera de las metas aprobadas en los Años Fiscales 2023 y 2024 a nivel general.

En el año 2023, llegamos en la ejecución financiera a 95%.

En cuanto al año 2024, a junio de este año, este es un informe semestral, estamos a un 61.5% de ejecución financiera.

Y a nivel de cierre del año, tenemos una proyección a poder llegar al cien por ciento en cuanto a la ejecución presupuestal.

De igual manera, tenemos las obras también mencionadas, tenemos obras paralizadas con financiamiento público. Estas obras que han sido paralizadas por diferentes motivos, por ejemplo, entre ellos, tenemos que mencionar obras de continuidad que han empezado en la gestión pasada, lo hemos encontrado así el año pasado con muchos problemas técnicos, muchos de ellos necesitaban también informes técnicos de los sectores respectivos.

Por lo tanto, hemos tenido que hacer cortes y estar elaborando los expedientes de saldo de obra para poder ejecutar.

Otra problemática que hemos tenido en estas obras paralizadas es, por ejemplo, las obras mal ejecutadas. Por ejemplo, se iniciaban las obras, nos han dejado una meta, dos metas y cuando íbamos a hacer la meta siguiente, que nos tocaba a nosotros, definitivamente las primeras metas estaban en una mala situación.

Hemos tenido muchos que corregir, en otros hemos tenido que las obras proyectarlas para ejecutarlas nuevamente.

Tenemos también obras trabadas, estamos en pleno destrabe. Parte del destrabe que hemos hecho, el año pasado pudimos inaugurar el Hospital Rezola de Cañete, donde luego del destrabe, gracias al apoyo también del Ejecutivo, destrabamos y pudimos inaugurar la obra en el mes de mayo. En cinco meses de haber iniciado nuestra gestión, pudimos culminar la obra del Rezola. **(20)**

También tuvimos destrabada, y hemos terminado la obra del Centro de Salud de Pacarán, como el Centro de Salud de Quilmaná.

Estamos pronto en poder culminar ya para que se pueda ejecutar, entregar la obra del Hospital de Matucana, un hospital emblemático.

Y actualmente también estamos ya trabajando otros hospitales, como el Hospital de Canta.

Proyectos de presupuesto para el año 2025. El presupuesto asignado a las metas programadas que se espera alcanzar en este año 2025.

En ello tenemos, por ejemplo, un presupuesto asignado a las metas programadas. Tenemos acá justamente para poder desagregar, tenemos un monto de dos mil ciento cinco millones para el año 2025.

En cuanto a la distribución del proyecto de presupuesto 2025, decirles que tenemos veintidós unidades ejecutoras en términos generales.

Las veintidós unidades ejecutoras, es con el presupuesto de dos mil ciento cinco millones, de los cuales para el sector salud, se está priorizando 30.8%, para el sector educación 41.6 %, para la sede central de la región Lima 21.9%, para Lima Sur 1.8% y para agricultura 3.9%.

Mencionar también, de que a nivel de la distribución del proyecto de presupuesto 2025 por genérica de gasto del pliego 463 del gobierno regional de Lima, tenemos que mencionar que tenemos el monto de dos mil ciento cinco millones para este año, los cuales están desagregados en gastos corrientes.

El gasto corriente, por ejemplo, es de un millón seiscientos treinta y nueve millones, esto no nos olvidemos, que va orientado a salud, a educación, a la sede central, a Lima Sur y a agricultura. Es decir, el 77.9%.

A nivel de gastos de capital, tenemos cuatrocientos cincuenta y tres millones. ¿Esto para qué es? Para obras. Netamente obras de inversión.

Y a nivel de lo que es OXI, obras por impuesto, servicio de la deuda, estamos asumiendo trece millones ciento cincuenta y tres mil soles.

Bienes y servicios, y acá mencionar también los recortes que hemos tenido este año.

Nos han recortado en la genérica dos tres, la suma de veintitrés millones este año 2024.

Y el próximo año 2025, nos están programando cinco millones más. Es decir, en total tendremos un descuento de 28 millones para el año 2025.

Es en cuanto a bienes y servicios. ¿Y qué es bienes y servicios? El pago del personal, sobre todo de los terceros. Esto es para operatividad y funcionamiento del gobierno regional en todas sus unidades ejecutoras, lo cual lamentamos muchísimo.

Hoy hay deudas pendientes que no se están dando. Hemos solicitado al MEF, de manera reiterada, que nos devuelvan el recorte dado, porque están afectando más que a la región central, al sector de educación, al sector salud, sobre todo.

Vamos a ver ahora, en cuanto a la distribución del proyecto de presupuesto al 25, por fuente de financiamiento de este pliego.

Para el año 24, tenemos, por ejemplo, el monto para recursos ordinarios, tenemos mil quinientos noventa y nueve millones de soles.

También tenemos a nivel de recursos determinados, es decir, cuatrocientos setenta y siete millones de soles.

Y para lo que es recursos directamente recaudados, tenemos 29 millones.

Mencionarte que, por ejemplo, para lo que es los recursos directamente recaudados, no tenemos el problema de que tenemos un techo, pero no podemos gastarlo, porque el techo no nos autoriza el Ministerio de Economía y Finanzas.

En el año 24, diecisiete millones de recursos directamente recaudados, por ejemplo, no hemos podido ejecutar, al MEF le hemos solicitado y ojalá que realmente nos autoricen, el techo de nuestros propios recursos que hemos recaudado como gobierno regional en nuestras diversas ejecutoras.

Solamente hace poco nos han autorizado la suma de cuatro millones, pero aún tenemos trece millones que hemos recaudado, y que, por ejemplo, los centros de salud, los hospitales, no los pueden utilizar. ¿Por qué? Porque no tenemos la autorización que el MEF tiene que darnos, nos tiene que dar el techo de gasto de estos recursos directamente recaudados.

Los proyectos de inversión incluidos en el presupuesto 25.

A nivel de proyectos de inversión, hemos priorizado en las nueve provincias, cuatrocientos cincuenta y tres millones de soles para inversiones. Esto es para el año 2025.

Considerando lógicamente las nueve provincias y los 128 distritos.

De igual forma también tenemos que mencionar, lo que es respecto a la distribución del proyecto del presupuesto 2025, de bienes y servicios.

Mencionar acá, señor vicepresidente de la comisión, señores congresistas, que, en el año 2023, en este presupuesto de bienes y servicios, en la genérica dos tres, teníamos en el año 2023, doscientos veintiséis millones.

Y no nos olvidemos que este es para la operatividad y funcionamiento.

Vuelvo a recalcar, de los centros de salud, de los hospitales, de los colegios, de los institutos en ello.

Este año 2024, con el recorte del 23%, estamos recibiendo doscientos tres millones, por lo tanto, en ese momento hay un déficit, y hay una situación bastante apremiante de los sectores mencionados.

En el año 25, nuestro recorte va a continuar, Ya no vamos a recibir los 223, que hemos recibido en el año, los 226 que hemos recibido en el año 2023, ni los doscientos tres que estamos recibiendo este año, sino el otro año vamos a recibir ya menos, ciento noventa y ocho millones.

Lo que yo me pregunto ¿Cómo van a funcionar nuestras unidades ejecutoras? Lo cual es preocupante.

Tenemos la problemática de salud. Es importante conocer esta problemática que tiene la región Lima. Una brecha aproximada de veintisiete millones de soles, con el personal de salud a nivel de locación de servicios.

En la deuda, por ejemplo, del año 23, hay una deuda pendiente al sector salud, de 13 millones de soles.

Y este año, hemos solicitado en el año 2024, hay una deuda de catorce millones.

¿Cómo solucionamos realmente este déficit de pago del presupuesto, el pago a los médicos, a los maestros y otros?

Asimismo, nivel de establecimiento de salud con deterioro. Tenemos muchos establecimientos de salud por falta de mantenimiento, antigüedad en su infraestructura, que están muchos declarados inhabitables.

Tenemos, por ejemplo, señor vicepresidente, tenemos a un colegio que está estudiando en este momento, gracias al Ministerio de Defensa, nos ha dado una parte donde estaban justamente los amigos de, no es de la policía, del ejército. Nos han dado, justamente sus habitaciones para que puedan estudiar nuestros jóvenes, nuestros niños y ahí están estudiando.

Y, lamentablemente, no tenemos realmente este presupuesto para poder construir esta institución educativa tan necesaria.

Tenemos, por ejemplo, de 341 establecimientos de salud, tenemos 141 establecimientos que no cuentan con servicios de Internet. ¿Cómo educamos a nuestros niños, si los chicos en la parte, en 141 centros de salud, perdón, ¿cómo se va a hacer la atención médica, si 141 establecimientos de salud no tienen servicios de internet.

De igual manera también, de 341 establecimientos de salud, 240 establecimientos de salud no cuentan con saneamiento físico legal.

Actualmente mi gestión está abocada a la construcción de infraestructuras, tanto a nivel educación, como a nivel salud.

Pero primeramente tenemos que comenzar con el saneamiento.

Hemos pedido nosotros facultades especiales que nos han dado, sólo para poder hacer lo que es la titulación, a nivel de los centros de salud y los centros de educación.

Tenemos, por ejemplo, entre las prioridades, tenemos 90 establecimientos, por decir de salud, que se encuentra, señor presidente, en mal estado. Necesitan mantenimiento y mejoramiento. Es limitado.

Actualmente lo estamos haciendo, pero necesitamos el incremento del presupuesto, para que lo puedan hacer las propias Ugeles, como está destinado.

De igual manera también, priorizar, hay que priorizar, hoy en día está en Boga el megapuerto de Chancay, y no tenemos el hospital regional de Huaral, no tenemos el hospital regional de Huacho, no tenemos el hospital regional de Chancay, ni tampoco el hospital regional de Barranca.

Ellos van a tener la incidencia más inmediata, pero lamentablemente, ojalá, señores congresistas, nos puedan apoyar, para que se prioricen y se den los presupuestos a esos hospitales.

El megapuerto se inaugura el mes que viene. ¿Cómo nos encuentra en Chancay, en Huaral, en la región Lima, esa situación con ese megapuerto?

Realmente estamos muy preocupados por lo que se viene.

Tenemos también que mencionar, que la deuda, señor vicepresidente, la deuda, por ejemplo, que se ha generado en el sector salud, se ha generado el año 2023, Hemos hablado en aquel entonces con el ex ministro de Economía y Finanzas, nos dio muchas facilidades, hubo el compromiso de asignar estos veinte millones de nuestros propios recursos, o sea, de lo que le correspondía al gobierno regional, bajo la condición de que estos serían reembolsados y lógicamente, con el fin de cubrir estas demandas del sector salud.

Sin embargo, hasta la fecha no ha sido cumplido, no se ha pagado. Hay una deuda pendiente y hay un reclamo permanente de parte de los médicos y del sector salud.

Esto lógicamente, hemos hecho las gestiones actualmente y esperamos que nuestro ministro nos atienda, porque definitivamente esto es necesario.

Tenemos también que mencionar, la problemática del sector educación, un sector que yo creo que es clave para el desarrollo de nuestro país.

Si no educamos bien a nuestros hijos, nuestro país no va a tener futuro. Es una problemática latente, donde el cual, por ejemplo, para que tengan solamente una idea, de 1886 colegios, 319 colegios presentan un mal estado en su infraestructura. Entre malo, muy malo, algunos ya están declarados inhabitables, pero muchos de nuestros alumnos aún siguen estudiando ahí, porque no tienen dónde ir.

Nosotros, actualmente estamos, señores congresistas, estamos construyendo 25 colegios, porque es una prioridad para mí el sector educación.

De igual forma también, para mencionar que de 1886 colegios, 1397 colegios, no tienen saneamiento físico legal, no tienen título de propiedad.

Hemos empezado a trabajar el año pasado, y este año continuamos y estamos saneando los terrenos, y empezando a construir los colegios.

Tenemos el 60% de instituciones educativas que presentan brechas de recursos tecnológicos, no tienen Internet. Si no hay Internet, ¿cómo educamos a nuestros hijos? ¿Cómo educamos en la parte alta?

Se les da su laptop, se les da para que puedan trabajar, pero no tienen Internet.

Entonces, ¿de qué les valen estos materiales que les da el propio ministerio, inclusive?

Recursos limitados para los gastos de operatividad y funcionamiento del sector educación.

Tenemos una falencia de veinte dos millones de soles aproximadamente.

Hemos hecho requerimiento permanente. Actualmente están inoperativas algunas instituciones, definitivamente por el tema presupuestal.

Y hay una baja escala remunerativa del personal administrativo del sector.

Yo me pregunto, cómo pueden trabajar las personas, a nivel administrativo de todos los colegios que hay en la región, de más de 1888 colegios, si el sueldo, por ejemplo, va desde los 777 soles a 1163 soles.

Esto se le paga al personal administrativo. Ellos quieren también, de que se les pueda pues aumentar, pero ¿cómo lo hacemos con toda esta problemática que tenemos?

Es necesario una regulación, una estandarización por parte del Ministerio de Educación y a ustedes, señores congresistas, pedirles, que saquen la norma respectiva, que se estandarice el sueldo a nivel nacional.

No es justo que unos, haciendo lo mismo, ganen más, y el otro haciendo lo mismo, ganen menos.

Es una cosa que realmente es increíble, pero así está funcionando en nuestro país.

Y hablar de los médicos, de igual manera. Los médicos, por ejemplo, si queremos nosotros lanzar lo que es el CAS, por ejemplo, el CAS si lo lanzan en Lima, el profesional, el médico,

puede acceder a un monto de 8, 9, 10 mil soles. Pero si lo lanzamos en la región Lima y también en otras partes de nuestro país, en otras regiones, no le podemos pagar más de 5500.

Entonces, ¿qué pasa? A veces se quedan desiertas nuestras plazas, porque el médico en lugar de decirme, voy a ir hasta Huacho, hasta Barranca, hasta Cañete por 5500, mejor postulo Lima, que acá me pagan cerca de 10 000 soles.

Entonces, tiene que haber una equidad, ¿no? Yo pienso que acá todos los peruanos necesitamos ser tratados de igual manera, y mucho más los profesionales, que, imagínese un médico que ha estudiado tantos años, ¿cómo puede ganar este monto?

Tenemos una problemática a nivel de agricultura.

Señor vicepresidente, señores congresistas, a mí me preocupa muchísimo el tema de la agricultura, lo más inmediato, ¿quién es la despensa de Lima? Es la región Lima, en todos sus nueve provincias. Del 100% de nuestra población, el 93% están vinculados a la agricultura, ya sea de manera directa o de manera indirecta, ¿no? Pero hay una problemática latente, **(21)** no hay la atención debida. Yo creo que más allá de los mensajes, más allá de los eventos, lo que queremos es resultado y yo tengo el pensamiento que si no hay resultado, no estamos haciendo nada. Tenemos que tener resultados.

En ello está la ausencia, por ejemplo, de un Plan Nacional sostenible para las actividades de descolmatación y defensa ribereña. Señores congresistas, ¿cómo es posible que el tema de la descolmatación de los ríos y las quebradas, se lo den a ANA, la Autoridad Nacional del Agua, que nunca ha sido unidad ejecutora y hoy lo es, cuando eso debiera darse a los gobiernos regionales que conocen y están de una manera más directa vinculadas a la problemática.

Tenemos también una limitada asistencia técnica a los agricultores, no hay una asistencia debida de parte del Ministerio de Agricultura, hay que fortalecer ello; la titulación y registro de las propiedades agrícolas, hemos encontrado realmente muchos agricultores simples posesionarios y acá, qué necesitamos. Que tengan su título de propiedad, qué necesitamos. Que estén titulados. Y en ello, la Direfor, la Dirección Regional de Formalización de Predios Rurales, estamos dándole toda nuestra fuerza para que ellos puedan accionar y estamos titulado, pero poco. No podemos contratar más, porque ya le he mencionado, los han descontado veintitrés millones para

bienes y servicios, y en ello, está el pago que se le da al personal tercero.

De igual manera, también una limitada tecnología de riego, limitado presupuesto para la ejecución de proyectos integrales para el aprovechamiento del recurso hídrico. Es una pena realmente que no estemos trabajando en el tema del agua, el agua pronto va a escasearse, hay puquios que se están secando, hay una alarma total en el sector agricultura, y no solamente en mi región, en la región Lima, en todas nuestras zonas de sierra que tenemos, sino también en otras regiones de nuestro país, una ausencia de planificación agraria definitivamente.

Hace poco, señores congresistas, Cañete ha tenido que votar su camote, por qué, porque por kilo de camote le daban diez céntimos, diez céntimos por un kilo de camote, que ellos no sacaban ni siquiera para la semilla. Esto tiene que cambiar y para ello qué tiene que haber; planificación, quién lo tiene que dar, y acá hay que articularlo con el Ministerio de Agricultura.

Tenemos una problemática en la gestión presupuestal, entre ellos lo que ya mencioné, la disminución del recurso presupuestal en la genérica 23 bienes y servicios, con un monto aproximado de veintiocho millones de soles para este año 2025. Los topes de límites máximos para incorporación del crédito suplementario, no se ajustan a los ingresos reales de recursos directamente recaudados, acá le decíamos que este año tenemos diecisiete millones recaudados y no podemos gastarlos, porque el MEF solamente nos ha autorizado cuatro millones y nuestros trece millones, de verdad, lo vamos a perder. No podemos utilizar ni siquiera lo que recaudamos.

Tenemos la Resolución Directoral 030, este pliego se ha visto afectado por más de ochenta y tres millones en el PCA, lo que limita definitivamente la ejecución de gasto; pero así lo han dispuesto, y qué nos toca, simplemente es de acatar las disposiciones que nos dan.

Pero acá pedimos su apoyo, señores congresistas, no nos olvidemos que el gobierno regional ha sufrido, el nuestro, un recorte significativo de veintitrés millones para este periodo 2024 y para el año 2025 estamos enfrentando un recorte adicional de cinco millones más, sumando veintiocho millones para la operatividad y funcionamiento y esto lo recalco, para 22 unidades ejecutoras donde está salud y educación.

Como gobierno regional recaudamos más de diecinueve millones, y lamentablemente no podemos gastarlo, hay una queja permanente de los hospitales y los centros de salud. Tenemos también que mencionar un tema relevante, la escasa planificación para el financiamiento del megapuerto de Chancay, hoy en día, estamos ya el mes que viene, noviembre 16 me parece la fecha, se va a inaugurar el megapuerto, que no solamente va a traer desarrollo a Chancay, a Huaral, a la región Lima, esto va a traer desarrollo a todo el país. Pero lamentablemente no ha habido una planificación.

Yo cuando... a veces nos hacen cargamontones, queremos obras ya ahorita, todas las obras, pero eso ha empezado, la construcción de este megapuerto ha empezado hace siete años y nadie planificó nada. Hoy todo está colapsando, está colapsando salud, educación, la parte de agua y desagüe, falta cerrar brechas, las pistas no van a soportar todo lo que significa el ida y venida de tremendos vehículos, de carga pesada, van a destruirse nuestras vías.

Actualmente, nosotros tenemos ya, hemos elaborado 42 expedientes técnicos aprobados, hoy en la mañana estuve en el ANIN para que prioricen, sobre todo, proyectos listos, porque acá las cosas es ya avanzar, lógicamente, todo lo que es idea, lo que es comenzar el expediente de un perfil, toma un tiempo que lo vayan avanzando, pero en ese momento ya lanzarlo, que las obras que ya tienen expediente técnico, definitivamente aprobado.

Hay una brecha del personal dedicada al sector salud, que ya lo he mencionado, una deuda pendiente que debemos asumir; no es posible que los médicos que tanto se esfuerzan, que muchos han muerto en el COVID, hoy sean tratados de esa manera; de igual manera también el equipamiento de los hospitales, centros de salud, falta un equipamiento total en la región, estamos a punto de declarar en emergencia todo, porque así estamos.

Desde la región estamos haciendo todo lo posible de avanzar, estamos avanzando, pero no podemos cubrir todas las demandas que realmente se necesita. Hay una falta de recursos para el financiamiento de proyectos y programas que contribuyan al cierre de brecha de infraestructura y de acceso al servicio público, cómo vamos a hacer, por ejemplo, estos estudios, si es que el año pasado tuvimos seiscientos mil para estos estudios de preinversión, qué hacemos con seiscientos mil soles. Y ahora nos han subido a un millón cuatrocientos para los proyectos de

inversión de toda la región, cómo hacemos, si no tenemos expedientes, ¿qué vamos a ejecutar?

Tenemos también mayores recursos, pedimos para la formulación de los expedientes técnicos, como he mencionado anteriormente, debido a la falta de atención del MEF, para permitirnos utilizar nuestros propios recursos a través de la reserva de contingencia, se ha generado una deuda de más de trece millones en el sector salud. Para el año 2024 estamos enfrentando una deuda ya de catorce millones que necesitamos cubrir para poder operar los establecimientos de salud, de manera adecuada durante el resto del año.

Se nos ha asignado solo uno coma cuatro millones de soles de canon para preinversión, eso es lo que decía, cómo hacemos estudios con un millón cuatrocientos a nivel de toda la región y a nivel de toda la necesidad que se existe, esto definitivamente es insuficiente.

También tenemos que mencionar, señor vicepresidente, realmente la mejor disposición de mi región, de poder apoyar, me preocupa, y más aún el tema de la agricultura, yo soy de la sierra, señor vicepresidente, he sido autoridad en una provincia de Sierra, y créanme que el abandono a nuestros pueblos de sierra es un latente, y hay que recuperar el tiempo perdido en eso.

Le agradezco mucho, señor vicepresidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, gobernadora.

Si hubiera algún congresista que desee hacer uso de la palabra, lo puede manifestar.

Congresista.

La señora .— Gracias, presidente, por su intermedio saludar a la señora gobernadora de la región Lima Provincias.

Sí, efectivamente presidente, escuchando a la señora gobernadora, manifiesta su preocupación por el tema de salud, de educación en toda la región; sin embargo, presidente, nosotros somos testigos dentro de nuestro rol fiscalizador hemos constatado in situ las diversas necesidades que hay en tema de infraestructura.

Se está priorizando dice el tema de titulación de saneamiento físico legal de las instituciones educativas; sin embargo, esto no sucede en el centro poblado Leticia, del distrito de Supe

Puerto, en Barranca. Y así como este centro poblado, existen muchos centros poblados en otras provincias, en otros distritos.

Entonces, yo quisiera, por favor, que me brinde información al respecto de la institución educativa 20790, que hasta el momento el Pronied ha solicitado al gobierno regional la expresión de interés, para que se pueda de una vez proceder con la culminación de este expediente técnico, para que se proceda de una vez a la ejecución de la construcción de un nuevo local de la institución educativa. Ellos vienen hace muchos años tratando este tema, sin embargo, nosotros como despacho congresal, también quiero hacer una precisión, señora gobernadora, a través suyo, presidente, nosotros como despacho congresal hemos emitido una serie de oficios que poca o ninguna veces nos han respondido.

Y esto es lamentable, señor presidente, porque nosotros como representantes políticos de nuestra región, lo que queremos es fortalecer el trabajo, para que nuestros ciudadanos, nuestros hermanos de la región Lima provincia, se vean beneficiados o se vean por lo menos representados por sus autoridades de la región o las autoridades locales.

Asimismo, está la necesidad del tema de la construcción de la institución educativa Santa Rita de Cassia de Cañete, que por un tema político hasta el momento, no se destina presupuesto, porque no hay a fin con la autoridad local de la provincia de Cañete, porque están peleando, quién tiene el expediente técnico, que si lo tienes tú o lo hago yo, o lo haces tú, sin embargo, quienes se perjudican en este vaivén es la población estudiantil, toda la familia educativa de Santa Rita de Cassia.

Entonces, señora gobernadora, a través del presidente, le solicito que se dé solución inmediata a este tema presupuestario de Santa Rita de Casia.

Asimismo, también sobre el tema de la infraestructura, del mejoramiento del Hospital de Chancay, hay un presupuesto que se ha dicho, se ha manifestado al respecto, nosotros nos hemos reunido solicitando la audiencia con su persona; pero, sin embargo, usted casi nunca nos atiende, siempre están los funcionarios que nos atienden, ellos nos han informado que ya había un presupuesto destinado para el mejoramiento de la infraestructura del Hospital de Chancay. Al respecto, no tenemos información, también hemos oficiado a su despacho para que nos brinden esta información al respecto, cuál es el avance, Con respecto del presupuesto para mejorar el Hospital de Chancay.

Asimismo, también saber y conocer por qué motivo hay algunas autoridades locales, alcaldes distritales, y provinciales de la región Lima Provincias que tienen ese malestar de parte del gobierno regional, que no se les brinda la misma atención que se les brinda la atención a otros alcaldes que sí son afines al partido político que lidera la señora gobernadora.

Este es un malestar de muchos distritos muy alejados, que no tienen la atención debida, no tienen ese interés que usted presta de repente a otros alcaldes que sí son afines a usted o a su gobierno, señora gobernadora, esto en nombre de las autoridades locales que no tienen la atención como se brinda la atención a otros alcaldes, a otros gobiernos.

Luego, se ha notado que, en la genérica de gastos, bienes, y servicios del año 2024, el presupuesto institucional de apertura fue de ciento noventa y siete millones de soles, pero el presupuesto institucional modificado se actualizó a doscientos setenta y siete millones de soles, agregando ochenta millones adicionales a lo inicialmente planeado. Para el próximo año se ha proyectado un presupuesto inicial de ciento noventa y ocho millones de soles, lo cual, si sigue la tendencia del aumento del PIM, alcanzará nuevamente los doscientos setenta y ocho millones de soles.

La pregunta a través suyo, presidente, es si está en sus planes del gobierno regional, realizar una actualización similar para esta genérica en el 2025, además, al analizar cómo se está gastando este presupuesto, se observa que una gran parte se destina a la contratación de servicios que incluye rubros como viajes, publicidad, seguridad, vigilancia, alquileres, servicios profesionales, entre otros, dentro de la específica de otros servicios, se ha gastado hasta la fecha trece millones de soles, de los cuales dos millones se han destinado solo a impresiones.

Me gustaría entender, presidente, quién controla estos gastos, ya que, considerando un costo promedio de diez céntimos por copia, estaríamos hablando de veinte millones de copias que van del año. Asimismo, le recuerdo, señora gobernadora, a través del presidente, como autoridad responsable usted, dentro de la región, cada sol que se gasta en su gobierno regional está bajo la supervisión suya y debe estar justificado de manera eficiente.

En ese sentido, Presidente, hacer la pregunta al gobierno regional, ¿qué medidas de control se están implementando para asegurar la transparencia y eficiencia de estos gastos?

Asimismo, a nivel de proyectos solo se ha ejecutado 35.8% del presupuesto asignado, además se observa 127 proyectos con menos del 10% de ejecución. Algunos de los cuales son de gran relevancia para el desarrollo del departamento como la construcción de sistemas de agua potable, infraestructura educativa, y mejoras en la capacidad de los servicios de salud.

Solo como como ejemplo, el CUI 2413396, mejoramiento de los servicios de salud, del Centro de salud de Canta, distrito de Canta, provincia de Canta que está desde el 2018 ya cuenta con expediente técnico, tiene un PIM de diecinueve millones y solo se ha ejecutado el 0.6%; asimismo, el CUI 2497140, mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial y primaria de la institución educativa Contigo Perú, en el centro poblado Contigo Perú, del distrito Huaral, en la provincia Huaral, con una inversión de seis millones y medio y solo el 1.8% de ejecución, y así, como estos CUI otros proyectos más existen en la misma situación.

En ese sentido, hacer la última pregunta, presidente ¿Cuáles son las razones detrás de estos bajos niveles de ejecución y qué acciones concretas está tomando su gestión?, señora gobernadora para asegurar que estos proyectos lleguen a buen término y beneficien a los ciudadanos de nuestra región. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Con el saludo correspondiente a la señora gobernadora regional del Lima Provincias.

Solo dos cosas puntuales, presidente; en primer lugar, si pudiera dar a conocer si el gobierno regional está atendiendo la institución emblemática **(22)** de Chancayllo y también la posta de salud de Chancayllo. En su momento tuvimos la oportunidad de visitar y estaba en una situación deplorable.

Y, finalmente, si tiene planificado o ya se está haciendo algo con la institución educativa emblemática de Huaral, Nuestra Señora del Carmen.

Solo eso, presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

¿Algún otro congresista de la Comisión de Presupuestos? ¿No?

Bueno, gobernadora, acá hay algunas observaciones que como Comisión de Presupuestos se las vamos a hacer ya por escrito para que igualmente nos responda en esos términos.

Le regaría que su equipo técnico se mantenga tranquilito para que usted escuche lo que yo le voy a exponer y después ya coordine.

El señor .- Presidente.

El señor PRESIDENTE.-¿va a pedir la palabra?

Tiene la palabra el congresista [...?]

El señor .- Gracias, señor presidente.

Saludo a la doctora Rosa, gobernadora regional.

Señor presidente, usted ve que hay mucha necesidad. Ya se viene Chancay este noviembre; [...?] la Comisión de Transporte.

Esperamos, pues, que tenga toda la facilidad, y es importante apoyar acá a la gobernadora porque en los servicios básicos, la pregunta es: ¿en qué capacidad actual está para atender el flujo futuro de personas que van a venir en el tema salud?

Porque es importante, señora gobernadora, y desde esta comisión hay que ver esa perspectiva, y hay que ser personas que piensan a futuro para que no tengamos problemas con la sociedad, porque va a haber una inmigración exponencial a esas zonas de donde la doctora es gobernadora.

Así que, desde la Comisión de Presupuesto debemos analizar eso para que no haya un caos futuro en la cuestión de vivienda, en cuestión de salud, en cuestión de carreteras. Esa es la pregunta para que desde esta comisión podamos apoyar.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.-Gracias, congresista.

Bueno, tiene el uso de la palabra la congresista Digna Calle.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).- Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, saludar a la señora gobernadora que expuso su preocupación sobre el impacto que tendrá la inauguración del puerto de Chancay y la necesidad de implementar proyectos que respondan a este desafío. Por ello, quiero preguntarle a la gobernadora si ya tiene identificados los proyectos básicos que se necesitan con urgencia empezar a ejecutarse, a cuánto

ascienden y qué respuesta le ha dado el Ejecutivo al respecto, es decir, si hay fechas estimadas para intervenir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

¿Alguna otra intervención?

Gobernadora, todos los titulares de pliego, los ministros, incluso ayer ha venido el premier y el ministro de Economía y Finanzas, tienen problemas de ejecución, incluso de periodos que no eran de su propia gestión. Y les hemos criticado que sus funcionarios a cargo del área de planificación y presupuesto no se hayan fijado, independientemente de que no han tenido una actuación diligente, responsable, eficiente del presupuesto asignado a su región, de aquellos que se arrastran, que vienen de otros periodos.

En ese sentido, hemos hecho a ellos recomendaciones: cuando alguien no funciona, sencillamente está de más. La confianza se gana en forma diaria, todo el tiempo, y todos se manejan por resultados.

En ese sentido, al 15 de octubre, la ejecución presupuestal óptima debe ser 79.2%. Es lo óptimo. Que nunca se llega a lo óptimo.

En el caso de actividades de su región, tiene una que es mantenimiento de infraestructura pública, que le han asignado para este año veintiocho millones doscientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y tres, y lo que han ejecutado al día de ayer es 4.6%. No sé si de por medio hay un proceso de selección convocado, contratos, etcétera, etcétera, pero el déficit no ejecutado son veintiséis millones novecientos ochenta y cuatro mil.

Otra actividad tiene que ver con el camino departamental, con el mantenimiento vial, que es por veintiocho millones doscientos setenta y seis mil novecientos treinta y nueve. El porcentaje de ejecución es 9.7%. El sistema de informática y comunicación es un millón cuatrocientos setenta y tres mil ochenta y seis, ejecución cero. Nada. Y aparte hay varios que se los voy a hacer llegar por escrito para que usted después nos responda qué ha pasado.

Lo que nunca puede permitir usted es que sus procesos de elección sean en el último tramo. No, porque se presta para cosas. Cuando la gente comienza a correr, pasa de todo, y el área de

administración con el área de abastecimiento y el área de logística, por querer ejecutar al cien por ciento o comprometer o devengar, suele suceder.

La Comisión de Presupuesto va a revisar todos los procesos de elección que se han dado en este último trimestre y también va a revisar a partir del 2 de enero del año 2025, que todo aquello que se le apruebe se ejecute en forma perentoria y evitar lo que se ha dado este año. Y también lo que ha venido pasando el año pasado, que en el último trimestre estamos corriendo.

Igualmente, en servicios, tiene usted sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres, en lo que es servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Ha ejecutado el 15.8%. ¿Cuánto va a costar? Al 15 de noviembre, un mes; al 15 de diciembre, dos meses. Y eso que diciembre es un mes por la fiesta superficial. ¿Usted va a ejecutar en dos meses cincuenta y siete millones ochocientos veinticinco mil? Esa es una de las preguntas que lo va a tener que responder por escrito.

Igual sucede en bienes, tanto en suministros, en materiales y repuestos. Tiene aproximadamente cuatro millones y su nivel de ejecución es un 35%, que a diferencia del 79.2%, que es lo óptimo, hay algo que explicar.

Después, hay un proyecto de inversión que es el mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en maquinaria pesada del gobierno regional de Lima, distrito de Huacho, que le han asignado este año setenta y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos seis. A la fecha, la ejecución es cincuenta y nueve mil quinientos soles. Casi nada, es 0.07%.

Hay otro proyecto de inversión que no es de su gestión, es del año 2019, pero igual sus funcionarios han tenido que ser diligentes. Es por cinco millones trescientos treinta y siete mil ochocientos veintinueve, el mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Pública 20193 del distrito de San Vicente Cañete. Le han dado cinco millones, o sea, el proyecto es por cinco millones trescientos treinta y siete mil ochocientos veintinueve, y lo que se ha ejecutado es el 5.05%, por doscientos setenta mil ochenta y ocho. Esto es lo que afirma la región, ¿ah? Por si acaso, la unidad ejecutora es la región.

Igual hay un proyecto que viene desde el año 2016; no es de su gestión, pero igual tiene ocho años: ampliación y mejoramiento

del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Tauripampa, distrito de Tauripampa, Yauyos, por tres millones ciento cincuenta y dos mil quinientos tres, y la ejecución es ciento sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho soles, ni el 10%.

Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado (CP) La Unión, del distrito de Sayán, provincia de Huaura. Un millón seiscientos ochenta y cuatro mil, del año 2019, tiene cinco años; la ejecución al día de hoy es de cincuenta y cinco mil soles, un déficit de un millón seiscientos veintinueve mil. O sea, cinco años tiene eso, y solamente han ejecutado cincuenta y cinco mil soles.

Y termino con esto, en lo que es la región netamente de ustedes, porque después voy a pasar a los pliegos.

Construcción de trocha carrozable Cacara Hongos, distrito de Hongos-Yauyos, un millón seiscientos diecinueve mil, que viene del año 2009, ¿no? Y la ejecución solamente ha sido de cuatrocientos cinco mil soles.

Aparte de eso, el Ministerio de Vivienda tiene una obra para hacerlo en su región por seiscientos sesenta millones de soles, gestión del programa y otros. Modernización de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las EPS Emapa Sedacusco, Sedapar, Semapa Barranca, Emapa Huacho, Emapa Huaral. Seiscientos sesenta millones desde el año 2018, y lo que se ha ejecutado hasta el día de hoy son cincuenta y tres millones quinientos mil soles. El déficit es de seiscientos seis millones de soles. Imagínese. Esta es una responsabilidad del Ministerio de Vivienda, pero ustedes, desde enero del año 2023, han debido estar...

En adelante, ya no queremos que pierdan tiempo ustedes enviando cualquier cantidad de oficios a los ministerios de Vivienda. Nos van a enviar copia a nosotros, ojo, nos van a enviar copia, ¿ya? Vamos a ser sus aliados de ustedes, vamos a pisar callos, como se dice, pero no se queden callados porque ya sabemos muy bien que cuando envían a las regiones o las municipalidades, en ministerios no hacen caso, piden cita, no te reciben o te recibe un funcionario de menor nivel. Entonces, es pecado que, por ejemplo, este tipo de proyecto de inversión en favor de la gente dure tantos años y mire la transferencia o la asignación presupuestal pobre que han hecho.

Lo que sucede es que, a veces, ustedes no conocen o desconocen qué es lo que se viene atrás, y por eso es que yo, si es que ha venido el de planificación, bueno, va a tener que admitir, ¿no? Tienen que estar todo el tiempo viendo qué cosa es lo que usted ha heredado en la gestión, porque el problema viene por ahí también.

Y acá viene otro proyecto que tiene que ver con el Ministerio de Ambiente: construcción de celdas para residuos y sistemas de manejo de lixiviados, adquisición de tractor de orugas, cargador frontal para el relleno sanitario en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, siete millones cuatrocientos ochenta y seis mil; lo ejecutado es un millón cincuenta y seis mil. Esto sí es gestión de usted, porque la fecha de la viabilidad es febrero del año 2023.

Y termino con algo que le corresponde al Ministerio de Agrario y Riego: mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego del sistema de riego parcelario del grupo de gestión empresarial La Merced de Chaute, distrito de San Bartolomé, provincia de Huarochirí, por setecientos cinco mil novecientos treinta y ocho. Ejecución cero a la fecha. Eso le corresponde al Ministerio de Agrario y Riego.

Gobernadora, la intención de haberlos invitado no es para que vengan y expongan su presupuesto del año 2025, y terminen y nos despedamos hasta otro día. No es así. Esto lo vamos a hacer llegar por escrito, entre mañana o pasado mañana, y usted ya corrija lo que tenga que corregir, y la idea es que en adelante estemos a la par para que la ejecución sea lo más eficiente y óptima posible, con la debida transparencia.

Usted es una persona que se caracteriza por ser proactiva, se sabe, tengo conocimiento de ello; siempre está usted en las provincias, en los distritos, pero siempre de reojo hay que estar viendo la parte administrativa. No se despreocupe. **(23)** Tiene funcionarios que sé que conocen, pero a veces lo que nos gana, y se lo digo con conciencia de causa, el haber trabajado casi medio siglo en la gestión pública da cierta experiencia; a veces uno no es uno, no confíe en sus funcionarios, uno puede confiar, pero cuatro ojos ven mejor que dos, y seis mejor que cuatro.

Yo lo que hacía, permítame un comentario, y en todo caso como en la semana estamos corriendo, apagando incendios, atendiendo a los dirigentes, a la población, etcétera, los sábados los reunía a toditos los funcionarios y todos daban cuenta y evitaba que entre ellos haya conflicto, porque lo que pasa que a veces hay

celos, celos gratuitos, por no decir celos tontos, que a veces el de Planificación emite un certificado presupuestal y el de Administración, para trabajar sus bases estandarizadas, colgar sus proceso, etcétera, ya no quiere que nadie se meta. Y si el de Planificación va y le dice, oye, ¿cómo va esto? No te quieren responder, o sea, se pone en un plano y pasa.

El concepto de equipo es un concepto unitario. Todos, hasta que tengan la confianza, todos son necesarios, todos son importantes, y todos responden a la confianza que en este caso me está dando la gobernadora.

Y a veces hemos hecho ejemplos ¿no? Cuando uno escucha una sinfónica, por ejemplo, donde tocan 100 personas diferentes instrumentos, basta que el último, de la última fila toque una flauta y desentone todo se va al tacho, ¿no?

Pero para eso sus funcionarios, pues, que tienen que trabajar todos los días motivados, entusiastas, creativos, etcétera, etcétera, no puede haber entre ellos, porque suele pasar, a veces escollo, uno quiere quedar mejor con la gobernadora, uno quiere quedar... pasa, sucede.

A mí cuando venía un funcionario decía, por si acaso, me decía, funcionario, tal persona. Y yo, oye, por qué hablas mal de esa persona, díselo en su cara pelada y yo mandaba a llamar a la persona y los enfrentaba porque eso no puede pasar, eso no puede suceder. Una persona no puede con chisme barato querer dejar mal a otro colega.

Y si hay algo que es criticable, observable, perfecto, se le llama la atención y al final se corrige la cosa y todos seguimos por el mismo derrotero; pero eso es un aprendizaje que tiene que ser diario, constante. Es como la mamá, que a los hijos tiende tu cama, bota la basura, lávate los dientes, ese es todos los días, porque si ellos lo hicieran en forma personal, no habría necesidad. Acá es igual con los funcionarios.

Uno con su plata puede hacer lo que quiera, pero cuando son recursos públicos eso se da cuenta. Y si tienen ustedes problemas, como me decía ahora el gobernador de Huánuco, lo que pasa es que hay compras que se han hecho y Perú Compras tiene exceso de precios, ahí se sobredimensionan los costos y ahí hay que pensar por qué se sobredimensiona.

Entonces, en ese caso hacemos lo siguiente, declara en emergencia con tu consejo regional esa compra, comunica la OCI, comunica al OSCE y no permitas comprar a sobreprecio por más que lo compre

Perú Compras, no es así. Mientras que usted actúe transparentemente no va a pasar nada, no hay que tener miedo, tiene miedo aquel que está actuando mal y que está apuntando a tener un estipendio por fuera ¿no?

Entonces, yo le renuevo la intención que tiene la Comisión de Presupuesto para ayudarles a las regiones y trabajar en adelante con un esquema mucho mejor de lo que hoy en día..

La nueva Ley de Contrataciones Públicas va a entrar en vigencia a partir de marzo del año 2025, todavía estamos con la anterior ley; pero igual, cualquier modificación que se haga, que esté trabando, retrase a las regiones, nos hacen llegar como una iniciativa legislativa, lo asumimos y lo presentamos, porque esa es la idea.

La próxima reunión, ya cuando se trate de ver el presupuesto de ustedes, voy a hablar con la presidenta, vamos a ir a Huacho. Pero, por favor, el día que le enviemos este documento, que debe ser el día viernes, usted tiene quince días para que nos pueda responder ¿ya?, con toda confianza.

Y, para terminar, solamente decirle que, con el mismo cariño de siempre, acá no hemos venido con espada de Damocles, ni nada por el estilo, porque a todos se les está diciendo, incluso ayer, ayer el premier hasta ha pedido disculpas, porque le decimos la democracia y la política son cifras, son datos, acá no es discurso lírico, ni discurso populista, ¿no? Eso no es eso no es así.

Y los que estamos en política hay que entender bien, como dice el dicho, que es el arte de hacer posible lo necesario. Si usted hace una buena gestión, mañana, pasado va a merecer la confianza de la gente.

Se les ha dicho a los a los gobernadores, no estén pensando en que reelección los alcaldes, no se hagan bolas, dedíquese a trabajar. Si mañana o pasado se da el tema de la reelección, ya pues, es un escenario que recién se va a ver en octubre del año 2026 que son las elecciones municipales y regionales. Hasta en tanto para qué se sicosen estar pensando en la reelección, no, dedíquense a trabajar y más aún porque el próximo año es un año preelectoral, ojo.

Entonces, en ese sentido, siga o complemente su forma de trabajar proactiva que tiene usted, con poquito más de atención en la parte administrativa, y cuando uno analiza cantidades y números hay que hacerlo en frío. Porque si estamos queriendo hacer una

evaluación presupuestal y hay gente que afuera está que espera cita para atenderse con usted o con otro no es igual, se lo digo ya por un poquito por experiencia.

Dicho esto, gobernadora, le dejo para haga uso de la palabra en el tramo final.

La GOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señora Rosa Gloria Vásquez Cuadrado.— Señor vicepresidente, muchas gracias.

De verdad, sus palabras me alientan sobre todo a seguir adelante trabajando y esforzándonos más para que nuestra gestión sea lo que el pueblo realmente ha esperado.

Quiero mencionarle, vicepresidente, un poquito para para ver algunos temitas que he mencionado así muy rápidamente, luego lo haremos por escrito.

En cuanto al Ministerio de Vivienda, el tema de agua y desagüe, eso no lo hace con el gobierno regional, es directamente con las municipalidades, pero dentro de nuestra región.

De igual manera también hay una serie de proyectos, por ejemplo, que nos ha mencionado, del año ocho, nueve, todo eso ya no existen, porque de acuerdo a la ley eso ya fenece, hay que hacer un nuevo expediente. Ya inclusive se ha desaparecido el CUI, el Código Único de Inversiones, y nosotros eso es lo que estamos apostando. ¿Para qué? Para revivir esos proyectos porque son necesarios. Ahora, lo que más nos falta, vicepresidente, es el presupuesto. Cuánto quisiera de verdad hacer, hay tanta necesidad en nuestra región que no puedo hacerlo todo. Inclusive le comento, con ese descuento del veintitrés millones que han hecho el MEF a nuestra gestión para lo que es bienes y servicios, es para la operatividad y funcionamiento, he tenido que recortar personal, he recortado personal.

Y acá están nuestros gerentes, y no me dejarán mentir, acá se trabaja feriados, creo que el día lunes y martes han sido feriado, todos hemos trabajado normal; inclusive estamos trabajando sábados, domingos, viajamos, ¿por qué? Porque ellos tienen que hacer el trabajo a personal que ya no trabaja. O sea, cuánto nos afecta este tema de operatividad y funcionamiento.

Y también lo que mencionaba del papel, el costo y todo lo demás, no nos olvidemos que estamos hablando de toda región. Acá estamos hablando de todo el sector Salud. Estamos hablando de todo el sector Educación, ¿no?

Solamente, por ejemplo, había en ello también, un poco para contestar las preguntas que me han hecho, son tantas. Para comenzar, por ejemplo, en el tema de educación, no nos olvidemos que hay mil ochocientos ochenta y seis colegios y de los cuales mil trescientos noventa y siete no tienen saneamiento físico legal.

Me preguntaba la señora congresista sobre el colegio, hay sí, muchos colegios que no podemos trabajarlo mientras no te has saneado. Entonces, ¿qué estamos haciendo? Saneado, pero a cuenta gotas. El año pasado creo que hemos saneado 50 colegios, este año queremos llegar a 80, 90 colegios, pero cómo hacemos si nos faltan mil trescientos noventa y siete colegios por sanear. Cómo elijo, quién necesita más. Todos necesitan. La necesidad es campeante, un colegio se está cayendo, el otro.. es efectivamente; me habla del colegio Leticia, también tiene la misma situación, me habla de un colegio Santa Rita, por ejemplo, y acá saludando a nuestra congresista con el respeto que siempre yo la he tratado porque a mí me gusta respetar a todos, ella es congresista de nuestra región, por ejemplo, conoce y conocemos todos que la unidad ejecutora no es el gobierno regional. O sea, acá yo, vicepresidente, y quise decirle, jamás he tomado, ni... porque yo tengo una visión de que todos tenemos que trabajar. Cuando uno es autoridad, se olvida de la política, acá uno tiene que trabajar con todos, con quien eligieron de todos los movimientos, partidos políticos, y eso estoy haciendo con mis 128 alcaldes, pero hay alcaldes que lamentablemente de repente no han venido, no me presentan sus expedientes.

Es que qué pasa, vicepresidente. Por ejemplo, todos los proyectos de agua, de desagüe, de pistas, de veredas, de luz, no es de competencia regional, es de competencia municipal, y quien tiene que hacer los expedientes es la municipalidad, no el gobierno regional. Lo que pueden hacer ellos, qué cosa, hacer su expediente y transferirnos la unidad ejecutora. ¿A quién? Al gobierno regional para nosotros asumir esa competencia que no es nuestra, no es competencia del gobierno regional. Pero si hay algunos no nos traen los expedientes, no lo podemos apoyar.

¿Qué hacemos? El gobierno regional no puede iniciar expedientes porque, vuelvo a recalcar, no somos unidad ejecutora. Y eso de repente no lo entiende, pero en todo caso visitaremos a aquellos alcaldes que no nos han presentado, pero sí, la gran mayoría tenemos sus expedientes, inclusive ellos están levantando observaciones; hay cada expediente que se hacen, vicepresidente,

que es terrible, e inclusive a nuestro personal, lo limitado que tenemos, le hacemos que levanten observaciones.

En cuanto al Colegio Santa Rita, no somos unidad ejecutora, es la unidad ejecutora la municipalidad provincial de Cañete; le hemos pedido inclusive nosotros a ellos, remítanos el expediente, transfiérenos la unidad ejecutora, no nos han transferido.

Mientras eso no nos transfieren, acá no hay ninguna disputa, acá no hay ningún problema, al contrario, yo le auguro que, si nuestro alcalde hace una gestión y lo puedan ayudar, porque la vez pasada yo entendí que lo iban a ayudar acá un congresista, no sé qué, pero creo que no salió, ¿no? Ojalá que le salga.

Yo le he dicho, bueno, avanza, y si no sale, dámelo, y vemos de qué manera lo ejecutamos, aunque sea en dos años, no sé, o por obras por impuesto que estoy ejecutando, vicepresidente, pero la idea es apoyar a todos.

En cuanto, por ejemplo, me mencionaban en el hospital de Chancay, el hospital de Chancay, nos falta el hospital regional de Huaral, vicepresidente, se inaugura el Megapuerto. Estamos mal a nivel salud, y ahora nosotros ¿qué estamos haciendo ahorita? Con Pronis estamos ya con el tema de lo que es el levantamiento técnico, o sea, están en pleno y estamos trabajando plenamente.

Hoy en la mañana hablé con el ANIM para que lo incorporen, porque ese ese hospital, solo el de Huaral, por decir, va a costar más de cuatrocientos millones de soles. O sea, no alcanzaría ni siquiera todo el presupuesto regional para un solo hospital, o sea, no está a nuestro alcance. Y tenemos priorizado el hospital regional de Huacho, el hospital regional de Barranca, el de Chancay, tiene un problema ahorita, no hay terreno. Entonces, estamos tratando, vamos a hablar con nuestra rectora de la Universidad San Marcos, me dicen que ella tiene terreno en Chancay, a ver, cómo podemos hacer para que nos dé algunas hectáreas, cinco hectáreas, o cuatro para el hospital regional de Chancay, pero esa es la problemática.

Y antes apóyennos, señores congresistas, porque realmente ustedes también acá decidan los presupuestos; estas son unas obras emblemáticas que definitivamente va a ser muy urgente, va a desbordarse el megapuerto. Yo por lo que veo, me dicen que, en la primera, no más el primer día de inaugurado ya están proyectando más de mil unidades que van a transitar.

Estoy preocupada porque me faltan carreteras, presidente. Yo voy al Ministerio de Transportes, me dicen también no hay plata; los puentes, no tengo puentes.

Ojalá, Dios mío, que ahora en ese invierno no haya problemas con los huaicos, porque el año pasado tuvimos problemas de que la población salía a los cerros. Y yo le agradezco al ministro de Defensa, me mandaba helicópteros a sacar a la gente de los cerros. Teníamos que con helicóptero aventar comida; imagínense. Cómo es posible, estamos en la región Lima, estoy en el departamento de Lima donde está la capital del Perú, pero, sin embargo, se mira con diferentes ojos a nuestra región. Realmente yo le agradezco, hay mucho por hacer, ayúdenos en este tema, y a nivel de... me mencionaba, por ejemplo, y acá termino, el hospital de Canta. Sí, desde el 2018 comenzó la gestión. Yo la encontré, vicepresidente, no es fácil conseguir presupuesto, créame, he tocado al ministerio, me he quedado, venidas, idas, ido al ministro de... finalmente llegué a la presidenta. Y gracias a la presidenta está saliendo esto. Ya, recién, esa semana pasada hemos empezado la obra, por eso está en cero ejecución porque todavía de acá a un mes me imagino que ya van a hacer su valorización.

Pero estamos ya, el hospital, me han transferido sesenta y un millones para este hospital y la gente es feliz, porque la gente de allá... Vicepresidente, estamos en Lima y la gente se muere allá; cómo se viene a Lima.

Ahora, lo que es más, vicepresidente, estamos, por ejemplo, **(24)** mire, yo me estoy comiendo un pleito que a veces no me corresponde. Por ejemplo, no hay ambulancias, dónde trans... Yo tengo pobladores que al hombro llevan al enfermo tres horas de camino. ¿Qué estamos haciendo ahorita? Implementando ambulancias. Y el año pasado he comprado más o menos 25 ambulancias, el año pasado. Ahorita he comprado 10, ya me han llegado 10 ambulancias y estamos en compra de 25 ambulancias más. Pero no alcanza, a pesar de eso es poco.

Ahora en el nivel de la violencia, ha crecido la violencia en la región, señor presidente, las comisarías están, pero hecho un desastre. Ahora, qué hacen ellos, cómo enfrentan a los delincuentes si no tienen patrulleros, o sus patrulleros están en mal estado.

Entonces, hoy en día hemos comprado con plata de la región, vicepresidente, el año pasado, 23 patrulleros, que lo he entregado a las comisarías, y ahorita estamos comprando treinta

patrulleros más. ¿Para darle a quienes? A las comisarias. Entonces, estamos en este proceso de trabajo.

Yo sé que seguramente hay muchas falencias, claro, inclusive a los trabajadores en esta audiencia que tuve les he dicho, quienes no me han gastado todo a fines de este año, simplemente que presenten su carta de renuncia. Es que no puedo estar tras ellos, es que la región también es grande. Yo soy una autoridad de campo, vicepresidente. Yo no me siento y de ahí mando, no. Yo voy a cada pueblo y ahí estoy caminando.

Y de verdad, yo le agradezco este momento, y gracias por sus consejos, y créanme, quiero sentir al Congreso un aliado nuestro porque va a ser aliado del progreso de nuestra región.

Yo les agradezco muchísimo y estoy siempre atenta a lo que disponga. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, y delo por hecho.

Solamente decirle que los proyectos de inversión que se han mencionado, que usted dice que eso ya están ya... que son antiguos, son proyectos que este año les han asignado presupuestos a todos; eso quiero que lo revise.

Que cuando un proyecto tenga años lo único cierto es que se tienen que actualizar los costos. Eso sí es cierto, pero no es que se haya anulado porque este año les han asignado presupuesto.

La señora .— Presidente para hacer una precisión, treinta segundos, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista.

La señora .— Gracias presidente.

Presidente, efectivamente de las instituciones educativas que están saneadas no estamos hablando porque no son las que tienen problemas. He precisado el nombre de la Institución Educativa 20790 de Leticia, centro poblado del distrito de Supe Puerto, está esperando la expresión de interés del gobierno regional que lo ha solicitado la PRONIED. Sin ello no puede avanzar con las gestiones que viene realizando la institución educativa. Tenga bien a responder ello, por favor, a través de la presidencia.

Asimismo, sobre la Institución Educativa Santa Rita de Casia, efectivamente, la unidad ejecutora lo tiene en la provincial; pero también es cierto que nosotros desde el despacho hemos impulsado una reunión conjunta entre la provincia y el gobierno regional y nunca ha aceptado el gobierno regional estar presente

para poder sentarse y esclarecer los puntos de vista o su posición personal del gobierno regional, para hacerle entender a la provincial y se pueda llegar a un buen acuerdo, por favor; se necesita de gestos políticos para dar una solución porque quien se está perjudicando en esta situación es la comunidad educativa de Santa Rita de Casia. Le solicito a través de la presidencia tenga esa amabilidad, señora gobernadora, de poder conversar con la unidad ejecutora en la provincia de Cañete.

Asimismo, sobre el presupuesto de mejoramiento del hospital de Chancay, no la construcción de un local nuevo. Entendemos y sabemos que no hay terreno, para que se pueda informar o pueda conversar o se le pueda brindar la información a través de su director del hospital de Chancay, tiene conocimiento que la comunidad de Chancay están tramitando para donar el terreno para la construcción de un local nuevo, que es muy distinto a lo que se está hablando sobre el presupuesto de mejoramiento del hospital Chancay que también ustedes lo anunciaron, por lo menos eso lo anunció el director regional de salud, dentro del gobierno regional.

Por favor, atención a ello a través, señor presidente, a través suyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Bueno, en adelante vamos a voltear la página, vamos a comenzar desde cero en el tema de relaciones contractuales y amicales con la región; reunión a nivel macro, tiene que estar la gobernadora, definitivamente, ojo. Y si lo voy a pedir cuando vaya a la Comisión de Presupuestos, vaya a congresistas que usted pues nos atienda, como tiene y como debe de ser. ¿Ya?

Pero si está bueno que se digan las cosas de frente, no hay ningún problema; si ha habido alguna fallita por ahí, se corrige.

Muy bien, se agradece la exposición de la gobernadora Rosa Gloria Vázquez Cuadrado, titular del pliego del gobierno regional del departamento de Lima provincia, quien puede retirarse de la sesión en el momento que usted considere pertinente.

Muchas gracias.

La GOBERNADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, señora Rosa Gloria Vázquez Cuadrado.— Muchas gracias, muy amables. Gracias, señores congresistas. Gracias, vicepresidente.

El señor PRESIDENTE. — Como último punto de la agenda del día de hoy, presentación del congresista Alex Antonio Paredes González, para sustentar el Proyecto de Ley 8856/2024, Ley que crea la universidad de educación superior pedagógica pública de Arequipa en base de la escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa.

Congresista Alex Antonio Paredes Gonzáles, puede usted hacer uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Agradeciendo la gentileza de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para exponer el Proyecto de Ley 8856/2024-CR proyecto de ley que crea la Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa UESPA, en base a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa, esto como consecuencia de reuniones tenidas con la comunidad educativa de este instituto superior pedagógico.

Artículo 1. El objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto crear la Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa, UESPA, sobre la base de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa, ESPA, estableciendo una institución universitaria con autonomía académica, administrativa y financiera conforme a lo dispuesto en la Ley 30220, Ley Universitaria.

El artículo 2 se refiere a la adecuación. La Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa, UESPA, adecuará su estatuto, instrumentos de gestión y órganos de gobierno a las disposiciones de la Ley 30220, Ley Universitaria, respetando las normas legales previas que le otorgan autonomía y rango universitario.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Sunedu, será responsable de elaborar la guía de adecuación para asegurar la conformidad con los requisitos legales establecidos.

Artículo 3. Expedición e inscripción de grados y títulos. La Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa UESPA, continuará con sus actividades académicas, recibiendo estudiantes de las diversas especialidades y modalidades. La universidad otorgará el grado académico de bachiller y el título profesional de licenciado en las carreras y especialidades correspondientes que serán inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de Sunedu. Además, la UESPA tendrá la facultad de ofrecer los grados académicos de maestro y doctor en las

carreras y especialidades previamente acreditadas ante la Sunedu, así como mediante convenios de cooperación nacional e internacional.

Artículo 4. Continuidad de estudios de los estudiantes. Los estudiantes matriculados en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa, al momento de entrar en vigor de la presente ley continuarán con sus estudios en la Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa, conservando sus derechos académicos y administrativos que correspondan. La Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa, deberá asegurar la validez de sus estudios realizados y la convalidación de los créditos académicos cursados. Se garantiza la continuidad de los programas y planes de estudios vigentes hasta su adecuación a la nueva institución, o perdón, a los nuevos estándares y lineamientos establecidos en la Universidad de Educación Superior Pedagógica de Arequipa, en cumplimiento de la ley universitaria.

Siguiente

Artículo 5. Constitución como pliego presupuestal. La Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa, se constituye como pliego presupuestal y se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que transfiera las partidas presupuestarias con cargo al presupuesto institucional del pliego 10 del Ministerio de Educación.

Disposiciones Complementarias Transitorias. Primera, plazo de adecuación de los docentes. Se establece que el plazo de cinco años para la adecuación de los docentes dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la ley 30220, deberá contarse a partir de la promulgación de la presente ley aplicable a los docentes de la Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa.

Disposiciones Complementarias Transitorias. La segunda, conformación de la comisión organizadora.

El Ministerio de Educación designará a los integrantes de la comisión organizadora de la UESPA, manteniendo los órganos de gobierno vigentes de la ESPA hasta el final de su mandato.

La comunidad académica compuesta por docentes y alumnos propondrá al Ministerio de Educación una relación de seis personas para designar, al menos, dos miembros de la comisión organizadora, quienes estarán exentos de las disposiciones de los numerales 61.2 y 61.3 del artículo 61 de la Ley 30220.

Disposición Complementaria Final. Única. Financiamiento. La implementación de la presente ley se financiará con cargo al presupuesto institucional previamente asignado a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Arequipa, garantizando así la continuidad y el desarrollo de la nueva universidad sin necesidad de recursos adicionales del Tesoro Público.

Siguiente

Exposición de Motivos. Creación y licenciamiento. La Escuela de Educación Superior Pública de Arequipa, fue creada en 1983 y reinscrita en 2004.

Forma docentes competentes en las áreas de Educación Inicial, Primaria, Física, Secundaria y otras especialidades.

El objetivo del proyecto de ley es crear la Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa sobre la base de la Escuela Superior Pedagógica de Arequipa. Otorgar autonomía académica, administrativa y financiera a la nueva universidad.

Siguiente

La situación actual. La ESPA está licenciada y acreditada ofreciendo programas de Educación Inicial, Primaria, Física, Secundaria, en las especialidades de Comunicación, Ciencias Sociales, Matemáticas e idiomas, inglés, forma profesionales capacitados para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes con un enfoque en competencias académicas, personales y sociales. Los programas tienen una duración de cinco años, culminando en el grado de bachiller y la licenciatura.

Propuesta, creación de la Universidad de Educación Superior Pedagógica Pública de Arequipa. La iniciativa legislativa busca transformar la ESPA en una universidad con autonomía conforme a la Ley Universitaria 30220, promoviendo la accesibilidad inclusión y formación integral.

Duración y títulos. Una formación de cinco años con diez ciclos académicos, otorgando el grado de bachiller y título de licenciado al finalizar los estudios correspondientes.

El impacto de la vigencia de la norma sobre la legislación nacional, hay compatibilidad constitucional, hay una concordancia con la Ley Universitaria 30220, hay coherencia con la Ley General de Educación 28044, hay un impacto en la oferta educativa nacional, no colisiona con otras normas y otorga autonomía y supervisión que la deberá hacer en su momento la Sunedu.

La siguiente

Análisis Costo-beneficio. La presente iniciativa legislativa no genera gasto para el erario nacional, cumpliendo con lo señalado en el artículo 71 de la Constitución Política del Perú, que indica que las iniciativas legislativas no pueden contener propuestas de creación ni aumento de gasto público, dejando claro que todo se hace sobre la base del proyecto existente que es la Escuela Superior Pedagógica de Arequipa.

Vinculación con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Objetivo 2. Equidad y justicia social. La política de Estado 12, acceso universal a una educación pública, gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. **(25)**

Y con el tema 47 es creación incorporación y denominación de universidades, escuelas e institutos educativos.

Asimismo, se colige con la política de estado 12 acceso universal a una educación pública y gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte; del objetivo dos, equidad y justicia social del Acuerdo Nacional.

Es todo lo que queremos poner en conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, presidente, para que conforme al reglamento el proyecto de ley siga su procedimiento y en cualquier de las sesiones subsiguientes se pueda presentar el dictamen correspondiente y sea sometido a votación de todos los congresistas miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Y dada la naturaleza del tema expuesto, desde ya avizoro su aceptación en el dictamen a elaborar y para lo cual le invito a que participe del borrador del dictamen que se trabaje antes que sea sometido a votación.

Dicho esto, se agradece la exposición del congresista profesor Alex Antonio Paredes González, cuya explicación nos permite tener más información al momento de evaluar y dictaminar su iniciativa.

Al no haber más temas, finalmente con el *quorum* reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Si no hay observaciones, se dará por aprobar la dispensa.

No habiendo observaciones, ha sido aprobar la dispensa de aprobación del acta por unanimidad.

Siendo las quince horas con quince minutos del día miércoles 16 de octubre del año 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

A las 15:15 h, se levanta la sesión.